

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 55 celebrada el miércoles, 9 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000564. Pregunta oral relativa al desempleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000554. Pregunta oral relativa a la recuperación económica y social de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000557. Pregunta oral relativa al balance del curso escolar 2020-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000588. Pregunta oral relativa a las políticas para la reactivación económica de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000575. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la llegada del verano, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

DECRETOS LEYES

11-21/DL-000009. Convalidación o derogación del Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan, con carácter urgente, medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de la dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-000561. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación.
- 11-21/APP-000613. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación, formulada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000614. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las próximas medidas para contener la pandemia de la COVID-19, formulada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000617. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas restrictivas motivadas por el COVID e incidencia en la vacunación, formulada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000618. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de la vacunación contra el COVID-19, formulada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000659. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los últimos datos de contagios por COVID en Andalucía y sobre la vacunación, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

- 11-21/APP-000581. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre próximas medidas para contener la pandemia de la COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-000582. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas motivadas por la pandemia por COVID-19 e incidencia de la vacunación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-000587. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-000589. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-000653. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de la vacunación contra el COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-000656. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las próximas medidas para contener la pandemia originada por el COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-000684. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los últimos datos de contagios por COVID-19 en Andalucía y de vacunación, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-000479. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las próximas medidas para contener la pandemia de la COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APP-000502. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas restrictivas motivadas por el COVID e incidencia en la vacunación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APP-000621. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los últimos datos de contagios por COVID en Andalucía y avances en la vacunación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-000697. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la campaña turística del verano 2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000673. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las previsiones turísticas en Andalucía en el segundo semestre de 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.

INTERPELACIONES

11-21/I-000022. Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente y agua, formulada por el G.P. Socialista.

11-21/I-000023. Interpelación relativa a política en materia de discapacidad, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

- 11-21/POP-000562. Pregunta oral relativa a los servicios sociales comunitarios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-21/POP-000585. Pregunta oral relativa a la no convocatoria subvenciones en la anualidad 2021, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 11-21/POP-000586. Pregunta oral relativa a las mejoras en las condiciones laborales y salariales de las auxiliares del servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 11-21/POP-000572. Pregunta oral relativa a los presupuestos para sondeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/POP-000589. Pregunta oral relativa al Centro de Ciberseguridad de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POP-000559. Pregunta oral relativa al apoyo al sector de los feriantes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-21/POP-000541. Pregunta oral relativa a los problemas de cortes de luz en la ciudad de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.
- 11-21/POP-000590. Pregunta oral relativa a la colaboración público-privada a través del Fondo de Desarrollo Urbano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POP-000593. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales sobre vivienda y consumo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

- 11-21/POP-000599. Pregunta oral relativa al cierre de la Escuela Infantil de Torretriana (Sevilla), presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.
- 11-21/POP-000550. Pregunta oral relativa a la prevención de la ludopatía en los centros educativos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POP-000597. Pregunta oral relativa a la subida del precio de los servicios complementarios de la Educación Pública de Andalucía, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POP-000560. Pregunta oral relativa al Plan de Refuerzo Estival, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-21/POP-000598. Pregunta oral relativa a la modernización de la aplicación iPasen, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Enrique Moreno Madueño, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
- 11-21/POP-000579. Pregunta oral relativa a adaptación del Estadio de la Cartuja a las normas UEFA mediante transferencia de créditos que afectan a la Consejería de Educación y Deporte y a la Agencia Pública de Educación de Andalucía (APAE), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
- 11-21/POP-000539. Pregunta oral relativa al cese de los envíos de residuos tóxicos a Nerva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita.
- 11-21/POP-000546. Pregunta oral relativa al dictamen preliminar del Servicio de Protección Ambiental del Proyecto de Recuperación Voluntaria de Suelos en las antiguas instalaciones de la terminal del oleoducto Málaga-Puertollano, de la empresa Repsol, SUNC-0-0.17. Repsol, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POP-000591. Pregunta oral relativa a las negociaciones sobre la PAC en el último Consejo de Agricultura de la UE, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POP-000594. Pregunta oral relativa a las infraestructuras hidráulicas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

- 11-21/POP-000600. Pregunta oral relativa a la campaña de lucha contra los incendios forestales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.
- 11-21/POP-000571. Pregunta oral relativa a la unidad de trastorno de conducta alimentaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/POP-000573. Pregunta oral relativa al nuevo recibo de electricidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/POP-000556. Pregunta oral relativa al Hospital del Aljarafe San Juan de Dios, en Bormujos (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POP-000592. Pregunta oral relativa al catálogo de servicios a la segunda infancia y adolescencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POP-000582. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas para bajar la incidencia de la pandemia de COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 11-21/POP-000583. Pregunta oral relativa a la reanudación del derecho de garantía de respuesta asistencial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 11-21/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a planes de empleo para los ayuntamientos andaluces, formulada por el G.P. Socialista.
- 11-21/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa al rechazo a los indultos del *Procés*, formulada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a exigir al Gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, formulada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la cuota de pesca de atún rojo para flotas de pequeña escala y embarcaciones artesanales de Andalucía, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día nueve de junio de dos mil veintiuno.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000564. Pregunta oral relativa al desempleo en Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-21/POP-000554. Pregunta oral relativa a la recuperación económica y social de Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

- Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-21/POP-000557. Pregunta oral relativa al balance del curso escolar 2020-2021 (pág. 24).

Intervienen:

- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-21/POP-000588. Pregunta oral relativa a las políticas para la reactivación económica de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
- 11-21/POP-000575. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la llegada del verano (pág. 36).

Intervienen:

- Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

SPA 11 090

DECRETOS LEYES

11-21/DL-000009. Convalidación o derogación del Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan, con carácter urgente, medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de la dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la tramitación como proyecto de ley: rechazada por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante (pág. 63).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita.

D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.

Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita.

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita.

- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Votación de las enmiendas números 144 a 153, ambas incluidas, del diputado no adscrito D. Diego Crespo García: rechazadas por 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 114 a 123, ambas incluidas, de la diputada no adscrita Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazadas por 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 134 a 143, ambas incluidas, de la diputada no adscrita Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazadas por 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 124 a 133, ambas incluidas, del diputado no adscrito D. Nacho Molina Arroyo: rechazadas por 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 98 a 105, ambas incluidas, de la diputada no adscrita Dña. María Vanessa García Casaucau: rechazadas por 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de la enmienda número 97, del diputado no adscrito D. José Ignacio García Sánchez: aprobada por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 88 a 96, ambas incluidas, del diputado no adscrito D. José Ignacio García Sánchez: rechazadas por 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 164 a 171, ambas incluidas, de la diputada no adscrita Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazadas por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 154 a 163, ambas incluidas, de la diputada no adscrita Dña. María Gracia González Fernández: rechazadas por 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 106 a 113, ambas incluidas, de la diputada no adscrita Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez: rechazadas por 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 55 a 87, ambas incluidas, del G.P. Socialista: rechazadas por 34 votos a favor, 57 votos en contra y 17 abstenciones.

Votación de las enmiendas números 18, 19, 20, 22, 25, 29, 39, 40, 41, 42, 50, 51 y 54, del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 12 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas números 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

COMPARECENCIAS

11-21/APP-000561, 11-21/APP-000613, 11-21/APP-000614, 11-21/APP-000617, 11-21/APP-000618, 11-21/APP-000659, 11-21/APP-000581, 11-21/APP-000582, 11-21/APP-000587, 11-21/APP-000589, 11-21/APP-000653, 11-21/APP-000656, 11-21/APP-000684, 11-21/APP-000479, 11-21/APP-000502 y 11-21/APP-000621. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación (pág. 87).

Intervienen:

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta minutos del día nueve de junio de dos mil veintiuno
--

SPA_11_099

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías. Vayan tomando sus escaños que vamos a comenzar la sesión plenaria.

Buenas tardes, señorías, se abre la sesión plenaria de hoy. Anunciarles con carácter previo, para que puedan acondicionar sus agendas, que votaremos tanto la convalidación o no del Decreto Ley 9/2021, como el debate final del Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, tras el debate de este último proyecto de ley, de forma sucesiva. Y decirles que la hora de votación será aproximadamente no antes de las 19:30.

DSPA 11 099

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

11-21/POP-000564. Pregunta oral relativa al desempleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos, señorías, como ustedes saben, con las preguntas de control al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando, en primer lugar, por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía —señorías, por favor, silencio—, relativa al desempleo en Andalucía

Y para ello el señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, espero que esté usted bien, que no tenga usted ninguna secuela, y que se encuentre definitivamente recuperado. Al final, lo más importante siempre es la salud y la vida, señor presidente. Me alegro de que se encuentre usted bien.

En la última sesión de control, señor presidente, nosotros le preguntábamos a usted por la inmigración. Y usted de una manera muy hábil deslizó el tema a lo que usted quería realmente, que era el proyecto de ley de la LISTA, la Ley de sostenibilidad en Andalucía. Le hicimos alguna pregunta que no mereció respuesta por su parte, pero claro, usted dijo algo que a nosotros nos preocupó bastante, usted dijo que nosotros —y le invito a ver el *Diario de Sesiones* si usted lo duda-, que nosotros no conocíamos lo que era la tramitación de un proyecto de ley. Ese día, señor presidente, a usted la memoria le jugó una mala pasada, porque su Gobierno, los tres proyectos de ley más importantes que ha traído a este Salón de Plenos, proyectos de ley igual que la LISTA, que la Ley de sostenibilidad, ha contado con el apoyo de este grupo parlamentario, que usted dijo que nosotros no conocíamos la tramitación de un proyecto de ley. Escuchándole, señor presidente, usted y sus dos grupos pues olvidaron que esto es así. Y nuestra obligación, señor presidente, y la mía como portavoz, es recordárselo.

También decirle que ya es hora de que usted..., le importune o no le importune, usted tiene que reconocer que es presidente gracias al apoyo de este Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, esa es la realidad y todo Andalucía lo conoce.

También ese día, señor presidente, usted nos ninguneó de alguna manera con el objeto de la pregunta. Usted nos dijo que la inmigración importaba poco, que era un 1% o algo así. Yo le invito a que lo pregunte usted en Almería, a ver qué le dicen. Y también dijo que teníamos que hablar de empleo, porque empleo era el 70%, la preocupación más importante de los andaluces, el 70% es el empleo. Como usted comprenderá, a mí no me importa debatir de empleo con usted, con los socialistas, con los comunistas, con los liberales, nosotros debatimos de empleo con quien sea. Por cierto, empleo, competencia de su Gobierno. Hace unos meses los datos de empleo, señor presidente, eran peores, ahora son mejores. Pero la pregunta que hay que hacerse es si esos datos ahora son gracias a las políticas de su Gobierno. Y la respuesta es que no, señor presidente. En Andalucía, como siempre, como siempre en esta época del año, se gene-

ra más actividad económica, se genera más actividad comercial, se genera más actividad turística. Y este año además, señor presidente, le da un empujón a lo que es la creación de empleo la hostelería. Una hostelería, señor presidente, que ha sido perjudicada, entre otros, por su Gobierno, porque usted desde noviembre era la autoridad competente delegada, y con alguna de sus medidas usted ha perjudicado a esos sectores, y por eso se manifestaban en las puertas de esta institución.

Señor presidente, el paro es la condena de Andalucía, es la condena, y se requieren por parte del Gobierno de Andalucía nuevas acciones y nuevas políticas. Porque, verá, ustedes, si no se hacen nuevas políticas o nuevas acciones, ya no van a poder hacer lo que han hecho siempre, que es responsabilizar al Partido Socialista del paro en esta región. Y ustedes, si no resuelven el problema, cuando se miren al espejo lo que van a ver es la incapacidad para resolver lo que es el problema andaluz de verdad. El problema andaluz, señor presidente, es el paro. El paro, señor presidente, esa palabra tan fea, que nadie quiere escuchar. Neveras vacías, padres pagando los recibos de los hijos porque ellos no pueden pagarlos. Estamos hablando de problemas de depresiones, problemas en las parejas, en las familias. Ese problema que, si usted mira las poblaciones, los pueblos, las ciudades de Andalucía, los municipios, verá que siempre lo encabezan poblaciones andaluzas; estamos hablando de La Línea, de Jerez, de Sanlúcar, de Vejer. No sigo porque son todas de la provincia de Cádiz y me enfado aún más. Y por eso le decimos, señor presidente, que no se crean ustedes las encuestas, la encuesta en Andalucía la da los datos del paro. Y cuando termine el verano vamos a tener un problema cuando finalicen los ERTE, y el paro se va a incrementar, señor presidente. Por eso nosotros recogemos el guante que usted lanzó hace 15 días, y le preguntamos sobre qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno al objeto de combatir el paro o el desempleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, permítame, evidentemente, que mis primeras palabras sean de agradecimiento. Agradecimiento a usted, que hago extensivo al resto de miembros de la Cámara, por las muestras de cariño y de apoyo durante la infección del COVID-19, que sin duda alguna demuestra no solamente la elegancia y la cortesía parlamentaria, sino también el afecto, que creo que es mutuo, por parte de todos y cada uno de nosotros, independientemente de las posiciones legítimas que cada uno defendemos en este Parlamento.

Mire, señor Gavira, yo no pretendía de ninguna manera decir que hubiera un enorme desconocimiento o ignorancia sobre la tramitación parlamentaria, lo que trataba yo de poner en la última sesión de control encima de la mesa es algo que a mí me resultaba evidente. Un proyecto de ley es algo tremendamente complejo

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

de poner en marcha, porque tiene un procedimiento muy amplio, muy complejo, muy garantista, que moviliza a centenares de funcionarios, que moviliza muchos sectores, donde se hacen aportaciones y propuestas, por tanto, por parte de la propia sociedad. En definitiva, es algo vivo, algo que se trabaja desde el minuto uno con la máxima intensidad y que genera muchas energías, muchas ilusiones, muchos anhelos por parte de un sector importante de nuestra sociedad, como es el caso de la LISTA. Y creo sinceramente que ese sector ha quedado defraudado, y lo digo abiertamente. No son mis palabras, sino son las palabras de esos representantes que han quedado defraudados, porque en un momento donde teníamos que poner toda la carne en el asador en la recuperación económica, las leyes que están vinculadas al sistema productivo y que suponen la derogación de leyes que no han cumplido con su objetivo, especialmente en la etapa socialista, pues sin lugar a dudas pues tenía que cumplir con ese gran objetivo de poder modificarla; máxime cuando había sido dialogada con su grupo, como usted perfectamente sabe.

Por tanto, una vez más invito a la reflexión al Grupo Parlamentario Vox ante este proyecto de ley que queremos volver a traer al Parlamento, pues que cuente con su apoyo, y que no una los votos de su grupo a los votos, en este caso de la izquierda, para poder tumbarlo.

Centrándome en su pregunta, es verdad que el paro es un problema estructural en Andalucía, desde siempre, llevamos 40 años, y en los 40 años siempre Andalucía, tristemente, pues ha liderado los *rankings* de desempleo en el conjunto de España. Siempre hemos estado compitiendo con Extremadura, a veces con Castilla-La Mancha, pero siempre hemos tenido un nivel de porcentaje terriblemente elevado de desempleo, que tiene mucho que ver también con algunas políticas que se han hecho durante muchos años en Andalucía y también, por cierto abandono también de otras políticas por parte del Gobierno de la nación, en todo su conjunto, sobre nuestra tierra.

¿Qué es lo que nosotros pretendemos? Pues, evidentemente, lo que tratamos por todos los medios es de revertir esta situación. Ahora, tenemos que ser conscientes de la realidad. Si no somos conscientes de la realidad y no hacemos diagnóstico certero y realista, difícilmente podremos proponer y podremos buscar soluciones a este grave problema.

Tenemos una crisis que es la crisis COVID. No es una crisis cualquiera, señor Gavira, es la crisis más profunda e intensa de la historia de Andalucía desde que se creó la autonomía de Andalucía: dos dígitos, la caída del PIB. Pero no es una crisis en solitario de Andalucía, es una crisis similar a la que tiene el resto de comunidades autónomas, el resto del país, incluso el resto del mundo. Por tanto, estamos ante unas circunstancias adversas completamente dificilísimas de solventar.

Pero, en esa crisis COVID, que está golpeando, como digo, a toda España, hay datos también que invitan al optimismo, como los recientes del propio Ministerio de Trabajo y Economía: somos la comunidad autónoma en la que más baja el paro, creo que es un dato que nos tiene que alegrar, nos tiene que incentivar y animar. Nos queda mucho por hacer, evidentemente, pero son datos que son positivos. Uno de cada cinco desempleados menos en el conjunto de España tiene acento andaluz, es andaluz, de Andalucía. Y aportamos uno de cada cuatro nuevos afiliados a la Seguridad Social el último año, cifras que también reflejan algo que parecía imposible, el hecho de que somos por primera vez en nuestra historia la primera comunidad autónoma en el número de autónomos, de trabajadores autónomos, con una cifra récord de 558.000, 3.514 nuevos afiliados en este régimen desde mayo, casi veinticinco mil afiliaciones en el último año.

Y esto es clave, fundamental, clave para Andalucía, porque esto es una nueva cultura del emprendimiento, una nueva cultura empresarial, donde muchos ciudadanos que tienen talento, que tienen capacidad, han tomado una decisión libre y voluntaria de decir: Oiga, quiero emprender, y empiezo emprendiendo generando mi propio empleo. Pero si me va bien, no solamente va a generar su propio empleo, sino que se lo va a generar a los demás. Estamos hablando del cigoto, de la base de una nueva cultura empresarial, que en Andalucía es absolutamente fundamental.

Y ese es un dato que nos tiene que también seguir animando, y no es casual. Tiene mucho que ver con muchas características de nuestra..., de Andalucía y que el Gobierno ha intentado crear un clima favorable. La estabilidad institucional y política, que es clave, la bajada de la presión fiscal, o el hecho de que hayamos trabajado, en el caso de los autónomos, con esa tarifa plana, que, por cierto, vamos a prorrogar durante tres años más, la actual tarifa plana para nuevos autónomos, puesto que finalizaba el 30 de septiembre y que está dando muy buenos resultados en Andalucía.

En definitiva, creo que, si todos ponemos nuestro grano de arena, si seguimos trabajando en la estabilidad institucional y política, si seguimos trabajando en esa presión, bajada de presión fiscal, si quitamos las trabas administrativas y si gobernamos pensando y creando esa nueva cultura emprendedora, yo estoy convencido que Andalucía iniciará una nueva senda de creación de empleo, de oportunidades y de progreso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor presidente.

Verá, esto que usted dice no es nuevo haberlo escuchado aquí, en este salón de Plenos. Usted, el pasado día 2 de febrero de 2018, le decía a la entonces presidenta de la Junta de Andalucía, le decía: «Es verdad que estamos creando empleo, pero no estamos creando todo el empleo que nosotros necesitamos, que los andaluces necesitamos; hay más —en aquel momento— de ochocientos mil andaluces que están en paro, y creo que Andalucía necesita un paquete de reformas urgente».

Le podría decir también, señor presidente, lo que le decía usted a la señora Díaz, presidenta en aquel momento, sobre las políticas de empleo de su Gobierno, ahora del suyo, de competencia suya, señor presidente. También podía recordarle eso que le decía usted, decía usted en este salón de Plenos, cuando decía aquello de que a usted le paraban por la calle, y que le decían personas que tenían sus hijos trabajando en Madrid y en Barcelona, en Copenhague, o esos parados de más de 50 años, señor presidente. ¿Me está diciendo usted que ahora los jóvenes de Andalucía no se van de Andalucía a buscar trabajo?, ¿que los mayores de 50, de 52, de 55 años encuentran trabajo fácilmente en Andalucía, señor presidente? ¿Verdad que no? Eso es lo que no me está diciendo usted.

¿Le digo lo que le decía usted también sobre los cursos de formación, o de los centros de formación? Por cierto, ese es el único avance significativo que ha hecho su Gobierno, y con el apoyo del Grupo Parlamentario Vox en uno de los puntos de los acuerdos presupuestarios. Yo le invito que usted reflexione, abunde, y profundice en lo que dicen esos acuerdos presupuestarios. Porque va a ver usted también algunas ideas originales para creación de empleo —por ejemplo, el agrario, que es muy importante en Andalucía—. Incluso podría cumplir también de una manera más diligente los resultados de las mociones que se aprueban en este Parlamento, señor presidente. Además, están esos acuerdos que ha suscrito usted con las organizaciones sindicales y con la patronal, acuerdos que en algunos de sus puntos ya los está incumpliendo su Gobierno, señor presidente, ya se están produciendo incumplimientos. Y no voy a entrar en profundizar en el tema de las subvenciones a la UGT, teniendo lo de Abengoa en la calle, como lo tenemos.

En cualquier caso, a mí me gustaría..., y hablaba antes de las encuestas, darle un baño de realidad, señor presidente. La realidad de Andalucía, a fecha de hoy: once puntos por encima el paro juvenil en Andalucía respecto a España. El de mayores de 52, 55, la edad que quiera, de esa franja, seis puntos por encima, señor presidente. ¿Le digo el de mujeres? Ocho puntos por encima el paro en Andalucía respecto al resto de España. Andalucía, señor presidente, tiene casi un millón de desempleados, casi un millón de condenados, casi un millón de prisioneros, porque una persona que está parada no es libre para hacer lo que quiera. Y ahora la responsabilidad la tiene su Gobierno, señor presidente. Cumpla con lo acordado, y toda irá mejor para [...].

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, empieza a ser curiosa la coincidencia de algunos de sus discursos con los de la bancada socialista.

[Rumores.]

Empieza a ser curioso, que empiece usted a utilizar los mismos argumentos, [*Aplausos*.] los mismos argumentos que la bancada socialista. ¿A ver si va a ser verdad eso de la pinza de que hablan algunos?

Mire usted, yo..., a mí me sorprende mucho que se utilice...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, silencio, por favor.

SPA 11 09

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...que se utilice el argumentario del Partido Socialista en debates como este, pero, oiga, que cada grupo parlamentario tiene evidentemente, legítimamente, su manera de entender la política.

Mire usted, usted está dando cifras, pero usted está ignorando y obviando algo que me parece muy importante; es un pequeño detalle, yo sé que es un pequeño detalle, pero que usted lo está obviando: que hemos tenido un año y medio de crisis COVID, la peor pandemia de la historia de Andalucía y de España. Y, evidentemente, eso hace saltar, como ha hecho saltar, todos los números, en Andalucía, en Madrid, en Cataluña, en España, en Alemania, en Francia..., evidentemente. Por tanto, tenemos números muy delicados y muy difíciles. Por eso yo le pido que, en este momento, que tenemos que reconstruir Andalucía, su grupo parlamentario siga siendo útil para que podamos reconstruir Andalucía. Y, ¿cómo podemos ser útiles? Pues que las leyes, los proyectos y las iniciativas que van vinculadas al sistema productivo, que es reclamado y reivindicado por el sistema productivo, sean aceptadas y aprobadas en este Parlamento. Eso es lo importante, la utilidad, el sumar las iniciativas. Y a eso, una vez más, señor Gavira, yo le invito a que juntos podamos hacer cosas en benefício de nuestra tierra, de Andalucía y de los parados.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.			

11-21/POP-000554. Pregunta oral relativa a la recuperación económica y social de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a recuperación económica y social de Andalucía.

La señora Nieto Castro tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Presidente, nos da mucha alegría de verlo otra vez aquí, de verle restablecido, y que haya cursado la COVID, por fortuna, sin mayores complicaciones.

En estos días de su convalecencia, han pasado muchas cosas. Bueno, todo va tan deprisa, siempre están pasando cosas importantes, que requieren nuestra atención. Y justo cuando celebrábamos la pasada sesión plenaria, el Instituto Nacional de Estadística daba a conocer la foto fija de la situación de nuestro país, desagregada por municipios, y aportaba unos datos que, en el caso de Andalucía, eran más que preocupantes, y que seguro que usted ya conoce. Tenemos, lamentablemente, los cinco municipios con mayor desempleo de España; entre los diez siguientes, cinco también son andaluces —estamos hablando de Linares, de La Línea, de Córdoba, de Alcalá de Guadaira, de Huelva, de Jerez, de Sanlúcar, de Granada--. También tenemos los cinco primeros con menos renta: Los Palacios y Villafranca, Níjar, Vícar, Alhaurín el Grande, Barbate. Los tres primeros con menor esperanza de vida también son andaluces —los tres, además, son de la provincia de Cádiz: La Línea de la Concepción, Cádiz ciudad, y Algeciras. Tenemos doce de los quince barrios más empobrecidos de España concentrados en las provincias de Sevilla, de Córdoba y de Málaga. Y esa radiografía, esa foto fija de la situación, que es una situación cronificada, que es una foto que demuestra que los problemas de Andalucía son estructurales y que demuestra que, además, en Andalucía, la pandemia se ha cebado especialmente porque ya veníamos con unas condiciones sociales y económicas muy débiles. Pero no por ser datos que lastran nuestra tierra desde hace décadas puede moverse su Gobierno unas veces en la resignación y otras veces en la confrontación. No puede usted apuntarse la creación de empleo y apuntarle al Gobierno central los parados: habrá que hacer un análisis de la situación un poco más riguroso, cuando hablamos de esa Andalucía real, de esa pobreza, de esa exclusión social y de ese desempleo.

Por tanto, presidente, nuestro grupo hoy lo que quiere conocer son las medidas en las que ya trabaja el ejecutivo y aquellas que tiene en mente para intervenir en esta Andalucía real que tiene lamentablemente estos datos que ponemos sobre la mesa y ante los cuales le agradecería que no me contestara con el publirreportaje habitual.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Nieto, por sus palabras siempre amables y cercanas. No solamente me lo ha expresado hoy aquí, sino me lo expresó en plena cuarentena. Y siempre es de agradecer.

Bueno, usted ha dibujado una radiografía muy compleja de Andalucía, que, si usted lo observa con detenimiento, es la misma radiografía que hace una década. La misma: las mismas ciudades, los mismos barrios..., incluso dos décadas, exactamente igual. Incluso la animo y le digo que tres décadas. O sea, con lo cual, estamos, como usted bien dice, en un problema clarísimamente estructural.

Y en un problema estructural de Andalucía en el que nosotros llevamos dos años y medio. Otros habrán tenido más responsabilidades a la hora de poder conseguir romper ese problema estructural, que es difícil, difícil, ya lo digo. Pero que, encima, como usted sabe, ha tenido un añadido, donde llevamos un año y medio de pandemia que ha generado muchos problemas de todo tipo y cuya única prioridad, que han tenido todos los gobiernos del mundo, ha sido salvar vidas, ¿no? Eso ha sido el gran objetivo que nosotros nos hemos marcado. Ahora que la ciencia nos da una oportunidad, que podemos vacunar, que podemos, en definitiva, empezar a pensar en controlar la pandemia, estamos trabajando ya, sistemáticamente, para conseguir esa ansiada recuperación económica.

Es verdad que, probablemente, las recetas que usted tiene y que representa su grupo y las que yo tengo son distintas, y no vamos a coincidir. Probablemente usted piense en un sector público fuerte, gigante. Nosotros creemos más en la iniciativa social, en la iniciativa de la propia sociedad, creemos más en liberalizar los sectores, creemos más en la competitividad. Son maneras de entender, modelos de sociedad completamente distintos.

Nosotros para recuperar la economía andaluza, y también la propia situación social de nuestra tierra, en primer lugar, creo que en este momento hay que preservar la estabilidad institucional, creo que no hay nada que perturbe más la posibilidad de recuperación que la inestabilidad política e institucional. Y por eso nosotros vamos a trabajar en ese equilibrio para que haya gobierno que pueda funcionar.

Lo segundo, trabajar para que se puedan dar las condiciones en esa recuperación. Y para ello... Vamos a discrepar, pero para ello nosotros creemos en el terreno económico que hay que seguir bajando impuestos, que hay que seguir simplificando las trabas administrativas, que es una queja constante y permanente de todos los sectores productivos en nuestra tierra. Tenemos que seguir impulsando iniciativas legislativas, como el Proyecto de Ley de Impulso a la Sostenibilidad, que creo que va a ser un elemento fundamental, porque también es una fuente de ingresos y de generación de empleo muy importante en una tierra con unas condiciones como las que tiene Andalucía para todo ese desarrollo de energía sostenible.

Trabajar también en la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía 2021-2027, apoyando los sectores estratégicos que se han determinado en el estudio, que son la industria, con el Plan de Ac-

ción Industrial Crece 2021-2022, que estamos ultimando y donde se están empezando a poner en marcha muchos sectores que estaban muy tocados, por ejemplo, el de la minería, donde se están dando ya licencias para poder reactivar y generar empleo, recursos y, por tanto, también progreso en muchos pueblos del interior de Andalucía. La energía, con la Estrategia Energética de Andalucía 2030, donde creemos, debemos y podemos ser líderes no solamente en España sino en Europa, en esa generación energética, tanto en energía solar fotovoltaica como de aerogeneradores, etcétera, hidrógeno. Un enorme campo, un enorme interés y unas enormes posibilidades de crecimiento.

Y, por supuesto, el emprendimiento, con el I Plan General de Emprendimiento 2021-2027. En dos meses hemos convocado ayudas para beneficiar también a otros sectores, al sector servicios y al sector turístico, por valor de 282 millones de euros.

Estas políticas parece que pueden dar resultado, esa es nuestra opinión y es nuestra estrategia. El BBVA señala que nuestra economía crecerá, al menos, un 5,4 en el 2021, y podría crecer un 7% en el 2022 si se hacen las cosas bien y si el COVID nos lo permite, porque siempre hay que tenerlo en cuenta. Pero, desde luego, estamos trabajando no solamente en esa reactivación económica, sino también en que nadie se quede colgado. Y todas ellas han sido respaldadas por un esfuerzo económico en el ámbito social muy importante, como jamás se había hecho en nuestra tierra, con una factura social COVID por importe de casi 1.600 millones de euros, con un objetivo fundamental, que es proteger a los más vulnerables.

En definitiva, probablemente mi modelo o el modelo que representa este Gobierno sea distinto al que usted representa, y por tanto tengamos visiones distintas sobre cómo hacer progresar a Andalucía, pero creo que hay ámbitos y espacios que podemos trabajar de manera común. Y en ese ámbito de trabajar de manera común, yo, por supuesto, me animo a escuchar qué recetas y qué propuestas hace su grupo en materia de reactivación económica y social de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Tiene usted razón, presidente. La foto que nos dan los datos del Instituto Nacional de Estadística es una foto muy compleja y que, lamentablemente, se puede comparar con los datos de hace 4 años, 10 años, 20 años. Pero, claro, aparte de porque esta es la lógica de la dinámica de la oposición y el gobierno, y por esta razón nosotros traemos a la sesión de control estos problemas, se los traemos también porque entiendo que ustedes se sentirán especialmente interpelados por esta situación, habida cuenta que se autodenominan el Gobierno del cambio. Si esta situación la única explicación que tiene por su parte es que esto es lo que ha

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

pasado toda la vida, entonces quizá mucho cambio, mucho cambio, no ha traído o no va a traer su ejecutivo, o los cambios que ha traído quizás no sean los adecuados.

Ha sido usted en su respuesta educadamente sectario, si me permite que se lo diga así, porque en la misma frase en la que habla de la disparidad de nuestros modelos, y que invita a que los contrastemos, la ha precedido de la regañina a su socio parlamentario porque utiliza argumentos similares al resto de la oposición. Ustedes mucho consenso y mucho diálogo no buscan, que aquí hubo una enmienda a la totalidad a la LISTA, pero a nosotros no nos ha llamado nadie para ver si hay alguna manera de llegar a una solución para ese proyecto de ley en el que ustedes tienen tantas expectativas. Y como ya le dije el otro día, le faltan algunos escaños como para elegir con tanto cuidado con quién no se sientan.

En cualquier caso, presidente, permítame también que le exprese mi perplejidad, porque cuando le hablamos de estos problemas y usted, pues, como le decía, de una manera educada, por supuesto, pero poco atinada en nuestro caso, no pone sobre la mesa ninguna medida que, efectivamente, nos lleve ni siquiera a pensar que podría haber alguna esperanza para todos esos millones de personas y familias que en Andalucía lo pasan mal.

Porque cuando usted habla de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos, entenderá que las caras y las vidas cotidianas de quienes están detrás de esta fría estadística preguntarán qué dinero. ¿Qué alivio supone para una familia que vive en esta situación que ustedes anuncien a bombo y platillo que alguien que tiene a su chiquillo o a su chiquilla en un colegio privado o en una academia privada estudiando un segundo idioma va a recibir una bonificación, o el alivio que le va a suponer que si compra una vivienda de 130.000 euros se va a ahorrar algo?

Estamos hablando de una Andalucía real para la que su Gobierno, presidente, no tiene una respuesta. Y es muy necesaria, hay que planificar una intervención social en toda regla, de manera participada con todas las personas que se ven sometidas al recrudecimiento de sus difíciles condiciones de vida a consecuencia de la pandemia, pero que ya arrastraban una situación de la que su Gobierno no se puede desprender con dos frases hechas y un poquito de condescendencia hacia la oposición, porque, al final, no rechaza usted nuestras tesis, rechaza una realidad contundente que está sobre la mesa.

Hablaba usted de los autónomos, habrá visto también que, en el párrafo siguiente, con lo de la creación de los autónomos, venía que uno de cada cuatro no lo quiere ser. Y que tenemos una categoría muy preocupante de autónomos dependientes que solo tienen un cliente, que no sé si usted sabe, que seguro que sí, que eso son falsos autónomos. Por tanto, la Andalucía real requiere una respuesta. Respuesta como la que dio ayer el Gobierno de España: cinco mil millones de euros para un plan de empleo juvenil.

Preguntaba usted por nuestras propuestas. Hemos traído iniciativas para que se haga un plan de empleo municipal, un plan de empleo para jóvenes, una movilización de recursos para ayudar a las pymes y a las pequeñas empresas y a los autónomos. Y su grupo ha votado que no reiteradamente, cada vez que hemos traído esas propuestas. A lo mejor no es un problema de propuestas, es un problema de modelo y también de cerrazón. El diálogo no es solo decir podemos dialogar. Para hacerlo hay que hacerlo, presidente. Y su ofrecimiento es honesto, mañana mismo nos podemos sentar, pero para llegar a propuestas que probablemente no sean del total agrado de nuestro grupo ni del total agrado del suyo. Si usted se concede a sí mismo ese margen, lo tendría. Pero mucho nos tememos que no, porque usted, ese margen no lo quiere, usted solo quie-

re ese margen. Y ese es verdad que es muy complicado de conciliar con la ideología y con el proyecto de quienes queremos mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la gente en Andalucía; sin problemas con el TSJ, por cierto: tres sentencias seguidas hablando de sus prácticas corruptas, según la ley que vamos a aprobar hoy. No sé cuántas más harán falta para depurar responsabilidades políticas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

Señorías, por favor, ¿pueden bajar un poco el volumen? Hay un murmullo en la sala que es, a veces, imposible. Les rogaría, por favor, bajaran el volumen.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, es evidente que tenemos modelos distintos, es evidente, es evidente. Y es muy difícil; es que el modelo de sociedad que ustedes representan, o de modelo de arreglar los problemas de la sociedad, pues no coincide con el nuestro. No digo ni que sea mejor ni peor, pero yo, desde la experiencia que tenemos nosotros en el Gobierno y lo que nosotros representamos, es que las sociedades que más avanzan son aquellas sociedades más liberales, donde hay más posibilidad de desarrollo de la propia iniciativa social, en términos de empresa, y por tanto, eso es positivo y es lo que nosotros procuramos legítimamente, porque así lo ha querido la mayoría de los ciudadanos de Andalucía.

Mire usted, usted habla con desdén de los autónomos, pero fíjese que las comunidades autónomas que van por detrás —y digo bien, por detrás de Andalucía, afortunadamente—, Cataluña, Cataluña no parece una comunidad débil económicamente; la tercera, Madrid, Madrid no le parecerá a usted una de las grandes locomotoras de España, junto a Cataluña; la cuarta, la comunidad valenciana, y podría seguir, el País Vasco. Oiga, no; el *top* son de las comunidades autónomas con mayor número de progreso, bienestar y riqueza. Por tanto, es netamente positivo que pasemos de ser los últimos de la cola, y de encabezar desgraciadamente y de ser noticia por estar abajo, y precisamente ahora estemos arriba, liderando. Creo que eso es una noticia que nos debe llenar de satisfacción y también de orgullo a los andaluces, porque eso lo han conseguido los andaluces.

En segundo lugar, mire usted, no parece razonable que subir el 27% la tarifa eléctrica sea netamente positivo para la productividad y para esas familias que lo están pasando tan mal. No lo parece, a mí no me lo parece, y desde luego, eso es lo que está haciendo su Gobierno en Madrid, por poner un ejemplo. Entonces, es que es muy sencillo hacer comparaciones y, al final... Oiga, vamos a mirar primero nuestra casa, y también después proyectamos hacia fuera.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Usted cree que algo estaremos haciendo bien cuando, en 2020, Andalucía es la tercera comunidad receptora de proyectos de capital extranjero o nuevas instalaciones, algo estaremos haciendo bien. O, más sencillo: ¿por qué Renault elige la factoría de Sevilla para desarrollar nuevos productos?, ¿por qué Vodafone elige Málaga en su centro europeo de I+D+i, compitiendo con otras?, ¿por qué Rovi elige Granada para fabricar la vacuna de Moderna? Algo estamos haciendo bien, cuando somos capaces de capitalizar y de captar una red importante de empresas que generan empleo, riqueza, bienestar y progreso, dándoles las condiciones de estabilidad, bajada de impuestos, quitar trabas administrativas y, en definitiva, un entorno adecuado. Ese es nuestro objetivo y ese es...

[Aplausos.]

a señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUC	ΔĺΔ
—Gracias.	

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

11-21/POP-000557. Pregunta oral relativa al balance del curso escolar 2020-2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al balance del curso escolar 2020-2021.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, antes de comenzar, permítame también que le traslade mi alegría, la alegría del grupo parlamentario, por su pronta recuperación y por su íntegra recuperación, después de la infección de COVID.

Mire, señor presidente, yo le voy a preguntar sobre educación, hoy le voy a interpelar sobre educación. Y si hiciéramos un repaso por la historia de la educación en nuestro país, y también en Andalucía, comprobaríamos como hay una frase que es la que más se ha repetido durante muchísimos años, y esa frase es que «no es el momento».

A lo largo de muchas décadas, señor presidente, hemos tenido muchísimas oportunidades, muchas oportunidades, de llegar a acuerdos a todos los niveles, de llegar a consensos, a pactos de Estado, de hacer y escribir leyes juntos, todos los partidos políticos, y de alcanzar consensos para construir un modelo educativo de éxito, a la vista de veinte y treinta años. Pero siempre ha habido un impedimento, siempre ha habido una excusa; seguramente también haya habido muchos intereses. Pero el caso es que nunca se quiso que hubiera un momento adecuado, un momento oportuno.

La historia de la educación, señorías, es la historia de muchas oportunidades perdidas en nuestro país, hasta ahora, y especialmente en Andalucía. Y ¿por qué digo eso, señor presidente? Porque la pandemia del coronavirus precisamente podría haber sido una excusa más —además, una muy buena excusa— para que este Gobierno se hubiera quedado quieto y no hubiera hecho nada, y seguramente todo el mundo lo hubiera entendido. Eso es lo que hubiera hecho el Gobierno anterior precisamente, seguramente. Pero, desde luego, nosotros vinimos para demostrar que se pueden hacer las cosas de otra manera, y porque también hemos demostrado y estamos demostrando que, ante las adversidades, nosotros somos capaces de crecernos. Y, gracias a esa visión, a esa determinación y, por supuesto, a la entrega, al impagable esfuerzo de toda la comunidad educativa, ya el curso pasado lo pudimos superar y este, que está a punto de terminar, desde luego, yo creo que ha sido modélico en nuestro país. Y a los hechos me remito también, señor presidente: en dos cursos, y como digo, en medio de una dura pandemia, Andalucía ha dejado de ser vagón de cola para empezar a transformarse en un modelo moderno, en un modelo inclusivo, que hoy aspira a ser referencia de excelencia educativa en nuestro país, porque después de treinta y siete años, señor presidente, este sí era el momento, había llegado el momento. Y no hablo solamente de la contratación de miles de docentes, como hemos hecho; no hablo solamente del plan de refuerzo estival, que se ha consolidado en solo tres años, no hablo sola-

mente de un plan de infraestructuras educativas, porque todas esas son cuestiones que se tienen que hacer de oficio, porque dignifican al modelo educativo y dignifican a un gobierno. ¿Por qué, por qué tenemos que ver como algo de lujo que nos arreglen colegios que se caían a pedazos para nuestros hijos? Pues, desde luego, yo eso nunca lo he comprendido. Pero yo, señor presidente, no vengo a hablarle de eso; yo hoy le hablo, con ese modelo de transformación hacia la excelencia educativa, hablo del esfuerzo de la consejería para cerrar un acuerdo histórico con los sindicatos, a principios de curso, que hay que ponerlo en valor, en el momento sanitario más duro que hemos atravesado. Hablo también de otro acuerdo clave para nuestros niños, ese convenio, ese acuerdo con dos mastodontes de las nuevas tecnologías, como son Google y como son Microsoft, para traer las nuevas tecnologías, la vanguardia tecnológica a nuestras aulas. Eso nunca, nunca antes se había imaginado en Andalucía. Hablo también, señorías, del primer pacto por la educación en Andalucía, algo realmente también relevante y, desde luego, consensuado con los agentes sociales y con toda la comunidad educativa. Yo, desde luego, pienso que qué mancha, qué mancha van a tener en su hoja de servicio los diputados socialistas, habiéndose borrado de ese acuerdo tan noble, tan loable y tan importante para la educación de nuestros hijos. Hablo también de traer a este Parlamento, señorías, la ley de autoridad docente, alguna reivindicación también desde hace mucho tiempo de nuestros docentes. Hablo del compromiso con la educación especial, brindándola con cuatrocientos millones de euros, justo en el momento en el que el Gobierno central la ha abandonado y la ha desamparado más que nunca, a la educación especial de nuestros hijos. Hablo también de perseguir la excelencia educativa, claro que sí, ampliando la red de bachilleratos internacionales, que se ha puesto en marcha ya en este curso, impulsando la transformación social para proteger y para ayudar a los más vulnerables, o reforzando la formación profesional, para que sea una garantía contra el paro juvenil en nuestra tierra. Hablo, en definitiva, señor presidente, de lo intangible, de llevar a la educación al siguiente nivel en Andalucía. Y hablo también, señor presidente, de lo que verdaderamente aporta valor y deja huella, que es muchísimo más importante que todos los millones que se pongan —que por cierto, también hemos batido el récord en presupuesto educativo, con el 5% del PIB en Andalucía-.. Por lo tanto, es posible compaginar, llevar en paralelo, tanto la cantidad como la calidad.

Pero, señor presidente, también le digo algo: todo eso, todo eso no hubiera sido posible sin ellos, sin los profesionales, sin los profesores, sin los docentes y sin los alumnos. Y ahora precisamente, que está a punto de terminar el curso escolar más difícil, más duro de la historia de Andalucía, ahora que estamos a punto de recoger las notas, de que muchas madres, muchos padres, vamos a recoger, en los próximos días, las notas de nuestros hijos, permítame, señor presidente, que me detenga también para hacerle yo creo que un rendido homenaje, no yo, no solamente el Grupo Parlamentario...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Romero.

Un momento, le paro el paro.

Señorías, yo no sé si es la hora pero están ustedes están especialmente parlanchines y ruidosos.

Les pido, por favor, que respetemos un poco, porque, de verdad, no sé si es el cambio de hora, pero es que hay un murmullo que no ocurre en ninguna otra sesión de control.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—La pregunta, señora presidenta, versa sobre educación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues sí, señoría, eso lo que yo pediría esta tarde, por favor, educación, por favor, educación.

Vamos a intentar respetarnos, porque es que es imposible. De verdad, yo comprendo que para el interviniente es imposible poder seguir el hilo de la pregunta, y entiendo que tampoco para el presidente poder escucharlo para responderle. Entonces, por favor, ruego un poco que intentemos bajar el volumen, por favor.

Continúe. Y discúlpeme, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Disculpada, señora presidenta.

Le decía, señor presidente, que —me lo va a permitir— hagamos un rendido homenaje en el día de hoy pues a todos aquellos profesionales, señor presidente, que se reinventaron durante el confinamiento, poniendo por delante su vocación a todas las dificultades que atravesaron; a todos aquellos docentes que, de la noche a la mañana, se tuvieron que adaptar a un entorno digital que desconocían, y también a trabajar con alumnos que no conocían otra educación que la presencial. También a todos aquellos que ya presencialmente han contribuido a que Andalucía sea hoy un ejemplo de gestión de las aulas libres de COVID, porque la incidencia durante todo el curso en Andalucía, afortunadamente, en las aulas ha sido mínima. Y a los técnicos, al personal de limpieza, señor presidente, a los policías locales, a los padres, a los abuelos, a los equipos directivos. Todos ellos, desde luego, también se merecen un aplauso en cada ciudad, en cada plaza y en cada patio de un colegio en Andalucía.

Y quizás nosotros hoy no veamos con total claridad, con profundidad, realmente la gesta, las proezas que han hecho con tanta entrega y con tanto compromiso, pero yo estoy seguro que pronto empezaremos a verlo.

Así que, señor presidente, como decía al principio, se acabaron las excusas, no vayamos a perder más oportunidades, señor presidente, sigamos dando pasos, por ellos, por nuestros hijos, por nuestros alumnos, porque seguramente ellos nos hayan dado la mayor lección de nuestra vida; aprendámosla, porque ellos son el futuro, y porque se lo han ganado e incluso lo han hecho con nota.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

SPA 11 0

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, el balance del curso escolar 2020-2021, que ha sido un curso escolar tremendamente complejo y difícil, tengo que decir, a la luz de los datos y a diez días de su finalización, ha sido positivo. Y ha sido positivo por muchas razones, ¿no?

Primero, como usted ha destacado, y yo quiero destacar también, el encomiable compromiso de docentes, profesores maestros, que han hecho..., y equipos directivos, que han hecho todo lo que estaba en sus manos y mucho más, exhibiendo mucha vocación de servicio público y vocacional y haciendo que las cosas funcionaran en un ambiente y en un entorno tremendamente difícil, ¿no?

Para estos últimos ha sido de vital importancia la figura de los coordinadores COVID, coordinadores COVID que han sido el enlace entre los propios enfermeros de referencia, que son las personas que desde el Servicio Andaluz de Salud se pusieron a disposición de cada uno de los centros educativos. Un curso que se ha desarrollado, además, en su mayor carácter de manera presencial, que es lo que recomiendan los pedagogos y lo que quería además el conjunto de los docentes y de las familias, y se ha hecho además con las máximas garantías tanto de seguridad como de higiene.

A día de hoy, el 98% de los centros educativos están libres de COVID, y esa es la mejor noticia de que ha habido un curso sin incidencias notables a lo largo de todos estos nueve meses.

Pero eso no ha sido gratuito, como usted bien decía, eso ha sido gracias también a un esfuerzo que se ha hecho por parte de la Consejería de Educación, y, en este caso, por parte del consejero Imbroda, al que quiero personalmente agradecerle el esfuerzo, el compromiso y además el trabajo en esta materia.

[Aplausos.]

Y gracias a ese trabajo que han hecho Javier Imbroda y su equipo, con el conjunto del Consejo de Gobierno, hemos conseguido destinar más de setecientos millones de euros para el curso 2020-2021; 7.000 maestros y profesores de Educación Secundaria se han incorporado como refuerzo precisamente en este plan COVID, y, desde febrero, contamos con 460 orientadores educativos más a los que ya hemos añadido; 150 efectivos de personal técnico de integración social para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, y más de 1.600 profesionales en tareas de limpieza, que han reforzado, mejorado, en definitiva, garantizado la higiene y la limpieza en nuestros centros educativos.

Durante la pandemia se ha visto la importancia de desarrollar también la formación digital, hemos aprendido mucho en esa materia, y hemos dado un salto cualitativo, ¿no? La formación digital es clave para reducir no solamente la brecha digital y para que el alumnado andaluz adquiera competencias digitales, y que son completamente necesarias en el mundo actual. Si queremos competir, tenemos que tener esas habilidades y esas cualidades. Y, en este sentido, el Gobierno andaluz ha entregado 98.000 dispositivos electrónicos a los centros, con una dotación de 180 millones de euros. Asimismo, hemos puesto en marcha el Plan de Infraestructuras Educativas 2021, que incluye 593 obras, 300 más que en el año anterior, por valor de 285 millones de euros, lo que supone la mayor inversión que se está realizando en los últimos años en materia educativa; unas obras que permiten la construcción no solo de nuevos centros, la ampliación de nuevos puestos escolares o el incremento de la enseñanza del Bachillerato.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Por otro lado, tenemos el reto de combatir también las altas temperaturas en las aulas cuando llega el verano, en nuestro clima, que es un clima, como todo el mundo sabe, sobre todo en la Andalucía interior, muy caluroso. Y para ello el Gobierno ha hecho una apuesta sin precedentes por la bioclimatización y las energías renovables, con 400 actuaciones de instalaciones de sistema de refrigeración adiabática y placas solares fotovoltaicas en centros públicos andaluces, por valor de 140 millones de euros. No solamente se mejoran las condiciones educativas, sino que además se hace ya apostando por las energías renovables. En definitiva, una política sostenible.

Y para combatir la alta tasa de abandono escolar que sufre Andalucía desde hace también muchas décadas, hemos aprobado hace dos semanas en el Consejo de Gobierno el Programa de refuerzo educativo estival, algo que me parece sumamente importante e interesante. Es un programa, en primer lugar, pionero, pionero porque no se había hecho antes ni lo hacen otras comunidades autónomas.

Segundo. Ha sido un éxito, un éxito en los veranos anteriores, con la participación de 9.000 alumnos de primaria, primero y segundo de la ESO en la última edición. Un programa que, además de reforzar las matemáticas, la lengua o el inglés, facilita la conciliación también de las familias andaluzas, que muchas veces en verano, en los meses especialmente de julio, trabajan o tienen otras tareas y no pueden estar, y ayuda también a esa conciliación.

De su informe de evaluación se desprende que el 91% de las familias consideró positiva o muy positiva la organización y el funcionamiento de este programa, recomendando a la Junta de Andalucía que lo fuera renovando año tras año.

Para el próximo curso 2021-2022 ofertaremos un total de 1.441.007 plazas. Para los alumnos de 3 años se ofertan 90.450 plazas de ingreso, y en el caso del primer ciclo de Educación Infantil —que es de 0 a 3 años— se han puesto a disposición de las familias 125.584 plazas públicas, es decir, 3.799 puestos escolares más que el curso anterior. Por tanto, lejos de ir cerrando o lejos de aminorar las plazas, lo que se va haciendo es aumentarlas.

El próximo curso también queremos dar un fuerte impulso a la Formación Profesional, creo que también ese ha sido el acento, en este caso del Gobierno y de la Consejería de Educación, y por eso ofertamos 240 nuevos ciclos formativos de Formación Profesional —es decir, 158 más que el curso anterior—. Seguimos sumando, año tras año, y mejorando la oferta profesional.

Sin duda alguna es la mayor oferta, en términos cuantitativos y cualitativos, de ciclos formativos de FP nunca realizada hasta ahora en nuestra tierra, en Andalucía. Los datos no tienen ningún tipo de contestación.

Una oferta novedosa, además, que está dirigida a lo que son los sectores productivos emergentes, y con un especial tratamiento a la transformación digital, al emprendimiento y a las competencias lingüísticas en idioma extranjero. En definitiva, a los grandes instrumentos para poder competir, y, por tanto, tener empleo, y ser productivos.

Y, finalmente, con el objeto de aportar las máximas garantías al curso escolar 2021-2022 está previsto que los adolescentes de entre 12 y 16 años puedan volver a clase en septiembre vacunados. Ese es uno de los grandes objetivos que tenemos también en el Gobierno.

Estamos haciendo un esfuerzo sin precedentes en vacunación, y ese esfuerzo tiene que también llegar a los más jóvenes. Es verdad que la incidencia y la enfermedad en ellos es mucho más leve, prácticamente

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

liviana, pero sí son transmisores de la infección, y es importante el poder vacunarlos. Si todo va bien, el curso 2021-2022 volverá a ser un curso con cierta normalidad.

Quiero, en definitiva, decir que ha sido mucho el trabajo, mucha la previsión, mucha la coordinación, y nada de esto hubiera sido posible sin el esfuerzo, como digo, de profesores, maestros, docentes, sin el esfuerzo de esos alumnos, que han sido maravillosos en su comportamiento, especialmente los más pequeñitos. Gracias a las familias, a las AMPA, gracias, en definitiva, a toda la comunidad escolar, que ha hecho de..., ha puesto lo mejor de sí mismo para que, juntos, podamos hacer un curso relativamente normal a pesar de las circunstancias adversas. Y juntos, afortunadamente, lo hemos conseguido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antes de empezar	la siguiente p	regunta, les	apelo una	vez más,	por favor, a	a que guard	demos un	poco
de silencio.								

DSPA 11 099

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

11-21/POP-000588. Pregunta oral relativa a las políticas para la reactivación económica de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a políticas para la reactivación económica de Andalucía.

Señor Nieto, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor presidente, estamos ya prácticamente en las puertas del verano, o, si hacemos caso a la temperatura, ya de lleno en el verano andaluz, en esa canícula que, aparte de provocar alguna incomodidad cuando se tiene que trabajar en otros ámbitos, permite a la sociedad andaluza, permite a la sociedad española y de prácticamente toda Europa, pensar en Andalucía como un destino turístico preferente. Y en este momento, afortunadamente —y espero que seamos capaces de darle valor a esa palabra, «afortunadamente»—, cuando uno sale a la calle y escucha hablar a cualquier persona, a cualquier familia, de lo que se habla es de cómo va..., lo bien que va el proceso de vacunación, de si se ha vacunado tu amigo, tu hermano o tú mismo, de si has conseguido que la segunda vacuna ya le dé tranquilidad a muchas personas, y de dos cosas fundamentalmente: uno, que tengan derecho a las vacaciones, después de haber trabajado en unas condiciones dificilísimas durante este año y medio de pandemia, en un verano casi normal; y otros, que gracias a las vacaciones de esos que pueden descansar en el verano, puedan conseguir sacar adelante a sus familias, sacar adelante sus negocios, trabajando muy duro y muy fuerte en este mes de julio y este mes de agosto.

Ha habido muchas personas, señor presidente... Y aprovecho para, también en nombre de todo el grupo, darle la bienvenida a su casa, a este Parlamento; y no sabe la alegría que nos da a todos volver a tenerlo aquí, respondiendo a estas preguntas, pero, sobre todo, al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Le decía que ha habido muchas personas que han pasado la enfermedad, o muchas personas que, afortunadamente, ya están a salvo de la enfermedad gracias a que han terminado el proceso de vacunación. Eso es lo que da tranquilidad, eso es lo que da futuro, eso es lo que permite afrontar los nuevos retos que Andalucía tiene en su presente y en su futuro.

En esta situación, su Gobierno tiene un papel clave para seguir impulsando grandes inversiones en Andalucía, y lo va a hacer —y ahora diré algunos datos que usted ya ha mencionado en respuestas anteriores—. Tenemos que seguir atrayendo a importantes empresas multinacionales, que vean en Andalucía un lugar donde estar y donde crear puestos de trabajo, como también usted ha dicho. Pero también sabemos — también su Gobierno ha impulsado eso— que la clave de la economía andaluza está en las pymes y en los autónomos. Y cuando uno se pone un objetivo y lo cumple, tiene que contarlo como un éxito. Andalucía, su Gobierno, el Gobierno del cambio se planteó como un reto convertir a Andalucía en el mejor territorio para

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

impulsar una actividad de autónomo, y Andalucía hoy es líder nacional en autónomos, superando por primera vez a Cataluña y, como bien decía antes, a comunidades como Madrid, como el País Vasco, como Comunidad Valenciana. De esos ratios que señalan quiénes están liderando el desarrollo en España, el primero que hemos conseguido es ser líderes en autónomos y, por tanto, hay que reconocerlo y hay que valorarlo.

Su Gobierno se basa en unos planteamientos muy sencillos, pero muy eficaces: escuchar, tener empatía, ponerse en la piel del otro y, una vez que toma una decisión, impulsarla con valentía, asumiendo la responsabilidad de quien gobierna. Eso, que parece obvio, es casi lo contrario de lo que ha hecho el Gobierno de España, que no dialoga, impone; que no empatiza, sino que mira siempre el beneficio propio, y que, al final, lo que acaba consiguiendo son reveses tras reveses, casi todos con sentencias judiciales en contra, como el que ocurrió con la última reunión del Consejo Interterritorial de Salud. Eso es lo que tenemos que evitar, eso; contra eso es contra lo que tenemos que luchar.

Los ejes de su Gobierno a lo largo de estos casi dos años y medio, pandemia incluida, aunque algunos portavoces no quieren entender el efecto que tiene la pandemia en la acción de gobierno, era difícil cambiar treinta y siete años de inercia socialista en Andalucía, súmenle a eso hacerlo con una pandemia como la que hemos sufrido por el COVID en nuestra tierra.

Ustedes han impulsado como ejes de la salida de la crisis: ayudas directas y subvenciones ágiles y fáciles de tramitar; bajada de impuestos, frente a la subida que plantean otros; equilibrio entre la libertad y la seguridad, entre el derecho a trabajar y la salud que nos permite trabajar; seguridad, agilidad y certidumbre en las vacunaciones. Se han cumplido todas y cada una de las propuestas que usted, o el consejero de Salud, ha hecho en relación al proceso de vacunación, y eso le ha dado a la sociedad andaluza garantía, tranquilidad para poder afrontar el futuro.

Y lo quinto..., el quinto y último. Hemos sido capaces de convertir a Andalucía en un destino propicio para la inversión. Andalucía ha logrado ser la tercera comunidad autónoma en captar inversión extranjera en el último año, usted lo ha dicho anteriormente. Y eso es algo vital para la Andalucía del futuro, para la nueva Andalucía que queremos construir entre todos.

Ahora nos toca ver si somos capaces de culminar este camino, de ver superada la crisis de la pandemia y de volver a la senda que tenía ya esta legislatura al inicio de la misma, cuando nos creíamos que la listeriosis era un gran problema para Andalucía. Hoy hemos visto que casi fue una anécdota, comparado con lo que hemos tenido que sufrir después.

Pero, desgraciadamente, hay una constante a lo largo de todos estos meses. Y es que el Gobierno ha tenido muy pocos apoyos, muy pocos en esta Cámara, a veces muy discutidos, muy trabajados, pero ha tenido una actitud frontal de la izquierda en Andalucía. Y eso creo que va a ser castigado por el conjunto de los andaluces. Miren, el próximo 13 de junio, el domingo que viene, el grupo..., el Partido Socialista va a elegir a su próximo candidato para cuando sean las elecciones. Y va a tomar una decisión que, como se dice popularmente, nos gustaría que fuera una horita corta, que no lo pasen mal y que se resuelva pronto. Fíjese, podría parecer que a este grupo le interesa un problema importante en el PSOE; créanme que no es lo que pretendemos. Pero nos gustaría que aprovecharan la oportunidad, nos hubiese gustado que hubieran aprovechado esta oportunidad para haber hecho algo muy importante: darse cuenta que hay una nueva Andalucía que necesita un nuevo Partido Socialista, con un nuevo mensaje y un nuevo proyecto. Y eso no han sido capaces

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

de hacerlo, todavía no se han dado cuenta del error. Ese nuevo proyecto exigía nuevas caras y nuevas ideas. Y ustedes, en lugar de hacer eso, en lugar de poner encima nuevas caras, sumar caras al proyecto del Partido Socialista, sumar personas al proyecto del Partido Socialista, lo que han hecho es dividir en dos bloques, como mínimo, lo que había, y embalsamar unas ideas antiguas que poco aportan. Miren, van a tener la oportunidad de demostrar si de verdad quieren apostar por Andalucía, aunque eso les cree problemas con Madrid. Si de verdad, lo que se va a votar el día 13 de junio es que desde aquí se decida o se decida desde Madrid.

[Rumores.]

Miren, mañana va a haber un debate sobre...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor. Señorías.

El señor NIETO BALLESTEROS

-...indultos en Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor, silencio.

[Rumores.]

Señor Nieto, continúe.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Y, señorías, el 17, por fin, el presidente del Gobierno va a ver al presidente de la Junta de Andalucía... [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias...

[Rumores.]

PLENO

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, de verdad. Señorías. Señorías, por favor, respeto y silencio. Por favor, señorías, se lo digo ya por tercera vez esta tarde. Por favor.

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Haro, por favor. Señor Sánchez Haro, por favor.

Señorías, si ustedes lo permiten, podremos continuar con las preguntas orales esta tarde. Les ruego, por favor, respeto. Porque entiendo que cuando estén los portavoces, cada uno de grupo parlamentario, lo que siempre digo, es lo que siempre digo: a todos nos gusta oír con claridad y nitidez a nuestros portavoces. Luego, por favor, les pido el mismo respeto para todos. Si dejan continuar. Gracias.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Pido serenidad. Serenidad, serenidad, que todo pasa en la vida... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, señor Nieto, desde que asumimos la tarea de gobernar hemos tenido una máxima prioridad, ¿no?, que ha sido intentar por todos los medios transformar nuestro modelo económico para hacerlo más competitivo, más abierto al mundo. En definitiva, para que nuestro sistema productivo genere más empleo, más riqueza, más valor añadido, más progreso, ¿no? Ese ha sido el objetivo.

Para lograrlo, comenzamos a desarrollar importantes reformas. Estábamos acostumbrados a ser el infierno fiscal, que tanto daño hacía a nuestra imagen de Andalucía, que tanto daño hacía a la inversión extranjera
que venía a Andalucía, y hemos conseguido, entre todos, hemos conseguido empezar a reformar y convertirnos..., de ser los últimos..., o sea, de ser los primeros en esa presión fiscal, a estar ya en la tabla alta, pero
esta vez por ser una de las comunidades autónomas donde la presión fiscal es más baja de toda España.

Lo segundo que hemos hecho es racionalizar la Administración, simplificar también los propios trámites administrativos, apostar por la digitalización, que ha tenido creo que un resultado netamente positivo, que ha sido aceptado tanto por los mercados internacionales, cuando ha salido deuda de la comunidad autónoma, como por el nivel de inversión extranjera que ha llegado a nuestra tierra. Y eso solamente tiene un sentido, que es que generamos confianza, fruto de la estabilidad y fruto de tener un plan, de tener un proyecto bien cimentado, bien trabajado y que da, como digo, credibilidad, seguridad jurídica y, por tanto, atracción.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Los indicadores del PIB, del empleo, de inversión extranjera o de exportaciones reflejan que vamos en la buena dirección. Ese proceso de crecimiento de nuestra economía, evidentemente, en el 2019, que iba a ser un año excepcional, se vio frenado en seco como consecuencia de la COVID-19.

A partir de entonces, este Gobierno ha centrado sus actuaciones de forma prioritaria, primero, en atender a las necesidades sanitarias, como no podía ser de otra manera, a salvar a los ciudadanos, que era el gran objetivo, y junto a ello nuestra preocupación ha sido sentar las bases para esa futura e inmediata reactivación económica.

Para ello hemos puesto en marcha una amplia batería de actuaciones, que han superado los mil seiscientos millones de euros, centradas en apoyar, en este caso, a los sectores que han sido más afectados y, por tanto, más deteriorados, y también en abrir nuestra economía a nuevas inversiones, especialmente incentivando la innovación, el desarrollo y la investigación.

En definitiva, nuestro propósito es convertir esta crisis en una oportunidad para poder fortalecer nuestra economía y que salgamos de aquí con una economía más sólida, con más capacidad de exportación y, por tanto, más productiva. Y lo estamos haciendo sosteniendo el tejido empresarial, con el Plan de apoyo a pymes y autónomos dotado con 667 millones de euros, reforzando con el acuerdo de ayudas directas de 732 millones de euros para respaldar a sectores afectados por la crisis, que es el paquete más amplio, hay que repetirlo, porque se ha hecho un esfuerzo creo que muy importante por parte del Gobierno andaluz, es el paquete más amplio que ha hecho ninguna otra comunidad autónoma, y creo que eso es positivo.

También apostamos por la digitalización de las empresas, que es clave para la reactivación económica, con 48 millones en diferentes líneas de ayudas, que han sido muy bien aceptadas y que están suponiendo una transformación de muchas pequeñas y medianas empresas que no tenían medios, recursos para emprender ese proceso de digitalización; y a lo que se une el lanzamiento de tres fondos por más de cincuenta millones para financiar las *startups*, muchas de ellas son fundamentales y, además, fruto del enorme talento que tenemos en nuestra tierra y que genera mucha prosperidad.

Junto a ello la protección e impulso de nuestros sectores estratégicos ha sido también una prioridad. El agroalimentario lo hemos protegido, tenemos que decir que ha sido récord de exportación en el año 2020, y en el año 2021 también está teniendo unas cifras muy positivas. Y eso es fruto y consecuencia también de un sector maduro, cuidado, yo diría más, mimado desde este Gobierno, para que no solamente siga produciendo, sino que produzcan más y mejor, con más calidad, con más valor añadido, en definitiva, con más capacidad de generar empleo y progreso.

El turismo, contando con su plan para movilizar más de trescientos millones de euros, que puso en marcha el vicepresidente y consejero de Turismo, además del Plan de Acción 2021 para reposicionar la marca Andalucía.

La industria aeroespacial, que hoy cuenta con una estrategia que prevé una inversión de 572 millones de euros. Muchas veces los ciudadanos de fuera dicen: no, oiga, exportan productos agroalimentarios. No solamente exportamos productos agroalimentarios, es que también exportamos aviones. O sea, es que también tenemos un sector muy puntero ahí, que es tecnológico, que es vanguardia y que es uno de los elementos que, sin duda alguna, es de referencia para Andalucía.

Y el exterior, que ya les anuncio que contará en las próximas semanas con la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza. Nuestra economía es una economía muy externalizada afortunadamente.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Nuestras empresas y nuestros empresarios han aprendido a abrir nicho de negocio fuera, a comercializar sus productos fuera. Pero vamos a darles una mano, vamos a darles un empujón con esa Estrategia 2021-2027, que va a ser fundamental para promocionar esa internacionalización de nuestro tejido empresarial, y también de la atracción directa de inversión extranjera.

Asimismo, apostamos por la mejora de la regulación económica y la simplificación administrativa, con logros muy destacables, como la tramitación de siete grandes proyectos estratégicos para Andalucía en lo que llevamos de legislatura, con una inversión asociada de 2.640 millones de euros y la generación de alrededor de siete mil puestos de trabajo.

Igualmente, estamos comprometidos con la potenciación de los parques tecnológicos para atraer inversiones de alto valor añadido. Fíjense, en este último año hasta 32 empresas y *startups* han abierto oficinas en el Parque Tecnológico de la Cartuja de Sevilla, o las inversiones de varias multinacionales en el Málaga TechPark, entre ellas, la última de Vodafone en I+D+i con 600 puestos de trabajo.

En definitiva, estamos trabajando para poner a Andalucía, para que Andalucía no vuelva a perder el tren del progreso y del bienestar. Y para ello necesitamos también la contribución del Gobierno de la nación, como no puede ser de otra manera.

El próximo día 17, la próxima semana, voy a tener, después de dos años y medio, mi primera cita con el presidente del Gobierno de España en el Palacio de la Moncloa. Una reunión que espero que sea fructífera, fructífera no solo para Andalucía, sino también fructífera para el conjunto del país. Andalucía es absolutamente necesaria para este gran proyecto común y compartido que es España.

Y por eso ya anticipo que la próxima semana voy a invitar a los grupos, a los portavoces de los grupos parlamentarios a una reunión conmigo, al objeto de que podamos ultimar entre todos cuáles son las reivindicaciones, las propuestas, en definitiva, los objetivos que debo de llevar al presidente del Gobierno de España, para que no solamente sean las propuestas de este Gobierno, que pueden ser legítimas, que pueden ser razonables, sino para que esas propuestas también sean las del conjunto de esta Cámara que representa a los ocho millones y medio de ciudadanos de Andalucía.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Creo que es lo correcto, creo que es lo correcto, creo que es lo oportuno y, sin duda alguna, para mí será una enorme satisfacción no solamente recibir a sus señorías en el Palacio de San Telmo, sino también escuchar con mucha atención y poder trasladar las iniciativas en beneficio del conjunto de los andaluces.

[Aplausos.]			

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

11-21/POP-000575. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante la llegada del verano

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante la llegada del verano.

La señora Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

-Gracias, presidenta.

En primer lugar, espero y deseo que se encuentre totalmente recuperado, señor Moreno.

Y ahora me ceñiré a la pregunta que hoy nos trae a la Cámara.

Andalucía sigue una semana más, lo sabe perfectamente, a la cabeza de los contagios en España. Concretamente, de las nueve provincias que están peor en nuestro país, siete son andaluzas, y la tasa de incidencia de nuestra comunidad está en estos momentos rozando los 190 casos por cada 100.000 habitantes. Eso significa que estamos 75 puntos por encima de la media de España. Y esta cuarta ola se nos está haciendo interminable en Andalucía. En comparación con otros territorios, hay comunidades autónomas que solo han tenido dos olas, y nosotros permanecemos atrapados en la cuarta. Y eso pone en peligro no solo la salud de la gente, que también, sino que está poniendo en peligro el bolsillo de las familias, de los negocios, de los comercios, incluso nuestra campaña turística del verano. ¿Esto qué está significando? Que una mala gestión de la pandemia, de esta crisis sanitaria, está poniendo en peligro nuestra política económica y la situación de nuestra comunidad.

Hay varias cosas que quisiera que me contestara en la tarde de hoy. Primero, que nos desvelara la incógnita de si el personal de refuerzo contra el COVID que se está contratando con el dinero que le ha llegado del Gobierno de España, y cuyos contratos se están haciendo hasta tan solo el 31 de octubre, ¿usted los va a mantener contratados en el sistema o no?

¿Piensa hacer algo además de pedirnos prudencia? Ha dicho que el virus está entre nosotros y hay que mantener cabeza y prudencia. Pero algo más que la cabeza y la prudencia, estando, como le decía, liderando los datos de España en estos días.

He recorrido muchos kilómetros, he visitado muchas ciudades, y hay una realidad: que siguen los centros de salud, mal que a usted le pese, cerrados. Veo que le interesa muy poco a la bancada del Partido Popular lo que hablo. Pero los consultorios, mal que les pese, siguen cerrados, los puntos de urgencia clausurados y, además, no se dan las citas presenciales, apenas hay personal y faltan pediatras, enfermeros, especialistas.

¿Usted sabe que muchos ayuntamientos están poniendo administrativos en los consultorios para poder atender a la gente que pide una cita y para que haya alguien que, al menos, les coja el teléfono? Esa es la Andalucía real, quizás no quieren verla, quizás prefieren vivir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías.

La señora DÍAZ PACHECO

—... de espaldas a lo que está pasando a la gente, pero eso está pasando en los consultorios en muchos pueblos de Andalucía, y son los ayuntamientos los que están poniendo esos administrativos. Y además todo esto, el estar en la peor situación respecto a la media de España, en la puerta de la campaña turística, está poniendo en riesgo una época del año que para nosotros es fundamental y a la que muchos negocios le fían su futuro.

Por eso creemos, señor Moreno, que la ciudadanía merece saber cuáles son las actuaciones sanitarias, económicas y sociales que tiene previsto acometer antes de la llegada del verano ante el número de casos que, en estos momentos, desgraciadamente, está liderando Andalucía en España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, agradezco también sus palabras de consideración hacia mi persona, como motivo de la infección del COVID.

Mire, atendiendo a su pregunta, en el ámbito sanitario nuestra principal prioridad es vacunar, vacunar y volver a vacunar. Hemos puesto 5.400.000 vacuas, lo que supone que ya el 50% de la población de Andalucía ya tiene al menos puesta una dosis —50%, en una comunidad que tiene ocho millones y medio de habitantes—. Y la semana pasada pusimos casi 600.000, batiendo un récord en una sola semana. Esta semana pueden pedir cita ya los ciudadanos andaluces entre 40 y 45 años, con lo cual vamos bajando el umbral de edad. Para mantener este ritmo, evidentemente necesitamos que nos lleguen más vacunas: cuantas más vacunas nos lleguen, antes las pondremos. Somos los primeros —y lo digo bien— los primeros, en tener el Certificado de Vacunación Europea, creo que es una gran noticia, que nos va a permitir viajar, asistir a eventos y participar en distintas actividades.

Y en relación al Plan Verano, que usted me pregunta, se van a reforzar 45 centros de salud —un 18,4% más que el año anterior—, y un incremento de un 12% en el número de los profesionales. De manera que, lejos de otros años, donde las cifras disminuían, estos años están aumentando. Este verano vamos a man-

tener veinte mil profesionales sanitarios que se contrataron en abril, a diferencia, por cierto, de otras comunidades autónomas, en el Levante español. Y conforme vaya mejorando la situación, iremos relajando las restricciones.

En cuanto a la situación de la que usted me habla, la situación epidemiológica, mire usted, la situación epidemiológica en Andalucía es una situación absolutamente sostenida —y hay muchos datos, además—. Gracias al ritmo de vacunación, los datos de ingresos y UCI han bajado notablemente, que son los más importantes de todos, señora Díaz, son muy importantes. Evidentemente, es importante tener en cuenta el número de personas que se infectan, pero mucho más importante —y eso creo que lo entiende todo el mundo— es las personas que van a un hospital y las personas que, evidentemente, van a una UCI. Por darle algunos datos, para que usted tenga conciencia de la realidad sanitaria de Andalucía:

Tenemos el dato más bajo de ingresados en UCI desde octubre de 2020. Es decir, el dato más bajo en los últimos ocho meses en Andalucía: 8,9% de hospitalizados en UCI, frente a un 11,4% de la media nacional. ¿Qué significa? Que, en la media nacional, el resto de comunidades autónomas, hay más ciudadanos en UCI que en Andalucía.

Es cierto que la incidencia por cada 100.000 habitantes está en una fase meseta, siendo el más bajo, el pico de la cuarta ola. Y las vacunas están proporcionando, como usted puede comprobar, un enorme escudo de protección al conjunto de los ciudadanos. En el momento que alcancemos esa inmunidad colectiva, evidentemente, podremos dar un salto cualitativo y cuantitativo en la normalización de la situación en Andalucía.

En relación al ámbito económico, en relación a los trabajadores, que hayan estado en ERTE, se han puesto ayudas de 202 euros por cada trabajador. El SEPE ya nos ha pasado los datos, y la semana que viene empezamos con los pagos, 75 millones de euros. De las ayudas del Gobierno de España, llegaron tarde, la previsión es empezar a pagar a finales de julio, principios de agosto.

Finalmente, con el objetivo de atender también a los más desfavorecidos, pondremos en marcha las escuelas de verano, como hemos comentado antes, y distintas iniciativas de carácter social.

Además, que para impulsar la recuperación hemos aprobado dos planes de apoyo a autónomos, a pymes; el último también, con 732 millones de euros. Y se prevé que 53.000 empresas y autónomos de la restauración, comercio, artesanía, que han solicitado las ayudas, 3.000 euros, comiencen a recibir los pagos en tan solo unos días.

En definitiva, creo que el Gobierno está cumpliendo con su gran objetivo, que es la salud por encima de cualquier otra cosa; vacunar, que es lo que nos piden los ciudadanos de manera clarísima. Y lo segundo, poniendo ya los pilares para esa recuperación económica que, por cierto, ya, afortunadamente, se nota en nuestra tierra, en Andalucía.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Díaz.

SPA 11 09

La señora DÍAZ PACHECO

-Gracias, presidenta.

Mire, le he hecho preguntas muy concretas y se ha remitido a las cosas que le vienen dadas por el Gobierno de España. Me ha hablado de vacunación; se está vacunando toda España, y en toda España no hay el mismo resultado que está habiendo en Andalucía: el proceso de vacunación avanza en toda España y resulta de las nueve provincias que están peor en este país, siete son andaluzas, y solo las superan La Rioja con 179, y Guipúzcoa, con 143. La realidad es que el proceso de vacunación... —porque las vacunas llegan y están llegando a toda España—, y en Andalucía eso no está sirviendo para que nosotros no remitamos estas cifras y sigamos a la cabeza, como decía, en número de contagios en nuestro país.

Es verdad que estamos en una meseta sostenida, en lo alto del pico de la ola de contagios de España. Y lo que no se comprende cómo esas vacunas permiten que otras comunidades, como Valencia, no estén viviendo terceras ni cuarta ola, y nosotros sigamos atrapados en la cuarta ola. Se ha remitido a vacunas y a ERTE, y fundamentalmente a recursos que vienen del Gobierno de la nación.

Y yo le he hecho preguntas muy concretas. Le he dicho: ¿va a prorrogar los contratos que se están haciendo con motivo del COVID, hasta el 31 de octubre? A eso no me ha contestado. Me ha venido, de nuevo, con el falso autobombo de los certificados digitales, que vamos a ser las primeras... Si ya hay comunidades, señor Moreno, que las están repartiendo; ya hay gente que la tiene. Resulta ridículo escuchar aquí, que usted dice que vamos a ser los primeros. Que no, no, que ya hay gente que lo está haciendo, que hay gente que las está dando, que llevan días dándola en otras comunidades autónomas.

Al menos podría ser sincero y reconocer que alguna de las inversiones a las que ha hecho referencia en la mañana de hoy, son gracias a los 3.100 millones que les ha llegado del Gobierno de España. Y, lamentablemente, a pesar de eso, a pesar de que tiene recursos, de que tiene vacunas, de que tiene el compromiso del Gobierno de la nación, pues aquí no volvemos a la normalidad. Y hay otros territorios que sí están volviendo, pero en Andalucía no es posible.

Y esa ansiada normalidad no llega porque los centros de salud siguen cerrados. Al seguir cerrados, es evidente que los hospitales tienen una presión que no deberían tener. Y los negocios, los autónomos y los hosteleros no saben a lo que atenerse, porque se están dando cuenta que, desgraciadamente, en el momento que más se están jugando muchos de los negocios en Andalucía, seguimos atrapados en la cuarta ola.

Eso sí, usted está aprovechando para echarle el cerrojazo a algunas de las inversiones públicas y favorecer la privada. Y le pongo dos ejemplos muy concretos: Lepe y Ronda. Lo ha hecho porque ha querido. Porque tenía perfectamente, y en el caso de Lepe, un hospital perfectamente terminado para abrir sus puertas, y ha preferido darle negocio a la privada.

[Aplausos.]

Lo ha preferido. Llevan años haciéndolo...

Lamento que se altere la bancada popular, porque estoy siendo muy respetuosa en mi intervención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Silencio, señorías, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO

—Llevan años haciéndolo donde gobiernan, y aquí parece que han puesto el acelerador, con motivo de la pandemia, o aprovechando la pandemia.

Y hace quince días ya les mostramos aquí la preocupación —lo tuvo que hacer mi portavoz, sabe perfectamente los motivos que lo llevaron a eso—, nuestra preocupación, porque ya estábamos a la cabeza en el número de contagios en España. Estábamos en ese momento 50 puntos por encima de España; hoy estamos en 75. Y usted sigue halando de anticipación; usted sigue anticipándose y los números disparándose en Andalucía. Algo no cuadra, señor Moreno; algo, realmente, no se le está diciendo la verdad a la gente, o algo no se está haciendo por parte del Gobierno.

Le decía, hace quince días no tomó ninguna decisión. Y ahora parece que estamos en la misma situación: fiándolo todo a que la gente tenga cabeza y prudencia. Y el Gobierno de Andalucía, ¿qué es lo que debe de tener? Porque creo que los andaluces están dando de sobra cuanto tienen: responsabilidad, entrega, trabajo, incluso solidaridad colectiva. Y llegará un momento, claro, es evidente que los ciudadanos se pregunten: bueno, ¿y el Gobierno de Andalucía entonces para qué sirve, si lo único que nos pide es responsabilidad, cabeza? Y ni se está ayudando a los autónomos, ni se está ayudando a los comercios, ni a los hosteleros; solo pedir prudencia, como decía, mientras no se hace nada. Y Andalucía, a día de hoy, es la comunidad más afectada por la pandemia, en un momento, le insisto, que es muy importante para esta tierra, que estamos en la víspera de la campaña de verano.

¿Y qué le pediría? Que haga algo, que tome la iniciativa, que haga algo; que, desgraciadamente, su inactividad está lastrando nuestra recuperación económica y turística, y se está marcando una diferencia evidente con la media de España.

La realidad está ahí, los números hablan. Llegamos a uno de los momentos más importantes para Andalucía, y en el peor momento de la pandemia, porque su Gobierno ha decidido no hacer absolutamente nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, mire usted, habla usted de ridículo pero lo que resulta ridículo, sinceramente —y lo digo con la máxima honestidad—, resulta ridículo que usted haga oposición con la incidencia por cada cien mil habitantes. Ridículo completamente, sinceramente. Es estar de espaldas completamente a la realidad, no solamente de la realidad de la sociedad de Andalucía, sino a la propia realidad política, señora Díaz.

Mire, le voy a poner algunos datos, porque hacer oposición así, sencillamente, es ridículo. Mire, en primer lugar, es difícil que usted mantenga un discurso en materia de sanidad con la gestión que usted hizo a lo largo de seis años. Es muy difícil, señora Díaz, muy difícil. Por tanto, no se empecine en el error. Porque el error, lo único que hace es desdibujar la figura de usted. Mire, le voy a poner un ejemplo: es muy difícil que usted me dé lecciones de sanidad, cuando el presupuesto de sanidad, el último año, que era el mejor, 2018, fue de 9.735 millones de euros; el del año pasado fue de 11.552, casi doce mil millones de euros.

[Aplausos.]

O sea, un 18%. 1.800 millones de euros más, señora Díaz. En el mejor año de su gestión. 2.000 millones de euros más por parte de este Gobierno.

Mire usted, el PSOE... [Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... recortó en gastos de sanidad desde el año 2008, desde el año 2008 al 2012, 1.105 millones de euros. Un recorte del 10%. Y, por cierto, usted siguió con los recortes en el año ya 2012 al 2014, y recortó en casi 500 millones de euros el ámbito sanitario, en un 5,2%. Y por eso salieron a las calles todos los ciudadanos.

[Rumores.]

Señora Díaz, de verdad que la gente tiene memoria, de verdad que la gente... Esto no se puede decir: esto es un autobús, porque la gente no se lo cree.

Mire, no ha sido hasta el 2019...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Por favor, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... cuando Andalucía ha vuelto..., 2019, primer año de Gobierno del cambio, hasta que volvió a los niveles del año 2008. Entre 2000 y 2020 el SAS pagó casi 700 millones de intereses de demora. El gasto sanitario por habitante ha pasado de 1.214, señora Díaz, en 2019 a 1.504, y en 2021 se ha incrementado en 290 euros más por habitante. Por tanto, señora Díaz, es que usted está inhabilitada para hablar de la sanidad pública en Andalucía, inhabilitada.

[Aplausos.]

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Inhabilitada. Señora Díaz, inhabilitada. Y todavía es más ridículo, de verdad, es más ridículo que venga usted a hablar del chare de Lepe cuando usted sabe que tiene que construir los accesos el Estado, que nosotros estamos dispuestos, que además se ha confirmado, que se ha comprometido el Estado, hablé con el... Yo sé que no tiene muy buenas relaciones con el delegado del Gobierno, pero hable con el delegado del Gobierno para que se lo explique, porque firmamos un acuerdo con él.

Señora Díaz, de verdad, se lo digo sin acritud...

[Rumores.]

Le digo, sin acritud... Mire, señora Díaz, usted hizo la gestión que hizo y por tanto usted debe de elegir qué temas trae aquí a la hora de confrontar con el Gobierno.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Porque si elige temas como la educación, como la sanidad, como los servicios sociales, va usted a salir trasquilada pleno tras pleno, señora Díaz.

[Aplausos.]

Pleno tras pleno, porque los datos no lo aguantan.

Así que, señora Díaz, espero que a partir del próximo domingo se centre en los debates interesantes para nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

SPA 11 099

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

11-21/DL-000009. Convalidación o derogación del Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan, con carácter urgente, medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de la dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo, que es la convalidación o no del Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan, con carácter urgente, medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de la dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Como ustedes saben, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 5 junio de 2008, sobre control del Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, tiene, en primer lugar, la palabra la señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, la señora Rocío Ruiz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Buenas tardes, presidenta, gracias.

Señorías, intervengo nuevamente ante esta Cámara con el fin de solicitarles el respaldo y el apoyo necesario para la convalidación de un nuevo decreto ley. El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 18 de mayo la propuesta de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para la modificación del Decreto 168/2017, de 12 de junio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema de la autonomía personal y dependencia.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, consagra el derecho subjetivo de la ciudadanía a la promoción de estos derechos, configurando este sistema de autonomía y de atención a la dependencia como el medio para garantizar el ejercicio en condiciones de igualdad de este derecho, con la participación del Estado, de las comunidades autónomas y de las entidades locales. En el marco de dicho sistema, conforme a lo establecido en el artículo 11 de esta ley, corresponde a las comunidades autónomas, entre otras funciones, las de planificar, ordenar, coordinar, dirigir en el ámbito de su territorio este sistema y, asimismo, gestionar, como digo, en su ámbito territorial, todos los servicios y recursos necesarios para la valoración y la atención de la dependencia, así como asegurar la elaboración de los correspondientes programas individuales de atención, PIA.

Pues bien, la aprobación del decreto, de este Decreto 168, supuso la puesta en marcha del Servicio de Atención a la Dependencia, permitiendo a la ciudadanía andaluza el catálogo de prestaciones garantizado por la ley. Pero a la vista de la evolución de este sistema, sabemos que hay muchas cuestiones que mejorar, es necesario seguir avanzando para garantizar esta atención y la prevención, consolidar los derechos que deben estar garantizados, dar cumplimiento de las medidas establecidas, además en un plan de choque de la dependencia, acordado por todas las comunidades autónomas con el Ministerio de Inclusión Social, den-

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

tro del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales. Es un acuerdo que queríamos que fuera algo más que un acuerdo. Nosotros, como saben, y así fue refrendado en esta Cámara en febrero del año pasado, queríamos un pacto por la dependencia, pero es el primer paso y hay un primer acuerdo que consideramos importante. Y es en este marco, en este plan de choque por la dependencia, donde se ha establecido la prioridad máxima, por todas las comunidades autónomas y por el ministerio, de reducir de forma sustancial las listas de espera y los tiempos de tramitación de las solicitudes.

Actualmente, la complejidad del procedimiento administrativo diseñado para la atención todos la conocen. Ahí están las listas de espera realmente que todos conocemos, inadmisibles. Existen distintas fases, desde la Administración local y la autonómica, que suponen un flujo de ida y vuelta, además en papel, sin digitalización, que se traduce en un laberinto burocrático que provoca una ralentización en las respuestas a las personas en situación de dependencia que, como sabemos, son muy vulnerables y no pueden ni deben esperar.

Hasta ahora el procedimiento administrativo se encuentra dividido en dos fases diferenciadas con un punto de partida: el registro del trámite inicial se hace en los servicios sociales comunitarios, y luego existen dos resoluciones administrativas en la correspondiente delegación territorial. En este sentido, las modificaciones del decreto que queremos aprobar posibilitarán el inicio del procedimiento de forma compartida en los servicios sociales comunitarios y en las delegaciones provinciales, que seguirán teniendo la atribución esencial y fundamental de la propuesta del programa individual de atención, que tiene que hacerlo, evidentemente, personal especializado, trabajadores y trabajadoras sociales, y a los que la Agencia de Servicios Sociales y la Dependencia va a acometer un plan de refuerzo importantísimo para reforzar, precisamente, dicha tarea. Es decir, los servicios sociales comunitarios —y quiero dejarlo muy claro— siguen siendo la puerta de entrada para todas las prestaciones del sistema público de servicios sociales. Otra cosa muy distinta es que el inicio de tramitación se pueda realizar de forma compartida también en las delegaciones, con lo cual se evitaría una sobrecarga de trabajo burocrático que ya sabemos que tienen los registros de las entidades locales. Y además se agilizarían a través de la ventanilla única electrónica, un procedimiento de registro electrónico.

¿Por qué la necesidad de este decreto ley? Pues, evidentemente, el acuerdo con el ministerio es urgente, la agilización de la lista de espera es urgente, y este es el procedimiento más ágil para dar cumplimiento además a algo que era de mandato legal: el plazo efectivo establecido por la ley para que las personas dependientes puedan tener sus resoluciones. Es, en este sentido, por lo que se incorporan entre las medidas de simplificación administrativa la mejora de los sistemas de información, y se acomete en una primera fase de presentación y registro electrónico, como decía, de todas las solicitudes y del reconocimiento de situación de dependencia. Además, así damos también respuesta a la necesidad de cumplir con las exigencias normativas de la tramitación electrónica, que quiero recordarles que es que el uso de los medios electrónicos en la actuación de las Administraciones públicas es ya una obligación, no es una opción. Y está consagrado por las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y también por la Ley 40/2015, del 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Más recientemente, como desarrollo de las normas anteriores, en el Real Decreto 203/2021, se pretende garantizar que los procedimientos administrativos se tramiten electrónicamente por la Administración, y que la ciudadanía se relacione con ella por estos medios. Es en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, mediante el Decreto 622/2019, por lo que la Administración electrónica, la simplificación de los procedimientos y la racionalización organizativa de la Junta de Anteción de los procedimientos y la racionalización organizativa de la Junta de Anteción de los procedimientos y la racionalización organizativa de la Junta de Anteción de los procedimientos y la racionalización organizativa de la Junta de Anteción de los procedimientos y la racionalización organizativa de la Junta de Anteción de los procedimientos y la racionalización organizativa de la Junta de Anteción de los procedimientos y la racionalizaci

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

dalucía, se ha optado en esta comunidad autónoma como el instrumento fundamental para mejorar la eficacia y la exigencia en la actuación administrativa, así como para garantizar e implementar los derechos de la ciudadanía. Por lo tanto, el derecho de la ciudadanía a relacionarse electrónicamente con la Administración implica, por una parte, la obligación de esta, de la Administración, a poner a disposición todos los canales de acceso necesarios, pero también las personas interesadas tienen obligaciones de simplificación administrativa, de interoperabilidad, como digo, las administraciones, y no es necesario, por ejemplo, pues no tener que presentar originales, salvo de manera excepcional, cuando la normativa así lo contemple, siempre con todas las garantías legales. Ese es el camino, ese es el camino de la Administración del siglo XXI, y ese es el camino que llevamos emprendido desde que llegamos al Gobierno de Andalucía.

Así que señorías, no les quepa la menor duda que con esta modificación se va a agilizar el procedimiento dirigido a reducir las listas de espera, los tiempos de tramitación de solicitudes y la introducción de mejoras en los servicios y prestaciones, para garantizar una atención adecuada de las personas dependientes. Estas modificaciones van a ser solo el principio de la agilización en la tramitación de la dependencia en Andalucía, puesto que tenemos muchísimos más refuerzos, apoyos y programas para incorporar al sistema a las personas en situación de dependencia.

En la actualidad tenemos en Andalucía atendidas 235.387 personas beneficiarias, a 31 de mayo, lo que supone un incremento, solamente en estos primeros meses del año, de 6.832 personas. Se trata, de nuevo, de un máximo histórico. Las prestaciones también han experimentado un importante incremento: 322.347, con un incremento de 11.923. Por su parte, la lista de espera en Andalucía se ha visto reducida en estos dos últimos años. Quiero recordarles que, en 2018, la lista era de 75.097 pendientes de PIA, y actualmente nos encontramos en 53.352 personas, con lo cual son 21.745 personas menos, que, por supuesto, no estamos satisfechos, y por eso traemos hoy esta modificación, porque hay que erradicar completamente las listas de espera. Asimismo, se ha aprobado una modificación presupuestaria para generar un crédito, hace dos semanas, en el Consejo de Gobierno, de casi 103 millones que, unidos a los más de 270 millones, hacen un total de incremento de 373 millones en lo que llevamos de legislatura, con un presupuesto histórico en dependencia de 1.741 millones de euros. ¿Qué vamos a hacer con estos presupuestos, además de esta medida y esta modificación? Reducir sustancialmente la lista de espera y los tiempos de tramitación, asegurar las condiciones laborales y profesionales de quienes trabajan en el sistema, introducir mejoras en los servicios y en las prestaciones. Estas son nuestras líneas de trabajo, estas son las líneas que nos marcamos desde que llegamos al Gobierno de Andalucía. Son acciones siempre enfocadas a poner a las personas en el centro de nuestras políticas, sobre todo, a las personas más vulnerables, que son las personas en situación de dependencia, con un sistema que nació infrafinanciado, que ha estado infrafinanciado desde su creación, y que, además, por supuesto, tenía una situación de estancamiento, precariedad y parálisis realmente alarmantes. Con este incremento, como les decía, de casi cuatrocientos millones, y con un presupuesto de 1.741.

Además en todos estos años, en este ejercicio 2021, hemos acometido otras muchas mejoras. El incremento de las plazas de atención residencial concertadas: 800 plazas para 2021, 1.565 plazas en lo que llevamos de legislatura; quince millones más para el incremento del coste/plaza de los servicios de atención residencial, congelados desde hace más de diez años, en un 2,6%, y va a ser el primer paso, porque nos hemos comprometido con las entidades gestoras para hacer un horizonte de subida a tres años. También 10,4 mi-

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

llones para ayudas directas al sector, ante la situación de pandemia y los gastos extraordinarios, que se suman a los 13,5, también aprobados en esta Cámara en decreto, lo que hacen un total de más de veinticuatro millones, siempre con la condición del mantenimiento del empleo de todas las personas que trabajan y favorecer la actividad económica.

Y llegamos al asunto de personal. Hacía falta un refuerzo de personal importantísimo; pues bien, son más de 11 millones para refuerzo de personal, tanto en los servicios sociales comunitarios —5,5 millones de euros para reforzar al personal que atiende en dependencia a los servicios sociales comunitarios, que insisto, son la puerta de entrada, siguen siéndola, que además tiene la labor esencial de la concepción y elaboración de los PIA—, y otros 5,6 millones para los profesionales que trabajan en la Agencia de Dependencia y en las delegaciones, que tienen, entre otras tareas, como saben, una desde el punto de vista técnico, la elaboración también de PIA, la validación de las propuestas y dictámenes, la emisión de resoluciones, la grabación, la notificación, el seguimiento, tareas administrativas importantes, que también necesitaban un refuerzo, como todos ustedes saben. Pero va a ser la partida de 59 millones de euros la que se va a incorporar al sistema, para llegar a incorporar 17.085 personas al sistema de dependencia a finales de año, con lo cual esperamos que el incremento sea de 250.000 personas, 33.500 más desde que llegamos a este Gobierno, teniendo en cuenta también —que nunca es una excusa, porque ni la pandemia nos paró—, que hemos tenido una pandemia.

Con todas estas decisiones, demostramos, con hechos y no con palabras —eso son presupuestos, son hechos, son medidas muy claras y contundentes, no son titulares ni humo— que este es el objetivo primordial de este Gobierno: las personas dependientes. Y sé también que es el objetivo de cada una de sus señorías, estoy segura. Para ello, como le hemos señalado, hemos incrementado el presupuesto, pero ya tomamos muchas medidas que ustedes conocen: el incremento del precio/hora del servicio de ayuda a domicilio, a 14,60, más de un doce por ciento, después de trece años congelado —desde 2007—, y que iba a beneficiar a 32.000 trabajadoras; el plan de choque para incrementar también el personal valorador, que es personal funcionario interino también, que lo vamos a realizar de la mano de la Dirección General de Función Pública.

Por lo tanto, el objetivo está claro: erradicación de la lista de espera, mejora de todos los servicios que reciben los andaluces y las andaluzas.

En conclusión y teniendo en cuenta lo que va a suponer la modificación de los artículos de este decreto, las actuaciones están muy claras y los beneficios también: reducción de la lista de espera, el determinar la propia resolución también del grado, que se pueda hacer el PIA, se establezca el PIA, en un único procedimiento; el permitir —y esto es muy importante y muy demandado— que pueda ser modificado en función de los cambios circunstanciales de las personas, de una forma ágil y rápida. Esas revisiones, que se volvía a empezar otra vez el procedimiento, van a ser por otra vía mucho más rápida; el valorar también la posibilidad de establecer un procedimiento urgente de acceso a prestaciones para personas dependientes de elevada vulnerabilidad: casos de urgencia, casos de enfermedades, desgraciadamente degenerativas, sobrevenidas, que no pueden esperar. Pues bien, esta modificación también va a garantizar estos procedimientos de urgencia. También va a permitir incentivar el apoyo a los servicios sociales comunitarios, que están infradotados desde hace muchísimo tiempo, con un plan concertado de financiación de más de treinta y tres años,

desde que no se regula y se modifica, que es importante también cambiarlo, y como saben, con muchísimas atribuciones. Queremos fortalecerlo con estos cinco millones y medio para personal de dependencia, pero es que además les tengo que recordar que durante este año hemos incrementado el presupuesto en 11 millones de refuerzo de servicios sociales comunitarios, para personal que atiende en dependencia, que son más de setecientos mil euros con respecto al año anterior y años anteriores.

Para nosotros, como les digo, la mejora de los sistemas de información es fundamental en esta primera fase de registro electrónico, de ventanilla electrónica. El derecho de la ciudadanía a relacionarse electrónicamente, sabemos que es una obligación y es un derecho. Es una obligación para la Administración poner a disposición todos los canales necesarios para la presentación y registro electrónico. Y sabemos que la agilización está garantizada, porque así lo demuestran los estudios y las evidencias.

Y, por supuesto, el cumplimiento de nuestras obligaciones de simplificación. Hemos dicho por activa y por pasiva, desde las entidades, en esta Cámara, de todas las personas afectadas implicadas, que era muy importante simplificar la Administración, la interoperabilidad, garantizarla. Pues bien, esto va a ser uno de los primeros pasos que vamos a dar para ello.

Por todo ello, solicito a esta Cámara, a todas y cada una de sus señorías que, ejerciendo el compromiso en la defensa del interés general, den apoyo a esta modificación del Decreto 168 de 2007.

Quiero agradecer de antemano la disposición y escucha de todos y cada uno de vosotros, de verdad. Pero, especialmente, quiero agradecer —y tengo la oportunidad de hacerlo— a los grupos que ya han manifestado su apoyo, al Grupo Parlamentario Vox, en cumplimiento, además, del punto 18 del acuerdo del Presupuesto de 2021, donde expresaban claramente su intención, su objetivo de agilizar los trámites de resolución de dependencia, lo cumplimos y es un requerimiento, evidentemente, absolutamente de verdad que compartimos todos.

También al grupo de no adscritos, siempre, siempre comprometidos en la lucha por los más vulnerables. También quiero demostrar mi agradecimiento.

Sé que podemos tener posturas ideológicas muy diferentes, planteamientos muy contrapuestos, incluso cuestiones, de verdad, que no llegamos nunca a encuentros en común propios de una sociedad plural. Pero la protección de las personas vulnerables yo creo que tiene suficientemente importancia, es un compromiso social, moral, es un derecho de tanta envergadura que creo que tenemos que buscar los espacios y las formas para poder llegar a puntos de acuerdo, y eso es lo que espero que podamos conseguir hoy.

Si a pesar de todo esto votan en contra, tengo que informarles que irían en contra de las propias recomendaciones y acuerdos establecidos por el Gobierno de la nación, del Gobierno socialista y de Unidas Podemos. Esto es un acuerdo firmado y consolidado por todas las comunidades autónomas y la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y lo más grave, irían en contra de las personas dependientes, manteniendo unos procedimientos comprobados durante más de veinte años que no han funcionado, que han provocado listas de espera indecentes y que queremos dar ese punto, ese paso adelante, queremos darlo, aparte de todos los que hemos dado anteriormente con presupuestos, con gestión y con compromiso. Así que estarían impidiendo que accedieran a su derecho, al derecho a tener una vida digna.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9 de junio de 2021

XI LEGISLATURA

Núm. 99

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando, en primer lugar, por el Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

-Muchas gracias, señora presidente.

Muchas gracias, consejera, buenas tardes. Buenas tardes a todos.

Bueno, en primer lugar, señora consejera, le agradecemos sus palabras porque, como usted sabe, Vox lleva pidiendo que el sistema de dependencia en Andalucía se agilice desde que entramos en este Parlamento. Le agradecemos que nos hayan oído por fin, ya que entendemos, como usted ha dicho, que esta necesidad es urgente, tanto más cuanto la dependencia ha sido maltratada por el Gobierno socialista durante toda su existencia, y esta medida es uno de los tantos acuerdos presupuestarios que estaban pendientes de ejecutar entre su Gobierno y Vox, concretamente, la medida 18, referente, efectivamente, a las ayudas sociales.

No obstante, la dependencia también le tenemos que decir que no es algo que se pueda agilizar hasta que no se consiga unificar todo el Sistema Nacional de Atención a la Dependencia y terminar con mantener 17 sistemas distintos.

Las diferencias que una persona dependiente tiene a la hora de disfrutar los beneficios de este sistema son numerosas dependiendo de la comunidad autónoma en la que se encuentre. Entendemos que es necesario crear un único sistema nacional de dependencia que rompa con las desigualdades existentes entre dependientes de las distintas regiones.

Como usted sabe, señora consejera, el Sistema de la Dependencia en Andalucía se ha caracterizado durante muchos años de gobierno de Susana Díaz por las listas de espera interminables, por los dependientes fallecidos antes de que se les valorara, por los cajones llenos de solicitudes de valoración durmiendo el sueño de los justos. Y si la señora Díaz está inhabilitada para hablar de sanidad, también lo está para hablar de dependencia. No en vano había una lista de espera oculta de 34.000 andaluces en dependencia que el Gobierno socialista no había hecho pública. De vergüenza, señores del partido menos socialista de la historia, menos social de la historia, de vergüenza.

Dejaron a la dependencia a los pies de los caballos, no asumieron su responsabilidad para con los dependientes de nuestra tierra. Mantuvieron durante décadas a las personas dependientes en el más absoluto olvido y abandono, lo dejaron todo por hacer. Su gestión se caracterizó por una absoluta inoperancia, y lo saben, eso es lo peor, que lo saben.

Por otro lado, señora consejera, el actual decreto apela a no mermar el papel de los servicios y las entidades sociales, como usted ha dicho. Esas entidades que tanto apoyan a este sector, con lo cual, por supuesto, estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera.

Y, en este sentido, también le agradecemos que hayan cogido el lazo que les tendimos, señora consejera, pues debemos recordar que fue Vox quien presentó una proposición no de ley que se debatió en este Parlamento el día 13 de mayo, a instancias de Vox, y fue presentada por mi compañera doña Ana Gil y fue defendida por ella. En esta proposición no de ley pedíamos ayudar a esas entidades dedicadas a la atención a las personas dependientes con el fin de agilizar y de impulsar los servicios que estas prestan para evitar la costumbre de inmiscuir constantemente a intermediarios que encarecen el coste del servicio y que no responden a las necesidades que requieren los usuarios. Proposición no de ley que, por otra parte, fue rechazada por el partido menos social de la historia, y Adelante Andalucía se abstuvo. Curioso.

Y, en este sentido, le tenemos que recordar que, fruto del nefasto sistema que se ha estado prorrogando de manera continua durante los gobiernos de la izquierda en nuestra región, una media de 80 personas al día morían en 2018 sin tener la atención que les reconocía la Ley de Dependencia, la cual surgió sin financiación presupuestaria asignada, con lo cual se vaticinaba ya su fracaso de manera prematura.

Y podemos poner ejemplos. Desde el año 2012 hasta el año 2018, Andalucía se encuadraba en el grupo de comunidades autónomas que estaban en una situación crítica, en 2012 ya aportaba casi un tercio de los dependientes reconocidos en España sin ayuda, casi un 30%.

En 2012 el Defensor del Pueblo Andaluz nos decía que había constantes quejas de personas usuarias por distintas causas, por la demora de la resolución de los expedientes, lo cual, por supuesto, provocaba pérdida de derechos, por la falta de resolución de los programas individuales de atención, de los PIA, o incluso se daba la situación de que había propuestas validadas que llevaban más de un año pendientes de resolución y no se llevaban a cabo las valoraciones para el reconocimiento de la situación de dependencia. Es más, en febrero de 2019, cuando ustedes llegaron, solo el 41% de los dependientes moderados cobraba el dinero que le correspondía por ley.

Los servicios municipales eran los que recibían la solicitud de dependencia, y de los servicios municipales el ayuntamiento se la pasaba a la Consejería de Igualdad. Esta fijaba una cita para que los profesionales valoraran al demandante de ayuda, determinaran su grado de dependencia, evaluaran sus necesidades, y esa valoración regresaba otra vez al ayuntamiento, el cual redactaba el informe del PIA en el que se proponía la prestación más adecuada. Ese informe volvía a la Consejería de Igualdad para que esta diera la aprobación y autorizara la ayuda a partir de ese momento a la que tenía derecho a percibir el dependiente.

Todo este proceso burocrático, según la ley, tenía que durar seis meses, pero, bueno, ni por asomo. Estas son las quejas que recibía el Defensor del Pueblo, quejas de usuarios reales. La situación de 2012 en adelante era de total inactividad, hasta 2018, por supuesto.

Provocaron un grave desconcierto entre los afectados, multitud de personas en situaciones de extrema gravedad, en penosas situaciones personales o familiares, acudieron a la Administración para buscar información sobre sus expedientes y lo que les contestaban siempre los funcionarios era: vuelva usted más tarde. En definitiva, dando capotazo tras capotazo.

En fin, un total concreto de 27.658 personas fallecieron en los tres últimos años del PSOE en Andalucía mientras esperaban, fuera de plazo, por supuesto, la tramitación del grado de dependencia o la resolución del PIA.

En la actualidad las cifras de dependientes también crecen por otros motivos, crecen por la pandemia, por el estancamiento del sistema sanitario, por la burocracia que se perpetúa entre las administraciones.

Por ello nos alegramos, señora consejera, de que este decreto contemple nuestras peticiones de reducir, como usted ha dicho, la burocracia en este sector y los trámites se agilicen y se modernicen con la ventanilla electrónica, porque en Vox defendemos que la atención a la dependencia refuerza el Estado del bienestar en España.

El Sistema de Atención a la Dependencia debería ser un motor de las políticas sociales en España y su dotación no debería descuidarse en periodos de dificultades presupuestarias, sino que habría que garantizar su suficiencia actual y su sostenibilidad en el futuro. Por ello creemos, efectivamente, que hay que agilizar los procedimientos administrativos para favorecer la atención, la valoración y la resolución de los dependientes y discapacitados y, en este sentido, entendemos que este decreto se debe de poner en marcha de una forma rápida, urgente, por compromiso, por solidaridad y por responsabilidad.

Vox tiene el firme compromiso de acabar con el derroche y con los chiringuitos, para conseguir que los recursos se destinen a estas políticas, políticas a favor de la dependencia y de la autonomía personal, porque entendemos que debemos centrarnos en tratar de conseguir una vida digna a quienes lo han dado todo por nuestra sociedad, y han llegado ya al final de su vida. Porque detrás de cada expediente hay una persona que necesita apoyo, en diverso grado, para las tareas básicas de la vida diaria.

En el colectivo de promotores de los expedientes que están pendientes de resolver hay muchas personas afectadas por grandes problemas de dependencia, personas mayores que no pueden acceder a un centro adecuado; enfermos mentales sin apoyo social, incluso menores de edad que utilizan la ayuda económica para terapias.

Entendemos que es tiempo de sanear, de una vez por todas, un sistema que ha estado oxidado desde su inicio, y, por ello, desde Vox vamos a estar firmemente comprometidos, como lo hemos estado ahora, para combatir cualquier política partidista —como usted ha dicho—, y apostar verdaderamente por una atención ágil y eficaz del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Y, bueno, en otro orden de cosas, y para finalizar, señora consejera, le agradecemos que hayan dado un paso más en la ampliación del horario del teléfono de violencia intrafamiliar, así como vayan a llevar a cabo acciones de información y de sensibilización a este tipo de violencia, la intrafamiliar, tan importante en nuestra sociedad, y, a su vez, que, bueno, no se le dé la espalda. Y todo ello, volvemos a hablar de la ejecución de uno de nuestros acuerdos presupuestarios con su Gobierno, referidos a una de estas medidas tan importantes para la sociedad como es el reconocimiento de la violencia intrafamiliar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta. Señorías.

Consejera, viene usted a buscar aquí el apoyo que necesitan para convalidar este decreto ley para modificar el Decreto del año 2007, por el que regulamos la situación de dependencia y la tramitación.

Este decreto, consejera, supuso la puesta en marcha del servicio, entre otras cosas, de la ayuda a domicilio en Andalucía, y también en garantizar un derecho que tenían nuestros dependientes en la comunidad autónoma.

Han pasado ya muchos años, consejera, desde su aprobación, por lo que se hace necesario realizar modificaciones legales que nos permitan avanzar en la atención de esos dependientes, en la ampliación, también, de esas coberturas, y en garantizar esos derechos que, efectivamente, tienen por la Ley Estatal de Dependencia, así como también —y lo citaba la propia consejera— garantizar las medidas que recientemente están establecidas en ese plan de choque de dependencia acordado entre las comunidades autónomas y el Gobierno central, en enero de este año; un plan de choque, consejera, que viene, por fin, a poner punto y final a los recortes sobre dependencia que comenzaron en el año 2012 —esto no es casualidad—, que viene a revertir la situación generada por los gobiernos que, en ese año, estaban, que eran los de Partido Popular, cuando, por cierto, Moreno Bonilla, el presidente Juanma, era secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Pero, consejera, ¿se han sentado con nosotras para ver cómo disminuimos esas listas de espera? Objetivo que nosotros compartimos, se lo llevamos diciendo mucho tiempo: hay que reducir las listas de espera.

¿Se han sentado con la oposición? No.

¿Se han sentado con la FAMPA, con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias?, porque les afecta a los ayuntamientos, como usted ha reconocido, porque le quitan las competencias de la gestión de la dependencia, consejera.

- ¿Se han sentado con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias? No.
- ¿Se han sentado con el colegio de profesionales de trabajadores sociales? No.
- ¿Se han sentado con las asociaciones del sector o con los sindicatos de clase? No.

Y vienen ahora, aquí, a pedir apoyos para apoyar un decreto que no habéis trabajado con nadie del sector, y tampoco con los grupos políticos que formamos parte de la oposición, y que, además, consejera, es un parche, porque este decreto es un parche: no hacía falta, para introducir la ventanilla única en Andalucía, este decreto ley, consejera; había muchas otras formas de implantar esa ventanilla única.

Hace un año, comenzaron la modificación de la Ley de 2007, llegando incluso a iniciar el trámite de audiencia, y ahí lo dejaron. Esa hubiera sido una buena oportunidad para actualizar esa ley y para introducir modificaciones oportunas, como pueden ser esta ventanilla electrónica.

Han tenido tiempo, consejera, para esas modificaciones, más que suficiente, desde que llegaron al Gobierno. Pero es que, además, lo que usted ha escrito en este decreto es una medida poco eficiente.

Consideramos nosotros, consejera, que el gran atasco del procedimiento... —y no solo nosotros, los trabajadores también que están en los servicios sociocomunitarios—, del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia no se encuentra en la tramitación de los Servicios Sociales —

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

eso lo sabe usted, también, consejera—; se encuentra fundamentalmente en los procesos de valoración; especialmente en el proceso de resolución de esa dependencia, en la elaboración de los PIA — de los planes individualizados de atención—, y en la fase de resolución final del recurso, a causa de una evidente falta de financiación, que compartimos; que, cuando analizamos estos datos en comisión, compartimos que necesitamos aumentar esa financiación, y hay un acuerdo, también, con eso, con el Gobierno central.

Por tanto, consejera, si realmente se quiere..., si lo que se quiere es implementar con eficiencia el acuerdo de mejora del sistema de atención a la dependencia, debe producirse ese incremento de financiación del sistema, y tiene que haber los recursos humanos necesarios para agilizar esos procedimientos. Es que esa es la receta, es que no hay otra.

Quieren introducir la Administración electrónica para agilizar los trámites para la valoración y, en su caso, concesión de la dependencia, pero no modifican los plazos temporales, ni los acortan; ni establecen otro tipo de procedimientos, ni lo simplifican, es que rellenan el mismo formulario, el mismo formulario que antes se rellenaba presencialmente, desde hace años, ahora, la única modificación es que el mismo cuestionario lo van a realizar por la página web. Y yo me pregunto, consejera: ya que meten mano a la Administración electrónica —que había que hacerlo, que había que hacerlo—, ¿por qué no lo hacen bien? ¿Por qué no permiten que, además de comenzar a tramitar ese expediente, podamos consultar otros trámites?: podamos ver cuál es el estado de nuestra solicitud, podemos, también, generar otros espacios que mejoren la atención a los usuarios, como poder establecer también alegaciones. Pero es que tampoco aclara el decreto cuáles son las medidas de simplificación administrativa. En el decreto no hay ni una sola escrita, porque no recoge ninguna, y tampoco establece mejora de los sistemas de información.

Para ser útiles, este tipo de medidas deben establecer convenios, también, con otras administraciones, consejera, para que esos datos, efectivamente, los podamos compartir, y así sí agilizaríamos los trámites de los ciudadanos. Pero es que esta modificación del decreto que traen hoy aquí —de esta manera, además, sin consensuarla con nadie—, de la ventanilla electrónica, establece que el procedimiento y su tramitación se van a realizar ahora en las delegaciones provinciales, dejando ciegos…, y no lo digo yo, lo dicen también los alcaldes y los ayuntamientos, que son…, que eran…, que son la institución más cercana a nuestros vecinos y a nuestras vecinas, a sus necesidades, y que, hasta ahora, eran la puerta de entrada de este tipo de tramitaciones y de atención a la dependencia.

No sabemos si por exigencias de la ultraderecha, consejera —que ya hemos visto que a veces usted tiene garantizados los apoyos, pero otras, no; y si no recuerdo mal, creo que le han pedido la dimisión en ocho oportunidades—, para aprobar este decreto, establecen ese modelo recentralizador, porque lo que están haciendo es recentralizar la recepción de esas solicitudes, al quitarles a los ayuntamientos las competencias en empleo.

Ya digo que no la opinión exclusiva de mi formación política —que lo es—; que pregunte usted también a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, pero que también pregunte a los trabajadores sociocomunitarios.

Los ayuntamientos, consejera, no van a tener información de los trámites de valoración de sus dependientes con esta modificación. Quitan las atribuciones a esos ayuntamientos y se las llevan a las delegaciones

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

provinciales, que van a tener, exactamente, consejera, la misma carga de trabajo, la misma, y los tiempos de espera van a ser los mismos.

Esta decisión que usted acaba de tomar no va a acortar, como si fuera cuestión de magia, los tiempos de espera de nuestros dependientes, porque aquí no hay milagros, consejera: mientras que no contrate más personal para atender esas solicitudes, no podremos disminuir, ni acabar, con esas listas de espera. No lo decimos solo nosotros, consejera, también lo dice el Consejo Andaluz de Colegios de Profesionales de Trabajo Social. Y le cito textualmente, le leo textualmente sus palabras—:

«Los ayuntamientos deberían asumir aspectos de prevención, de puerta de entrada del sistema, de monitorización de la utilización, de gestión de los casos; los servicios sociales de base tienen que contar para ello con recursos humanos, tecnológicos y económicos adecuados».

Estamos transmitiéndole, consejera, la misma idea, desde diferentes espacios, esperando que sea escuchada y acogida, consejera.

Es posible que se evite la sobrecarga en los registros de las entidades locales, pero serán mínimos en proporción a las tareas burocráticas y a las molestias que también van a tener los usuarios, al tener que ser requeridos para completar, para subsanar en la solicitud documentación que se hubiera resuelto..., se hubiera podido tener resuelta de manera presencial. Esa experiencia la hemos vivido en los trámites, consejera, además durante los peores momentos del confinamiento con el ingreso mínimo vital.

Un ingreso mínimo vital que voy a aprovechar la oportunidad, porque este Gobierno, consejera, como usted sabe, ha puesto dificultades a los andaluces y a las andaluzas para poder compatibilizarlo con la renta mínima de inserción social en Andalucía. ¿Y sabe qué está ocurriendo? Que hay muchos andaluces y andaluzas que ahora les están solicitando que devuelvan la renta mínima de inserción social, porque usted no la quiso hacer compatible con el ingreso mínimo vital, como le pidió el propio Gobierno de España, como le pedimos desde esta formación política. Y lo que le pediríamos ahora es que paralice todos, paralice todos los reintegros que en sus delegaciones todavía están produciéndose por cobros indebidos, que no son indebidos, porque esa renta, consejera, debería de ser compatible con el ingreso mínimo vital. Si no estaríamos haciendo un pan como unas tortas, consejera, u otros estarían haciendo negocio y caja con la pandemia. Y eso no lo queremos pensar. Por eso, modifique urgentemente esas solicitudes de ingreso.

Y respecto a los datos, decía que incrementaba los dependientes atendidos. Siempre, consejera, siempre, por envejecimiento de la población, se han ido aumentando los dependientes atendidos. Las listas de espera, consejera. Si es que no cuentan con las personas que no están valoradas. Eso es una forma un poco rara de contar las listas de espera. Hay colas de espera para ser valorados como dependientes que llegan hasta los dos años, consejera.

Y en relación a la cifra de financiación, lo que sí le pedimos, por favor, es que deje la propaganda, porque el papel lo aguanta todo, pero la realidad es fácilmente constatable. Y ya sabemos quién se encargó de recortar la dependencia, recortes que afortunadamente desde el Gobierno central estamos revirtiendo ahora. Efectivamente, qué bien lo saben, señorías. El presidente Juanma Moreno.

De las residencias, ¿cuántas plazas públicas, consejera? Me gustaría que en su intervención ahora me contestara, de esa oferta de plazas, ¿cuántas son públicas, consejera? Si no tramitan esto como un proyecto de ley donde podamos participar y aportar la oposición, no cuente con nuestro voto favorable.

[Aplausos.]

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Concha González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Miren, hoy sometemos a la consideración de esta Cámara la aprobación del decreto por el que, de una vez por todas—y digo de una vez por todas—, agilizamos el reconocimiento de la situación de dependencia de los andaluces y andaluzas. En concreto se modifica, tal y como ha dicho la señora consejera, el Decreto 168/2007, de 12 de julio.

Señorías, a la vista de la evolución del sistema de la dependencia, este Gobierno, este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, y la consejería tiene claro que todos..., y todos, además, tenemos claro, y espero que también ustedes lo tengan, que había que tomar decisiones y también había que avanzar. Tenemos que prevenir, tal y como ha dicho la señora consejera, y tenemos también que atender y consolidar los derechos de las personas con discapacidad. Y ustedes dirán: ¿esto cómo se hace? La consejera lo ha estado diciendo, aunque parezca que algunos portavoces no han atendido bien a su intervención. Simplificando, señorías, simplificando. Este Gobierno lo que hace es simplificar las trabas burocráticas. Simplificando, señora Pérez, no me enseñe usted papeles, que ya vamos a empezar.

El objetivo prioritario de este decreto, como les estoy diciendo, señorías, es agilizar de forma sustancial la lista de espera y los tiempos de tramitación. Esa lista de espera que estaba en los cajones, recuerdo a la portavoz socialista, que me está enseñando un papelito. Esos cajones que teníamos 35.000 dependientes en listas de espera y que nadie se había acordado nunca de esos 35.000 dependientes en las listas de espera. Desde la consejería se van a destinar —también lo digo— 103 millones, lo ha dicho la consejera, para agilizar la dependencia. Y nosotros creemos que se podrán beneficiar —y lo ha dicho también la consejera— 250.000 personas dependientes. Yo creo que es un salto cuantitativo y cualitativo. 250.000 personas dependientes.

Porque, claro, también aquí hay que decir, en este atril, de dónde venimos. Porque es que parece que a algunos se les olvida, parece que a algunos se les olvida. Y venimos, como ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía —y que esto, de verdad, no sirva de precedente: estoy de acuerdo con ella—, es que había una atomización del sistema de la dependencia. De ahí es de dónde partimos, del mismo que partimos, de un modelo heredado. Este modelo no es nuestro, este modelo nos ha venido dado. Y nosotros lo que queremos hacer es mejorarlo, mejorarlo. Y a esto no tendríamos que ponerle color político, como ha dicho la señora consejera. No tiene color político, señorías, solo tiene sentido común, por encima de cualquier cuestión.

Se ha tenido en cuenta algo tan importante como son las mejoras para el personal. Decía la señora Naranjo que habláramos de personal. Pues claro, claro que hay que hablar de personal. Y se han tenido en cuenta esas mejoras para el personal, apostando por los servicios profesionales de calidad, servicios profesionales

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

de calidad. Esto no es una ocurrencia, lo que estamos es apostando por los dependientes y por la calidad en el servicio. Y atendiendo con dignidad a los dependientes, que también se lo merecen. Y más ahora, cuando hemos visto que han sido las personas que más han sufrido durante esta pandemia. Los hemos puesto en el centro de nuestras políticas, como no podía ser de otra manera, señorías, en el centro de nuestras políticas. Reforzando, como he dicho antes, la plantilla. Y contando con todos, que decían que no se había hablado con todos. No sé quién no habrá hablado, no sé quién no habrá hablado, pero sí se ha contado con todos. Pidiendo apoyo pero también dándolo a los servicios sociales comunitarios, a las entidades locales, a las diputaciones provinciales, y, como digo, señorías, contando con todos.

Ya está la bancada socialista un poco revuelta. Pero, bueno, vamos a dejarlos, que eso forma parte del diario, del diario.

Nuestra apuesta es una apuesta por las personas, señorías, por las personas por encima de cualquier otra cuestión; por los más vulnerables, por los que más lo necesitan. Como usted ha dicho, consejera, por los que más lo necesitan.

Y esta ventanilla única simplifica, simplifica todos esos trámites. Y es una apuesta y una respuesta rápida, como digo, simplificando esos trámites interminables que había, aunque digan algunos que no. Y un dependiente y su familia merecen que una Administración sea una Administración ágil, y que no sea, como decía la señora Mulas hace un rato: venga usted mañana. Eso lo vamos a ir dejando atrás. Tienen que estar al lado, y al lado de las personas, como digo, que más lo necesitan. Y estamos, en este Gobierno, al lado de todos los que lo necesitan.

Como usted decía, señora consejera, la ventanilla única es una forma de digitalizar, pero también quien lo quiera puede hacerlo de forma presencial. Nosotros no le vamos a decir a las personas que son..., o que necesitan una prestación, cómo tienen que dirigirse a la Administración pública. Nosotros tenemos el deber y la obligación de tener una Administración pública, pero también tener los medios humanos y materiales para atender a las personas de la forma que ellos quieran. Nosotros no vamos a venir aquí con un ordeno y mando. Eso lo hacían otros, nosotros no. Como le digo, en papel para el que lo quiera.

Este decreto, señorías, facilita la vida de las personas. Y eso es lo que tenemos que tener en cuenta, facilita la vida de las personas. Y es un decreto realmente importante que no debería de estar sometido a ningún golpe de ningún partido político, porque, como digo, lo que estamos hablando es de personas y estamos hablando de los ciudadanos. Y estamos hablando de los ciudadanos más vulnerables.

Miren, yo tengo que decir que Ciudadanos, partido al que represento en este atril, vino a facilitar la vida de los andaluces, de las andaluzas, para hacer una política que cambie esa inercia que tenía Andalucía y para que esta comunidad autónoma mejore de forma sustancial. A eso es a lo que ha venido Ciudadanos. Ciudadanos hemos cumplido —y me dirijo a la señora Mulas— con todo lo que nos habíamos comprometido. Ella lo ha dicho aquí, que hemos dado respuesta a ese punto 18. Pero es que nosotros cumplimos con lo que prometemos. Ciudadanos cumple siempre con lo que promete, porque somos leales y porque somos un partido leal.

[Aplausos.]

Nosotros... Con nosotros, señorías, afortunadamente, afortunadamente, ya no se habla en esta comunidad autónoma de corrupción, ya no se habla de corrupción. Con nosotros el modelo ha cambiado, nuestro modelo es otro. También lo ha dicho antes el Presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, nuestro

modelo es otro, afortunadamente. Es otro, y se está viendo. Es el modelo..., es un modelo liberal, el modelo de Ciudadanos, liberal y progresista, que trabaja en un ecosistema propicio para que los andaluces prosperen, y sin dejar a nadie atrás, pensando en los andaluces que menos capacidades tienen y que más ayuda necesitan.

Y, por supuesto, no haciendo política con cuestiones tan importantes como es la dependencia. Nosotros no venimos a hacer política con la dependencia, no, ni mucho menos. Nosotros, lo que vamos es a trabajar y, como usted ha dicho, señora consejera, con hechos, con hechos. Y con la mayor dotación económica en la historia en la Junta de Andalucía para dependencia. Y eso también lo tienen que saber los andaluces.

Merece la pena, señorías —y se lo digo a los portavoces de la izquierda—, arrimar el hombro y ayudar, ayudar. Y no hagan ustedes como hicieron con la tarjeta monedero, que impidieron por todos los medios que las personas más vulnerables, en el momento más duro de esta pandemia, tuvieron dificultades para que sus ayuntamientos les dieran y les propiciaran las ayudas, la tarjeta monedero por medio de asociaciones sin ánimo de lucro. Ustedes pusieron todos los impedimentos, como digo, porque intentaron coger la bandera de la discapacidad, la bandera de la dependencia, la bandera de los servicios sociales, la bandera de la solidaridad, pero se olvidaron de hablar con las personas.

Y quiero decir también que, decía la portavoz de Adelante Andalucía, que no habíamos hablado con nadie. Mire, sí que se ha hablado, sí que se ha hablado con las entidades. Si algo tiene este Gobierno es que escucha, porque pisa la calle. Y los portavoces que estamos al frente de dependencia, los portavoces que estamos en Igualdad y Políticas Sociales, mi compañera Teresa Pardo, mi compañera Mercedes, la consejera, y la que está hablando, lo que hacemos es eso: hablar con entidades y trasladarlo a la consejería y, por ende, al Gobierno de la Junta de Andalucía. Así que no digan ustedes que no hablamos con las entidades, que no hablamos con los sindicatos, que no hablamos con nadie; sí que lo hacemos, sí que lo hacemos; y, de hecho, de esa escucha activa vienen estos decretos.

Por tanto, señorías, yo me reitero, una vez más: este decreto no es un decreto de debate, es un decreto de compromiso. Y lo que le pido a sus señorías es que dejen la política a un lado y piensen en las personas. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora González,

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora García tiene la palabra.

Señorías silencio, por favor.

Señora García, cuando quiera.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Pues bien, tal y como ha expuesto la consejera, la señora Ruiz, debatimos hoy el Decreto 9/2021, que no por ser sencillo deja de ser menos importante. De hecho, desde nuestro punto de vista, es de las medidas más importantes que ha puesto el Gobierno sobre la mesa para agilizar la tramitación de los procedimientos de dependencia.

Y es que, miren, la simplificación de la burocracia ha sido una de las guías, de las hojas de ruta que ha tenido el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde que Juanma Moreno lo preside, porque somos conscientes que lo que quieren los administrados no es que se les entierre en papeles, ¿verdad, consejera? Y no solo nos referimos a los emprendedores, a los autónomos, a los desempleados, a los empresarios..., sino que, en este caso, nos referimos a todos los andaluces, pero, en especial, a los más vulnerables, a los que están en situación de dependencia, que lo que tienen es urgencia por que se les resuelva su expediente y se les conceda su prestación.

Y esto es lo que pretende este decreto: ni más ni menos que simplificar y agilizar y facilitar esa tramitación del reconocimiento de la situación de dependencia, pero también, como ya se ha expuesto aquí, implantar esa ventanilla electrónica para aliviar también la carga que tienen, en muchas ocasiones, los centros de servicios sociales municipales y comunitarios. Y es que así se evita ese trasiego de papeles, esa Administración en papel de la que siempre hablaba la consejera. Pero también se evita una cosa muy importante y es que no se registren las solicitudes, como cuando llegó usted, señora Ruiz, a la consejería, y se encontró a 34.000 solicitudes sin registrar electrónicamente y, por tanto, ocultas en la lista de espera. Eso era así.

Y lo mismo, señora consejera, esa es la razón por la que tiene el Partido Socialista quizás para votar en contra de esto: porque no quieren que se implante esta ventanilla electrónica por si algún día vuelven al gobierno. O también puede que esa fuese la razón por la que, en once años, no la implantaron ellos; es que podían haberla puesto. Porque desde que entró en vigor la Ley de Dependencia y se vio que esto ralentizaba, pero además, es que la administración electrónica está en todas partes desde hace mucho tiempo, pues nunca tuvieron interés en ponerlo en la Consejería de Igualdad ni en la Agencia de la Dependencia. A lo mejor era por esto, señora consejera.

Y ahora vienen a decirle que ha tenido usted tiempo, en dos años y medio, con uno y medio de pandemia, pero ellos, en once años, se ve que no les dio tiempo.

Y esos son los hechos para mejorar la dependencia en Andalucía, y no las palabras, sino hechos, y no promesas vacías; hechos contrastables y hechos, desde luego, que se pueden fácilmente corroborar, porque ahí están los datos, porque se está mejorando. Hechos como poner más dinero que nunca en el sistema de la dependencia; también lo podían haber hecho ellos, ¿verdad?, nunca lo hicieron. Y viene la señora Naranjo y dice que este plan de choque del Gobierno de España es el punto y final. Son cien millones, señora Naranjo; nos faltan setecientos para llegar al 50-50 de la financiación que estipula la ley. Yo espero que ustedes, que lo prometieron tanto y que van a salvar a la gente, pongan esos setecientos millones que ahora faltan. Se comprometieron ustedes; estamos esperando.

Hechos, les decía, señorías, como aumentar el personal más que nunca, hay más personal que nunca. ¿Falta? Sí, claro que falta, pero al personal hay que pagarlo; con sus seguros sociales también, señora Naranjo, también hace falta dinero para eso. Hechos como subir el precio/hora de la ayuda a domicilio, después de trece años; tampoco lo hicieron. Esos son hechos y no son promesas. O como bajar, por ejemplo, el co-

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

pago en los centros de día, lo que ha hecho que los usuarios se ahorren 980 euros al año. También lo ha hecho este Gobierno, consejera, lo ha hecho usted, y no lo ha hecho ningún político de izquierdas. Hechos que, como decía, están dando resultados positivos. No lo digo yo, ni usted, lo dicen los datos oficiales que publica el Imserso mensualmente; que, por cierto, señora Naranjo, ¿quién dice cómo se ponen las lista de espera? No nosotros ni la consejera, lo dice el Imserso, cómo se publican.

Miren, hoy hay 20.400 andaluces más recibiendo la prestación de dependencia que el día que la señora Díaz salió por las puertas del Palacio de San Telmo. Hoy se ha reducido la lista de espera un 28%, a la que dejó la señora Díaz el día que se fue del Palacio de San Telmo, y con una pandemia. Y esos son los datos que demuestran que se están haciendo las cosas bien.

Y estoy hablando, señora Pérez, del día que salió Susana Díaz del Palacio de San Telmo, no de sus peores años, que los tuvieron; tuvieron muchos años peores que esa fecha, pero me he referido a esa. Podía haberme referido al 2012 o al 2013 donde, por cierto, que también ha dicho la señora Naranjo, que siempre suben los beneficiarios. Pues no, en 2013 bajaron en once mil los beneficiarios de la dependencia. Que, por cierto, ¿saben quién estaba en el Gobierno? Ustedes, con ellos, juntos, y bajaron en once mil los beneficiarios de la dependencia. Eso es lo que hicieron ustedes. Y también dejaron a setenta y cinco mil andaluces en lista de espera.

Ese es el currículum de la señora Díaz. Salió por la puerta y dejó a setenta y cinco mil —que no he contado los de los cajones— y, hoy, hay 54.400. ¿Queremos que haya menos? Sí, pero los datos son los que son: ustedes tenían los que tenían y el Gobierno de Juanma Moreno y la señora Ruiz, los están bajando. Y esa es la realidad, se pongan como se pongan y lo pinten como lo pinten.

Y, como les decía, no lo estoy diciendo yo, lo dicen los datos oficiales del Imserso. Que también, hay que recordar que en esas estadísticas del Imserso siempre salíamos los últimos, ¿verdad, señora Pérez? Usted, que las trabaja, igual que yo, en esos gráficos de barras, decía: Dependientes de grado II en listas de espera; de grado III... Y Andalucía siempre era la última porque era la peor. Ya no estamos los últimos. Eso ha sido toda la vida con ustedes así, pero es que ya no estamos los últimos, ahora estamos casi en la media española. Tenemos que seguir mejorando, ¿verdad, consejera?, pero ya no somos los últimos, que es lo que éramos. Y esto es preocuparse y ocuparse de los problemas de los andaluces. Pero le insisto, queda mucho por hacer. Esto también es colaborar con los ayuntamientos y con las diputaciones y con sus servicios sociales, a los que ustedes están acostumbrados a sobrecargar gratis.

Aquellos planes de choque que necesitaban informes de los servicios sociales que se inventaban ustedes, ni un euro, y los servicios sociales venga a hacer informes, y ustedes sobrecargando. Ahora, con el ingreso mínimo vital, que se han saltado a las comunidades autónomas, que las han ninguneado, cuando la competencia exclusiva de los servicios sociales es autonómica, y ustedes se las han saltado y les trasladan el ingreso mínimo vital a los ayuntamientos. Y no les dan dinero y no les dan medios, y encima les piden que hagan cosas que no pueden hacer. Y vienen aquí a sacar pecho de que es que ustedes defienden a los ayuntamientos y a los servicios sociales comunitarios. ¿Pero de qué? Que las cosas no se hacen gratis, que las cosas hay que pagarlas. Y eso es lo que se está haciendo, poner más dinero en los servicios sociales comunitarios y ayudarles en todas las gestiones, además de ponerles más personal. Pero ustedes siguen utilizando el más puro estilo de la izquierda, como han hecho en la pandemia, y eso ha quedado certificado. Ustedes lo

primero crean una gran expectativa, lo segundo lo venden a bombo y platillo, y lo tercero le trasladan el problema a otros, en este caso a los ayuntamientos y diputaciones con la tramitación del ingreso mínimo vital; que, por cierto, todavía no han firmado el convenio que tenían que firmar con ellos, y están los pobres trabajadores intentando gestionar el ingreso mínimo vital cuando ni siquiera han firmado los convenios que tenían que haber firmado con los ayuntamientos. Y ese es el resultado que hoy tenemos de su brillante gestión con el ingreso mínimo vital, ahora que hace un año de que se aprobó: colapso de los servicios sociales y frustración de las familias. Ese es el resultado final del gran escudo social que iba a poner la izquierda en nuestro país. Porque, miren, ha pasado un año, y solo uno de cada tres españoles que ha solicitado el ingreso mínimo vital lo está recibiendo. Esa es la gran solución del Gobierno de la izquierda. Miren, eso es algo muy parecido a lo que hacían ustedes cuando gobernaban en Andalucía, crear problemas, a eso se dedican, problemas que ahora tenido que venir la señora Ruiz y el Gobierno de Juanma Moreno a solucionar, como con este decreto de simplificación y modernización de la tramitación de la dependencia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, la diferencia que tienen ustedes entre el *BOJA* y la propaganda es cada vez mayor. Nada de lo que han dicho aquí se parece a lo que está publicado en el decreto ley que hoy venimos a convalidar o a derogar. Desde luego, la propaganda les antecede, en eso sí es verdad que son ustedes los primeros. Sin embargo, Andalucía es la primera en lista de espera de toda España en dependencia, y la segunda en tiempo de espera en dependencia, 721 días en tiempo de espera, la primera en lista de espera de dependencia de toda España, señora García, del Partido Popular. Y además, señora consejera, ustedes no han hablado con el Grupo Socialista para pactar este decreto ley, absolutamente nada, nos han dicho esto son lentejas, si quieres las comes y si no las dejas. Y si no, ya lo tenemos pactado con el Grupo Vox, al parecer a cambio de ampliar el teléfono de violencia intrafamiliar, que hoy funciona de 8:00 a 15:00, y que por lo visto lo va a ampliar usted más. ¿Va a ampliar señora consejera el teléfono de dependencia que funciona de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes? ¿Ese teléfono lo va a ampliar, o eso no entraba en el pacto con Vox? Por lo visto, solamente entra el teléfono de violencia intrafamiliar.

Miren ustedes, el decreto ley del que de verdad hablamos no es un papelito, señora Insúa —que no la veo, no está— no es un papelito, es el *BOJA*, *el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, el que dice que este decreto tiene seis artículos, que modifica un decreto del año 2007. Y le voy a decir lo que dice el decreto, seño-

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

ra consejera, porque no es nada de lo que usted ha contado aquí, absolutamente nada, ni de lo que han contado el resto de grupos. Modifica el artículo 4, insisto, de un decreto del año 2007. Un decreto ley para modificar un decreto —ya es complicado, jurídicamente—.

Artículo 4. Competencias: «Corresponden a las delegaciones provinciales las competencias para la tramitación del procedimiento del reconocimiento de dependencia», bla, bla, bla...

Delegaciones provinciales de la Junta de Andalucía, sus delegaciones, las que están colapsadas, son las que tienen ahora la competencia, no los ayuntamientos. No diga usted que son competencias compartidas, aquí no hay ninguna competencia para los ayuntamientos, ustedes se lo han quitado, han cerrado de un portazo la puerta de entrada de la dependencia, que eran los servicios sociales y los ayuntamientos andaluces.

Punto dos del mismo artículo 4: «Las entidades locales —ahora aparecen— participarán en la propuesta de PIA —de programa individual de atención— sin perjuicio de las competencias que le correspondan a la Agencia de Servicios Sociales».

Esto ya no explican cuál es «sin perjuicio de la agencia», es decir, los PIA se harán, no se sabe, por los ayuntamientos o por la agencia, según usted determine en cada momento, según su ocurrencia.

Artículo 10. Lugar de presentación. La ventanilla única, muy novedoso, consejera, una ventanilla única que solo sirve para presentar la solicitud, pero ¿qué ocurre si queremos presentar una revisión de nuestro grado de dependencia o de nuestro PIA? Para eso no sirve la ventanilla única ¿verdad? La ventanilla única solo sirve para el buzón de correo, presentar la solicitud. Muy innovador, consejera, muy innovador, de verdad.

Artículo 11. Subsanación. Si falta algún documento resuelve la delegación provincial, la que está colapsada, no el ayuntamiento, la delegación.

Fecha y lugar de valoración, lo mismo de antes, la delegación te llama en tu domicilio o donde la delegación diga.

Artículo 15. Resolución. Tres meses, consejera, el mismo plazo de resolución que antes, ni un día más ni un día menos, tres meses. Igual que antes.

Artículo 17. Elaboración de la propuesta de PIA. Lo mismo que decíamos antes, corresponde a los ayuntamientos, sin perjuicio de lo que diga la agencia. Es decir, aquí manda la Agencia de Dependencia. ¿Este es su decreto ley de agilización y simplificación de procedimientos? ¿Dónde está, dónde está la agilización y dónde está la simplificación? Pero le reto, consejera, si usted quiere tener el voto del Grupo Socialista, y no solamente del Grupo Vox, tramítelo como ley, lo pedimos expresamente a esta Cámara, que se tramite como ley, que de verdad podamos introducir en este decreto ley de verdad todos los artículos que faltan, todos los que usted cuenta, pero no dice, porque no está en este decreto ley, que no simplifica nada, que tiene los mismos plazos, tres meses para valorar y tres meses para PIA, igual que antes, que no ha cambiado ni el modelo de solicitud, que solamente sirve para una ventanilla solo para solicitar la dependencia. Eso sí, si falta algún documento, la consejería lo archivará porque faltan papeles, seguramente encontraremos muchos expedientes archivados a partir de ahora.

Y, señora consejera, usted ha encontrado en los retrasos la mejor de las fórmulas para resolver la lista de espera. Usted tiene un dato inédito que nunca da: hay menos solicitudes que hace 14 meses. En enero del año 2020 había 410.000 solicitudes, hoy son 393.000: 17.000 solicitudes menos en lista de espera..., perdón, menos solicitudes demandantes de dependencia. ¿Qué ocurre, que están todas las personas atendidas,

que ya la gente no quiere dependencia? ¿Por qué hay menos solicitudes, consejera? Algo inédito. Además, menos personas con derechos, 294.000 personas con derechos, ahora son 287.000, 7.186 personas menos con derechos. Así soluciona usted la lista de espera, menos solicitudes, menos personas con derechos, por lo tanto, a usted le salen perfectamente las cuentas. Usted dice que así atiende muchísimo, muchísimo más. Ahora le demostraré que no es cierto.

Por lo tanto, si usted no agiliza el procedimiento, si los plazos no cambian, si no cambia la valoración, si no cambia la solicitud, si el procedimiento es el mismo, salvo que aleja la puerta de entrada de los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra de los ayuntamientos, ¿para qué hace usted este decreto ley? Pero es que este decreto ley no es porque se lo imponga el Gobierno de España, como usted ha llegado a decir ahora aquí, sino que esto ya lo adelantó usted en un Decreto Ley, de 22 de septiembre, donde cambia la Ley de Servicios Sociales, y donde ya les quita a los ayuntamientos la competencia en materia de dependencia, en la Ley de Servicios Sociales. Y además ya lo dijo usted entonces, proponía agilizar los procedimientos, y se motivaba abro comillas— «en la incapacidad de los servicios sociales comunitarios» —cierro comillas—. Usted ha encontrado el perfecto culpable de su retraso: los ayuntamientos de toda Andalucía son ahora los culpables de su retraso. Y se lo da a las delegaciones provinciales, que todo el mundo sabemos que están totalmente colapsadas, sin ningún plazo recortado, los mismos plazos que ya había. Y, por supuesto, los ayuntamientos, los ayuntamientos ya no van a saber qué vecinos y vecinas piden la ley de dependencia, ni van a saber cuáles son los plazos de tiempo de espera, ni van a saber qué ocurre con sus vecinos; no se van a enterar hasta que la delegación provincial les diga que puede hacer el PIA —o no, porque igual el PIA lo hace la Agencia, y ni siguiera se enteran de eso—. Por lo tanto, hacer un decreto ley para una ventanilla electrónica, que solamente admite una solicitud, la verdad es que es bastante ridículo.

Y decían ustedes..., porque ustedes iniciaron un decreto el 5 de octubre del año pasado, de 2020, para cambiar el decreto del año 2007, y ustedes decían, entre las causas de ese decreto: «... hacer visible de cara a la ciudadanía el papel de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en la tramitación del procedimiento y en el seguimiento de las prestaciones». Anda, ya nos hemos encontrado aquí para qué quiere usted el decreto: para hacer visible la agencia. Hace usted un decreto ley, les quita la competencia a los ayuntamientos; esta es la urgencia. Claro, por eso usted no lo ha negociado con nadie, por eso no ha llamado a la FAMP, por eso no ha llamado a los sindicatos, por eso no ha llamado al Colegio de Trabajo Social, por eso no ha llamado a este grupo político, porque usted sabe muy bien que no está agilizando el procedimiento, lo que está es controlando el procedimiento. Por lo tanto, las competencias se las reserva usted, recentraliza, efectivamente, y así todo el mundo ciego, nadie sin enterarse de nada, nada más que usted con usted misma, para dar los datos de propaganda que a usted le parezca oportuno en cada momento.

Miren ustedes, ustedes se proponen atender a 17.085 personas, antes de final de año. ¿Saben ustedes cuánto tardaría en resolver su lista de espera? 5,8 años, a ese ritmo. Va lenta, ¿eh? Consejera, va bastante lenta. Y además, miente en la lista de espera, porque se le olvida nombrar a las cuarenta mil personas que esperan a ser valoradas, igual que se le olvida a las que buscan un cambio en la valoración. Y usted dice que tiene más dinero que nunca, y eso es verdad: tiene más dinero que nunca. Lo que no dice es quién se lo está dando: el Gobierno de España...

[Aplausos.]

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

... que por fin, por fin, ha puesto 123 millones de euros encima de la mesa y se van a completar hasta los 400 millones para financiar la dependencia. Lo que no hizo Moreno Bonilla, ni hizo M. Rajoy, lo va a hacer el Gobierno de España de progreso. Por lo tanto, tiene usted la financiación. ¿Se atreve a tramitar esto como ley y mejorar y de verdad hacer un decreto ley que merezca tal nombre, o va a seguir con esta chapuza?

Y abandone, señora consejera, la propaganda. Yo sé que la propaganda le precede, pero la propaganda tiene las patas muy cortas.

Gracias.		
[Aplausos.]		

11-21/PL-000001. Debate final del proyecto de ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al punto tercero que es el debate final del proyecto de ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía, y la protección de las personas denunciantes.

Y, conforme a lo acordado por la Mesa, y como viene siendo precedente aquí, en esta Cámara, el debate comienza con la intervención de los diputados no adscritos que hayan mantenido sus enmiendas vivas para su defensa, por un tiempo máximo de intervención de dos minutos. Y, a continuación, en función de la orden de presentación de las mismas..., y continuará el debate con los distintos grupos parlamentarios, en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo de diez minutos.

En primer lugar, interviene el diputado no adscrito para la defensa de su enmienda, el señor Crespo García.

El señor CRESPO GARCÍA

—No voy a hacer uso de mi palabra, señora presidenta. Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Vale.

A continuación intervendría la señora Villaverde Valenciano, que me consta que no puede estar presente esta tarde aquí.

A continuación, sería el turno de la señora Dorado Balmón.

La señora DORADO BALMÓN

-Gracias, presidenta.

Las medidas contra el fraude y la corrupción son más necesarias que nunca, porque parece muy instalada la idea, a lo largo de todo el territorio español, de que lo público no es de nadie, y como no es de nadie, se puede meter la mano sin consecuencias. A pesar de la cita célebre, no por mucho repetir una falsa idea se convierte en verdad, y la única realidad es que, lejos de no ser de nadie, lo público es de todas. Y, a pesar de los envites neoliberales y de los intereses privados, que cada día le dan un mordisco más grande, lo público es más necesario que nunca.

La corrupción es cuantificable, pero no únicamente en millones de euros. La corrupción se traduce, para la mayoría de la población andaluza, en una merma directa de su calidad de vida. La corrupción significa me-

nos camas de hospital, significa ratios elevadas en las aulas y profesorado y profesionales de la educación sobrecargados. Significa servicios sociales hasta arriba; también significa la ausencia de poner en marcha ideas tan locas como una empresa energética pública o una banca pública andaluza, aunque para eso también hay que tener voluntad política, claro. Significa también cosas aparentemente más pequeñitas, como la no municipalización de servicios esenciales —como la ayuda a domicilio, por ejemplo—, y así poder seguir hasta el infinito.

Nosotras siempre tuvimos claro de parte de quiénes estábamos y por quién estamos aquí. Nuestras enmiendas, que han sido rechazadas casi en su totalidad, tenían presentes en todo momento las dificultades de la gran mayoría social.

Nunca olvidemos que combatir la corrupción significa luchar por lo nuestro, por los servicios públicos que nos ayudan a continuar cada día. Y eso que defendemos las feministas controvertidas de poner definitivamente la vida en el centro de la política institucional y social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Turno de intervención del señor Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

-Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Aquí se sientan algunos partidos que tienen un expediente con bastantes borrones en el ámbito de la corrupción política. No voy a desgranar los muchos casos de corrupción en los que se han visto involucrados dirigentes de algunos de los partidos que se sientan en este arco parlamentario, incluso alguno de los recién llegados.

Cuando sacan la bandera del patriotismo, la bandera con la que ustedes tratan de justificar algunas de las decisiones innombrables de las que hemos sido testigos muchos ciudadanos y ciudadanas, se olvidan de que verdaderamente el más patriota en este país es el que respeta los recursos públicos y el dinero público.

Nosotros dijimos en la comisión y en la ponencia que esta ley se quedaba corta, que le faltaba recorrer el último metro. De hecho, las enmiendas que hemos presentado beben mucho del trabajo que mis compañeras y compañeros en la anterior legislatura hicieron para intentar que Andalucía tuviera una legislación inquebrantable e inflexible contra la corrupción política, la corrupción económica y la corrupción social en nuestra tierra. De esa..., de ese trabajo, si se hubiera atendido en su momento por el Parlamento en la anterior legislatura, probablemente llevaríamos ya camino avanzado. Hemos vuelto con propuestas que querían ahondar en alguna de las lagunas que entendíamos que el proyecto de ley traía importantes. Y no nos habéis hecho caso, nos habéis admitido una enmienda que tiene que ver con la garantía de indemnidad de las personas denunciantes.

Solo les voy a decir una cosa, una cosa que me parece importante; yo no voy a hablar de volquetes de putas, ni de dinero, ni de algunas de las cosas asquerosas que se han escuchado en este país. Yo voy a decirles que si un gobierno quiere combatir la corrupción, procure que esa corrupción no esté dentro de su gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Molina.

Turno de intervención de la señora García Casaucau.

La señora GARCÍA CASAUCAU

-Gracias, señora presidenta.

«No hay pan pa tanto chorizo». Eso gritábamos en las plazas de nuestros municipios cuando la sociedad civil se organizó y dio un paso al frente, harta, indignada de tanta corrupción. En este sentido, todos los esfuerzos para erradicar el fraude y la corrupción son positivos. Ahora bien, ¿ustedes piensan que de verdad nosotras nos podemos creer que este Gobierno va a dedicar todos sus esfuerzos en luchar contra la corrupción? El Partido Popular, el partido más corrupto de la historia de España, el primero en ser condenado por ello. El Partido Socialista en Andalucía, robando dinero de los ERE, de los cursos de formación, de cientos de causas que han dejado a Andalucía tiesa perdida. Ciudadanos, la muleta de los partidos corruptos. Y hasta Vox con el caso del juez Serrano, que hasta hace pocos días nos acompañaba en esta ilustre Cámara. La corrupción es estructural, no son casos aislados, señorías, no son cosas del pasado. Son formas de gobernar, de entender la política como medio para obtener beneficios para uno mismo o para sus amigotes. Y en esta forma de gobernar siguen ustedes con sus contratos exprés pasando por encima de la transparencia, el mérito y la capacidad; beneficiando a empresas constructoras a las que entregan los millones de la dependencia mientras precarizan a las usuarias y a las trabajadoras; externalizando servicios, porque decir privatizando queda muy descarado. También son corrupción las puertas giratorias: Aznar en el consejo de administración de Endesa y Felipe González en el de Gas Natural. O la desviación al alza de las licitaciones públicas, o desviar dinero de la sanidad pública a conciertos con las privadas, o de la educación, cerrando líneas públicas mientras mantienen la concertada. Esas son sus formas de gobernar. Una corrupción que no se contempla en ley alguna, pero que ataca directamente a la vida de los andaluces y de las andaluzas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Casaucau. Señor García Sánchez. SPA 11 09

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy el Partido Popular y Ciudadanos nos presentan una ley contra el fraude y la corrupción descafeinada, una ley light, una ley que básicamente no hace lo que tienen que hacer las leyes, que es solucionar problemas. Pero, bueno, siendo sinceros es que el objetivo de esta ley no es otro que lavar la imagen del Partido Popular en Andalucía. El objetivo de esta ley es lavar la imagen más concretamente del señor Moreno Bonilla y construir una especie de ficción por la cual Moreno Bonilla es una especie de presidente moderado, light, libre de corrupción y alejado de lo que pasa más allá de Despeñaperros. El problema es que esto choca con la realidad, porque la realidad es que el Partido Popular de Andalucía tiene de senador elegido en esta Cámara y representando a esta Cámara a una persona que cobró sobresueldos en B y que aparece en los papeles de Bárcenas. Y la realidad también es que este Gobierno, por ejemplo, hace cosas como recortar plazas públicas en la formación profesional a la vez que, casualmente, la empresa, la ex empresa privada del consejero de Educación, aumenta exponencialmente la oferta de plazas privadas de formación profesional; que, miren, esto quizás no es delito, pero bonito no está. Y estas cosas no se solucionan con esta ley, porque el problema, señores del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, es que ustedes creen que la corrupción es una cuestión de manzanas podridas, de gente que se desvía de alguna forma y que entonces lo que hacemos es con un maquillaje tapar o intentar pues que se vea poco la cuestión. Y ese no es el problema, el problema es que la corrupción con ustedes y con los que estaban antes es el aceite que mueve el engranaje que hace que el sistema funcione, pero el sistema solo funciona en beneficio de unos pocos que casualmente son sus amigotes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor García.

Turno de la señora Aguilera Clavijo.

La señora AGUILERA CLAVIJO

-Muy bien. Gracias, señora presidenta.

Señorías, sería un desastre para cualquier sociedad asumir que la corrupción es inherente a la gestión pública, de ahí la importancia de hablar de ella y de combatirla. Sería una tragedia para cualquier sociedad que se precie. Imagino que la voluntad política de quienes traen hoy la ley contra el fraude y la corrupción pretende ser esa herramienta. Pero para hablar de corrupción y de combate contra ella hacen falta dos cuestiones: una, coherencia; y la segunda, ser ágiles. Ágiles porque en esta Cámara se han traído en reiteradas ocasiones propuestas para acabar y combatir la corrupción: ley de oficina contra el fraude, ley de cuentas claras. Privilegios de la clase política, porque, señorías, los privilegios de la clase política también son una forma de

corrupción. Y hace falta coherencia. Y digo esto porque esta ley, que no es la ley del señor Marín, en todo caso sería la ley del señor Hernández que es el que se la está..., perdón, Fernández, que es el que se la está currando, es una ley de todo el Parlamento. Y para coherencia, es necesario que ustedes actúen como debieran de haberlo hecho en el máximo órgano de fiscalización, de control de la cosa pública, que es la Cámara de Cuentas. Ustedes tienen hoy una presidenta de la Cámara de Cuentas de su signo político, el secretario general de la Cámara de Cuenta es un señor del PP. Son ustedes muy exquisitos para que el director de la oficina anticorrupción no tenga carné, sin embargo, ponen ustedes a sus compañeros militantes donde debería de estar gente que no tenga nada que ver con el ejecutivo, de ahí esa necesidad. Ustedes hablan de prescriptibilidad. El delito, la corrupción y el robo de la cosa pública nunca pueden prescribir. Por tanto, esperemos que esta ley sirva de algo aunque evidentemente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Aguilera.

Turno de intervención de la señora González Fernández.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. La cohesión en nuestra tierra se ha materializado básicamente por el uso de los recursos públicos según los intereses de la élite política y económica. Recursos que deberían ir destinados a impulsar y proteger la economía andaluza y que se han utilizado para que unos pocos privilegiados hagan negocio con la inversión pública.

Una legislación que tenemos débil e insuficiente ha permitido este uso clientelar y caciquil de las instituciones andaluzas por parte de algunos dirigentes políticos en Andalucía, desde la falta de transparencia en la concesión de subvenciones y contrataciones públicas hasta las puertas giratorias en la Administración paralela de la Junta.

El incontable goteo de casos de corrupción que se han dado en esta tierra viene a demostrar que no se trata solamente de un par de manzanas podridas, sino que nos encontramos ante una formar de hacer política que está inserta desde hace años dentro de nuestras instituciones. Tan sencillo como usar los recursos públicos que deberían de ir destinados a acabar con los problemas de Andalucía para favorecer los negocios de unos pocos privilegiados.

Para nosotros, señorías, hablar de corrupción es hablar de corruptos y de corruptores, con un modelo económico y político diseñado para el beneficio de los banqueros, de los grandes empresarios y de los grandes terratenientes. La corrupción genera paro, cierres de camas, aulas en los colegios.

La legislatura pasada desde nuestro grupo presentamos distintas leyes y distintas..., la creación de una oficina anticorrupción a la cual se votó que no; la ley de cuentas claras, la cual también se votó que no; y justificar las dietas, lo cual también se votó que no.

Ahora presentamos diez enmiendas, de las cuales solamente una, afortunadamente, ha sido admitida, al menos vamos a tener, bueno, se va..., vamos a poder tener la protección de las personas denunciantes.

Andalucía necesita aire limpio, la corrupción agujerea los bolsillos de los andaluces y de las andaluzas, dejemos de maquillar a este Gobierno, vayamos con la cara lavada de verdad, porque todos los andaluces y las andaluzas lo van a agradecer.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora González.

Turno de intervención de la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

La que han liado ustedes para tratar de evitar el espectáculo lamentable que hoy tenemos en el Ayuntamiento de Granada. Hace diez años del 15-M y todavía hay quien se pregunta si aquello sirvió para algo. Si hoy estamos debatiendo sobre esta ley es todavía por los efectos que hace diez años la ciudadanía puso sobre la mesa en las plazas de esta comunidad autónoma y de este país.

La corrupción sigue siendo consustancial al sistema; es una forma de gobierno que socializa las pérdidas y privatiza los privilegios. Tengo que decirle a este Gobierno que incurre en algunas contradicciones, al poner sobre la mesa esta ley. Porque corrupción también es el alcalde de Granada atornillado al poder; corrupción también es Javier Arenas, senador de designación autonómica de esta Cámara, diciendo que no sabe quién es «Javier Are.», ni «Arenas», en los papeles de Bárcenas.

Corrupción y una contradicción también es darle la medalla de honor de Andalucía, en un año en el que los andaluces han dado la talla, a una monarquía corrupta, que tiene a su rey emérito fugado por una cosa demostrable, ya que es la evasión fiscal.

[Aplausos.]

Eso también es una contradicción. Lávenle la imagen a la monarquía con sus propios recursos, y no con los de los andaluces y andaluzas.

Corrupción también es no acabar con las dietas sin justificar de esta Cámara, que seguimos cobrando dietas sin justificar por desplazamientos y manutenciones en las que no incurrimos.

Corrupción también es aumentar los precios de los comedores y del aula matinal, mientras hacen regalos fiscales al 4% de las familias de la educación elitista privada; el que las mujeres y la mayoría de las familias invitemos al colegio británico de sus hijos con nuestro derecho a la conciliación. Eso también es corrupción.

Estamos orgullosos de que esta ley tenga una enmienda que va a proteger especialmente a los funcionarios que denuncien, gracias al trabajo de mi grupo parlamentario, que sigue siendo el grupo parlamentario con el que nos presentamos a estas elecciones.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Pero hay algunas que no nos han admitido, y esto dice mucho de su voluntad. Tienen que ser imprescriptibles los delitos de corrupción, y tienen que ser vinculantes las recomendaciones de esta oficina; si no, nacerá muerta.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor representación, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Qué malos son algunas de sus señorías. Don Juan, me alegro de verlo esta tarde aquí.

Vamos a ver, yo creo que nadie, en Andalucía, después de lo que hemos escuchado hace un ratito, nadie va a entender que, con el historial de fraude, corrupción, malversación, prevaricación, chanchullos..., todas estas cosas que han ido pasando aquí, en Andalucía, durante tantos años, alguien no vote a favor de este proyecto de ley. Y más ahora que, de alguna manera, está arreglado, está enmendado y se ha mejorado.

Y nosotros, del debate de presentación, que pasó hace tres meses... —hace justo..., bueno, hace unos tres meses—, nosotros sacamos como conclusión ese día que esta ley que se va a aprobar, señorías, no ha sido el resultado de la actividad de un único partido —señor vicepresidente, yo lo siento—; esto es de todos. Porque aquí, ni su partido ni los partidos del Gobierno pueden sacar nada adelante. Esto es una ley que ha sido mejorada por todas sus señorías, y está bien, está bien que sea así.

Como saben, además, han sido varios los partidos que, con representación —y lo ha dicho antes alguno de los diputados no adscritos—, que de alguna u otra manera han perseguido que, en esta institución, esta iniciativa saliese adelante. De verdad que son proyectos muy parecidos; no son idénticos, no son calcados, pero son muy parecidos.

Y es verdad también que, en esta Cámara, los partidos mayoritarios, hasta que no se han visto obligados, de alguna manera —y ahí sí le reconozco su labor—, hasta que no se han visto obligados de una manera... —vamos de decirlo de una manera fina—, no se han obligado de una manera proactiva, este proyecto no ha podido llegar hasta este momento en el que estamos ahora.

En cualquier caso, lo que no es discutible es que Andalucía ha sido la región más castigada por esta lacra —y todos los aquí presentes conocemos todos los casos; no hace falta que entremos en el detalle—, y, además, todo el mundo, todo el mundo en Andalucía conoce cómo la negativa repercusión de todos estos escándalos, en términos de desarrollo, nos han mantenido a la cola de todos los barómetros de cualquier índice que mida lo que es el progreso de una región, de una tierra. Y esto lo ha pagado Andalucía.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Nosotros, el pasado 10 de marzo, advertíamos..., cuando recordábamos lo que discutíamos el pasado..., en relación a ese proyecto del 21 de septiembre de 2016, que trajo por aquel entonces lo que era Adelante Andalucía... En ese momento, muchos de ustedes criticaban y votaban en contra de ese proyecto de ley, o se abstenían, con una abstención, en una iniciativa que —como decía anteriormente— sí es parecida a la que hoy nos trae aquí. En cualquier caso, lo que resulta paradójico es cómo todos los partidos parecían, todos ustedes parecían comprometidos en sus programas con la causa, pero no fueron capaces de articular el cómo íbamos a sacar adelante esta iniciativa.

Esto, lo que viene a demostrar, de alguna u otra manera, es que los intereses partidistas han hecho perder a los andaluces cinco años en esta materia. En estas cuestiones..., todos lo sabemos, además, pero nos llama la atención, a estas alturas, lo maleable que resulta la posición de algunas de sus señorías. Y, sobre todo, después de escuchar cómo algunos de ustedes, además, el 10 de marzo pronunciaba lo siguiente: «Nos podemos posicionar a favor o en contra; podremos plantear durante su tramitación cuantas cuestiones consideren sus señorías y sus grupos parlamentarios que pueden incluirse o no, pero, evidentemente, debe de existir esa firme voluntad de acabar definitivamente con el fraude y la corrupción».

Y en eso está el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, en acabar con el fraude y la corrupción. Y, por eso, nosotros vamos a apoyar este proyecto de ley.

Por eso, decía que este proyecto va a salir adelante gracias a las aportaciones de todos los grupos, porque todos los grupos han hecho aportaciones, mejorándose considerablemente la propuesta inicial que nos trajo el Gobierno. Y, como decía anteriormente, así debe de ser. Así nos retratamos todos.

Yo podría adornar el resto de la intervención que me queda con lo que decían ustedes antes o ahora, o lo que decían aquí, en Andalucía, hace tres meses, o en 2016, o lo que han dicho en relación con proyectos parecidos o similares a este —porque aquí se está trayendo un proyecto de ley que, de alguna manera, copia o plagia lo que está ocurriendo en otras comunidades autónomas—, pero me lo voy a ahorrar.

Nosotros, en este caso, lo que venimos a decir es que, de lo que sacamos en conclusión de lo que pasó ese día, ese día de marzo, es que nadie puede dar lecciones sobre este tema; nadie puede dar lecciones. Aquí nadie ha inventado nada. Nosotros, los que pensamos es que Andalucía se merece ser una tierra limpia, una tierra transparente, y una tierra que, de alguna manera, dé ejemplo de transparencia y de legalidad.

Nosotros no vamos a darle clases ni lecciones a nadie, a nadie. Lo dijimos en su momento: hay instrumentos, pero estos instrumentos, que existen, no van a ser factibles. Por eso, por eso, necesitamos o entendemos que los órganos de control interno de la Administración, como los de control externo a la misma, deben mejorarse, porque han evidenciado que hasta ahora son insuficientes. Y, por eso, o en eso es el espíritu que nos trae este proyecto de ley.

Nosotros decíamos que presentaríamos nuestras enmiendas, así lo hemos hecho. Hemos incluido... —y yo sé que algunas de sus señorías no están a favor de esta posición—, nosotros hemos incluido lo que se llama la denuncia anónima, una tipología que nosotros consideramos... —que además se está dando en la empresa privada también—; una tipología que, además, de alguna u otra manera, la Directiva de la Unión Europea, que entra en vigor el diciembre de este año, nos exige. Sería incongruente traer un proyecto de ley, para que dentro de unos pocos meses, tuviésemos que incluir lo que es el resultado de una directiva de la Unión Europea, que hay que transponerla a lo que es el ordenamiento jurídico español, y, en este caso, el andaluz.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Y, como ustedes saben, además, denuncia anónima que cuenta con el aval del Consejo General del Poder Judicial y del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Y, como decía anteriormente, además el Tribunal Supremo lo valida para descubrir, por ejemplo, el fraude a las empresas.

En definitiva, señorías, señor vicepresidente, este no es un proyecto de su partido, este es un proyecto de toda Andalucía. Pero, en cualquier caso, es un proyecto que Andalucía necesita, y lo necesita porque tenemos que dar una imagen —y lo decía, anteriormente— de regeneración, de transparencia, de limpieza, y que la gente que venga a Andalucía la vea como una tierra de oportunidades, donde, con el dinero de los contribuyentes de Andalucía no se juega. Y el que juegue con ese dinero y cometa ilegalidades, lo va a pagar.

Nada más.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gavira.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes ya a todos y a todas.

Señor consejero, vicepresidente de la Junta de Andalucía, venimos a debatir una ley, el debate final de una ley que podía haber sido una realidad desde 2016. Cuatro años y medio, cincuenta y cuatro meses, mil seiscientos días, en los cuales podíamos haber tenido la misma ley, o prácticamente igual que la tenemos actualmente encima de la mesa para su votación. Y adelantemos que nuestro grupo no va a frenar la aprobación de esta ley.

Hace cuatro años y medio, en los cuales el Partido Socialista votó en contra, Ciudadanos votó en contra y el Partido Popular se abstuvo de una proposición de ley que, como dijimos en la presentación de este proyecto de ley, le pasamos un programa de plagio y el 80% de la propuesta inicial era la misma que proponíamos, que se propuso, en este caso por el Grupo Podemos, y que únicamente votó a favor Podemos e Izquierda Unida.

No obstante, nosotros fuimos coherentes, y cuando llegó esa ley pues no pusimos enmienda a la totalidad, ningún grupo puso enmienda a la totalidad, por lo cual toda la Cámara, todos los grupos, le dieron el visto bueno al trámite parlamentario, en el cual debería haberse mejorado esta norma, pero no lo ha hecho, y después me voy a explicar sobre ello.

Aun así entendemos, porque igual que se aprueba una ley se puede modificar, hay elementos para evaluar, hay cuestiones para poner encima de la mesa, modificaciones de ley que se pueden llevar a trámite... Pues nosotros, como decíamos antes, no vamos a votar en contra, no vamos a frenar esta ley, en la cual estamos muy de acuerdo en una parte sustancial de la misma. Y todo lo hacemos por coherencia, porque es

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

inevitable que cuando hablamos de una herramienta fundamental frente al fraude y la corrupción, hablar de las consecuencias del fraude y la corrupción para todos y todas, y más cuando ese fraude y esa corrupción se hace estructural, y, en muchas ocasiones, pues puede hacerse..., puede darse como algo natural, que va consigo, con las instituciones, y tenemos que dotarnos de estas herramientas para erradicar de raíz esas cuestiones.

Aunque quedaría más bonito estos diez minutos hablar de todos los casos de corrupción presentes y pasados, creo que hay que hablar de la herramienta. No creo que podamos venir aquí y, únicamente, pues hablar los diez minutos sin..., bueno, centrados en aquellas cuestiones en las cuales esté el mismo Gobierno que impulsa esta ley, pues debe avergonzarse del impulso de esta ley. Porque este Gobierno mantiene al senador, representante del Partido Popular, Javier Arenas —que no sabemos si es del Partido Popular, incluso no sabemos si se llama Javier—, lo mantiene como senador. Es el único cargo público que sigue estando directamente implicado en uno de los mayores casos de corrupción de España, que sigue estando en esos papeles de Bárcenas, de ese partido que no sabe muy bien del partido del que usted me habla; un Javier Arenas que fue designado por el señor Moreno Bonilla, presidente del Gobierno, que impulsa esta ley, y que creo yo que, en algún momento, el presidente del Partido Popular y del Gobierno pues tendrá que decirle a Javier Arenas que se aparte.

[Intervención no registrada.]

Sigo manteniéndome en el punto.

Igual que este Gobierno es el mismo que propone al hijo del emérito I de España y V de Abu Dabi, al cuñado de aquel que igual pues lanzaba desde los 7 metros, se lo guardaba muy cerquita, aquel que, bueno, pues está rodeado de corrupción. Y no es por casualidad, es porque cuando uno está rodeado de corrupción quizás es que la corrupción la lleve consigo. Y ahí, su majestad, la corrupción la lleva en el «su» y en el «majestad» y es cuestión de que esas cuestiones os las hagáis ver. Pero también, como grupo parlamentario, es cuestión de que os hagáis ver cómo este proyecto de ley ha empeorado en el trámite parlamentario. Hago un ligero paréntesis para agradecer la información que el señor Fernández nos ha ido mostrando, información. Sin embargo, no ha habido negociación con el resto de grupos, no ha habido ninguna negociación. Ya..., vamos, por ver, por tantear, porque la geometría variable decía que un proyecto de ley donde no había habido ningún proyecto, ninguna enmienda a la totalidad, pues iba a salir aprobado, sería lo más normal, con lo cual hay que ver lo que se aprueba de los demás grupos, pero también lo que se pueda aprobar de otros grupos que pueda ser que varíe el texto y varíe la opinión de grupos que inicialmente lo apoyaron. Y ahí nosotros hemos puesto enmiendas que entendíamos que no, que para nada afectaban a los planes del Gobierno en tanto en cuanto a esta ley. Porque, claro, si hubiésemos..., yo..., nosotros hubiésemos entendido que si hubiésemos puesto encima de la mesa el carácter retroactivo de esta ley, al menos al inicio de la legislatura, pues ustedes podrían haber tenido problemas para aprobar esa enmienda, porque, claro, hace muy poquito este Gobierno debería..., de esta ley estar en marcha, debería haber sido investigado por la oficina, porque han incurrido —y no lo decimos nosotros, lo dicen treinta procesos judiciales, lo dicen hasta tres sentencias del TSJ— en una de las definiciones de corrupción que marca el artículo 2.6 de la ley que hoy aprobaremos. Y es que la vulneración de los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia, es decir, las contrataciones de bendodas maneras, son corrupción.

Y este Gobierno que hoy va a apretar el botón verde para aprobar esta ley está diciéndole al señor Bendodo que, con esa sentencia, con esas contrataciones, es un corrupto. No lo decimos nosotros, lo dicen treinta procesos judiciales y lo dicen tres sentencias del Tribunal Superior de Justicia. Pero esa enmienda de la retroactividad no la hemos puesto, con lo cual no han tenido ese compromiso. Ahora bien, no entendemos cómo no se ha admitido a bien que esta oficina totalmente independiente y que tenga su dirección que salir con al menos los tres quintos de este Parlamento, para su independencia. Porque si no podemos entender—cualquiera pueda entender— que esta ley, al fin y al cabo, lo que es una sucursal del ejecutivo, y no una oficina totalmente independiente.

Después, tampoco podemos entender cómo han rechazado enmiendas que van a favorecer la coordinación de esta oficina con otros organismos, que servirían fundamentalmente para poder luchar frente al fraude y la corrupción, como la Cámara de Cuentas o la Intervención General. O cómo no entendemos que Ciudadanos —ahí la parte del PP lo entiendo— no ha admitido que esta oficina pueda investigar a los partidos políticos. El Partido Popular es normal que no porque hay una sentencia ahí que le dice al partido del que usted no me habla, que es el partido condenado por ser corrupto el partido en sí, ¿pero que Ciudadanos no haya acordado esa enmienda? Sin embargo, sí se aprueba, sí se le acepta una enmienda al Grupo Vox, de las denuncias anónimas.

Ya no es una cuestión de que le acepten la enmienda o no la acepten, es la cuestión de cómo lo hacen. Sin tener que estar obligados a pactar únicamente con Vox esta ley, Ciudadanos y Partido Popular están encantados de pactar única y exclusivamente con Vox, con lo cual la parte esta del diálogo pues vamos a dejarla para otro momento.

Pero es que, además de eso, si aceptamos la denuncia anónima, ¿qué hacemos con todo el título II de la propuesta de ley, y de la ley —que será, porque saldrá de este Parlamento— de protección del personal, de la persona denunciante? Es decir, ¿qué ocurre con eso? O sea, si se acepta la denuncia anónima, abrimos la puerta a las mentiras, a los bulos. Y es que no es casual, esa enmienda la presentan los mayores generadores de bulos, los que hacen las mentiras a granel. Y ustedes...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

Ay, perdón, turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Señores parlamentarios, parlamentarias, quiero hoy partir de una premisa, y es que acabar con el fraude y acabar con la corrupción es posible. Pero no solo es posible, sino que, además, es nuestro deber como representantes públicos. Y ello requiere la voluntad política y requiere responsabilidad política; y, por supuesto, lo que requiere es dotar al sistema de los instrumentos necesarios para que a los corruptos no les sea nada fácil robar, para que a los corruptos no les sea fácil llevarse el dinero público o beneficiarse de su posición de privilegio; y, por supuesto, que si lo hacen, no les salga gratis.

Desde luego, ese es el objetivo. El objetivo de acabar con toda clase de corrupción ha estado siempre en la mente y en el espíritu del partido político al que pertenezco, el de Ciudadanos. Ha sido uno de nuestros principales objetivos desde que nacimos como grupo político.

Desgraciadamente, la corrupción política en Andalucía es una de las principales lacras que tenemos, con la que hemos convivido muchos años, demasiados años. De hecho, tenemos dos expresidentes condenados por corrupción; hemos vivido graves casos de corrupción en Andalucía, se ha jugado con el dinero de los parados, se ha jugado con el dinero de los cursos de formación, entre otras cosas, y también ha existido mucha corrupción en muchos ayuntamientos. Ha sido una de las causas principales por las que los ciudadanos han perdido su confianza, su confianza en nosotros, en sus representantes políticos. Y también se han perdido importantes recursos económicos. Y es que la gravedad y lo que ha supuesto la corrupción para Andalucía para mí no se puede cuantificar, pero, sin duda, ha sido mucho, porque la corrupción política, además, es una de las mayores preocupaciones que tienen los ciudadanos, o que han tenido hasta ahora los ciudadanos andaluces.

La ley que hoy se trae a este Parlamento para su aprobación sin duda va a ser una herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción en Andalucía, tanto en la Administración General de la Junta, incluyendo los entes instrumentales e institucionales, como las entidades locales y universidades, respetando siempre la autonomía local y universitaria; incluyendo incluso a las personas físicas y jurídicas que sean adjudicatarias de contratos públicos o de subvenciones públicas. En Andalucía vamos a tener la oportunidad, por tanto, gracias a este Gobierno, de contar con una norma que establece medios de prevención, control efectivo en la lucha contra la corrupción y una ley que fomenta, además, el cumplimiento de los deberes legales de los empleados públicos, a los cuales se les va a proteger en el caso de que denuncien los casos de corrupción o fraude. Por tanto, es una ley que va a impulsar las buenas prácticas en la gestión pública andaluza.

Esta ley, como instrumento básico trae aquí la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, que va a llevar a cabo actuaciones de investigación, de inspección, bien sean de oficio o a instancia de parte; va a colaborar en la formación en materia de prevención, tramitar denuncias, tutelar los derechos de los denunciantes, así como iniciar, instruir y resolver los procedimientos sancionadores. Es una oficina que va a estar adscrita al Parlamento y, por tanto, se va a garantizar la autonomía con respecto al Gobierno. Y el director de la oficina será elegido, en primera vuelta, por tres quintas partes de los miembros del Pleno de este Parlamento; si no se consigue esa mayoría, es cuando, en segunda vuelta, se aprobará por mayoría absoluta. Y, además, su mandato no será renovable y será de cinco años. El resto de la oficina estará integrado por funcionarios públicos, que tendrán la categoría de autoridad pública.

Esta ley viene a garantizar una cosa muy importante, que es la protección del denunciante. En muchas ocasiones, las personas que han denunciado, lejos de reconocerles el respeto que se merecen por cumplir

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

con su deber de denunciar casos de corrupción o fraude, lejos de eso, a veces se les ha maltratado; a veces se les ha apartado de su puesto de trabajo, a veces se les ha denunciado. Y eso lo sabemos de primera mano, porque todos nos hemos reunido con personas y con asociaciones que los representan; de hecho, se han tenido que agrupar en asociaciones para poder reivindicar sus derechos. Y esta ley, lo primero que va a hacer es garantizar su anonimato. Además, va a permitir a las mismas conocer el estado de tramitación de la investigación, recibir información de los actos y resoluciones que dicten en el procedimiento, y se contempla expresamente el derecho a no sufrir represalias por denunciar casos de corrupción y, además, repararles los perjuicios injustificados que sufran como consecuencia de una denuncia. Tendrán derecho a una asistencia jurídica y a asistencia psicológica gratuita. Además, en el caso de que sea un funcionario o personal laboral, se contempla la opción de solicitar el traslado provisional a otro puesto del mismo nivel, reservándole el puesto de origen.

La potestad sancionadora de esta oficina se recoge en una serie de cuestiones que son infracciones y sanciones que oscilan entre los 300 euros y los 100.000 euros. Y la calificación de sanciones... Por ejemplo, sanciones graves: incumplimiento del deber de colaboración con la oficina; cualquier tipo de coacción a las personas que presten sus servicios en la oficina; denuncias falsas, tergiversadas u obtenidas de manera ilícita; la filtración de información en la investigación que cause graves perjuicios a la propia investigación del denunciante.

Ahora voy a entrar en cómo se ha llevado a cabo el proceso de negociación aquí, en el Parlamento, pero creo que sí era bueno, en primer lugar, hacer un breve resumen de en qué consistía la ley, para aquellos que no se la hayan leído, que yo creo que incluso algunos grupos, algunas personas de este grupo no se la han leído, porque han dicho algunas cosas que no se corresponden con la realidad de la ley.

Yo creo que esta ley es una ley esencial, que es una ley realmente histórica en Andalucía. Se ha intentado negociar con todos los grupos; de hecho, se han estudiado todas las enmiendas detenidamente, y hay algunas..., se han aceptado muchas de las enmiendas: las de Ciudadanos y Partido Popular, por supuesto, pero es que, además, se han aceptado gran parte de las enmiendas de Vox; también se ha aceptado un número considerable de enmiendas de Adelante Andalucía —más de un 40% de las enmiendas de Adelante Andalucía se han aceptado aquí—. Y yo quiero agradecerles su trabajo también a los parlamentarios del grupo no adscrito. Una de las enmiendas —que, por cierto, se lo digo al letrado—..., vamos a cambiar la decisión de voto, conforme al artículo 121.4, y es la enmienda número 97 de adición, que vamos a aceptar por parte de este grupo, y quiero que quede constancia, porque así lo exige el Reglamento de la Cámara.

Señor Ahumada, por ejemplo, usted ha dicho algunas cosas... Primero ha dicho que no dediquemos los diez minutos de nuestra intervención a hablar de casos de corrupción y, sin embargo, usted ha dedicado cinco minutos de su intervención a hablar del caso que a usted le interesa, que a usted le interesa, pero que los demás no hablemos de los casos de corrupción. Me parece contradictorio lo suyo. También dice usted que no se ha negociado con ustedes. Hombre, yo recuerdo que, desde un miércoles hasta el martes siguiente, estuve intentando llamarle y al final conseguimos hablar el martes anterior. Difícilmente se puede negociar; simplemente, se habló de las enmiendas suyas, que se iban a aprobar o no se iban a aprobar, porque no dio tiempo para más. Usted sabe perfectamente mi talante negociador y que intenté hablar en varias ocasiones

con usted, y no se pudo. Por tanto, no diga usted cosas que no son, con la..., no sé, con su teoría de la variable geométrica, porque no es así. Desde este grupo, se ha intentado negociar con todos los grupos.

Y también voy a hablar ahora del Partido Socialista, las negociaciones que se han intentado, pero que tampoco han podido ser.

Con respecto a los parlamentarios no adscritos, yo quiero agradecerles el trabajo que han realizado, que se va a aprobar esa enmienda. Y también decirles que muchas de las enmiendas que ha dicho una de las parlamentarias que no se han metido es porque la consejería ya está trabajando en un proyecto de ley de evaluación de políticas públicas, y algunas de esas enmiendas iban dirigidas en ese sentido, y es por eso por lo que no se han recogido en el texto de esta ley, sino que van a ir en otra ley posterior que va a sacar esta consejería.

También, del grupo no adscrito, quiero decirles que esta ley no es del señor Fernández; esta ley, yo la he trabajado aquí, en el Parlamento, pero sí es verdad que viene de consejería. Es, además, una ley técnicamente muy buena, por lo cual quiero felicitar no solo al señor consejero, sino también a los técnicos del área de Regeneración, porque desde mi punto de vista como jurista, he visto que es una ley muy completa y una ley muy buena; con lo cual, mis felicitaciones hacia ellos y quiero que se lo comunique.

[Aplausos.]

No obstante, sí le agradezco a la señora Aguilera que me atribuya el nombre de la ley, pero es que [*Risas*.]..., que no es así. Vale, muchas gracias de todas formas.

Por otra parte, con respecto al Grupo Socialista, pues miren, me queda poco tiempo, pero sí creo que, desde el primer momento, no ha existido voluntad política de negociar la ley. Durante toda la intervención, de hecho, creo que ha habido tres personas del Partido Socialista en la Cámara, porque creo que no les interesaba escuchar el debate de esta ley. No ha existido voluntad política ahora, porque han presentado una serie de enmiendas que nosotros no podíamos aprobar, porque desvirtuaban el espíritu de la ley. Hablaban de quitar las sanciones que contiene el procedimiento sancionador, y no podíamos. Hemos intentado transaccionar dos normas con ellos, y tampoco ha podido ser. Pero es que este espíritu de no aprobar esta ley yo creo que venía ya de antes, venía ya de la legislatura anterior, donde desde Ciudadanos también se interpelaba para crear esta ley, para traer aquí, a este Parlamento, esta ley, y no hubo voluntad política y de hecho no se trajo. Es ahora cuando estamos haciendo historia con la aprobación de esta ley.

Espero que ustedes ahora cambien de opinión, espero que ustedes ahora..., porque ahora tienen ustedes la oportunidad de aprobar esta ley, tienen la oportunidad de demostrar, efectivamente, que quieren contribuir a acabar con la corrupción en Andalucía. Y yo, de hecho, espero el apoyo de todos los grupos, porque espero que, entre todos, mandemos un mensaje claro a los ciudadanos andaluces, un mensaje de esperanza en el futuro, un mensaje de confianza, un mensaje de que todos vamos a luchar para acabar con el fraude, la corrupción y las malas prácticas en el ámbito público.

Por eso, de corazón, espero el voto favorable de todos. Esperemos que se apruebe esta ley. Agradecer el tono de todos los intervinientes anteriores, y espero que se apruebe por el bien de todos los andaluces y por el bienestar del sistema democrático en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Ahora sí, la señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

——Gracias, señora presidenta.

Señorías, el debate final de esta proposición no de ley de lucha contra el fraude, la corrupción y protección del denunciante, lo estamos realizando tras una tramitación de solo cuatro meses, lo que yo creo que ya demuestra el gran interés del Gobierno de la Junta de Andalucía y también de este Parlamento en que Andalucía cuente con una ley, cuente con un instrumento más para luchar contra la corrupción. Esta tramitación en cuatro meses yo creo que también evidencia que el pacto de gobierno y el parlamentario que ahora mismo gobierna en Andalucía se están cumpliendo, con dificultades en ocasiones, pero se están cumpliendo, puesto que esta norma era una norma que estaba dentro del pacto de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Evidencia también este debate, esta tarde se está evidenciando también que el Parlamento de Andalucía, que este Parlamento de la XI legislatura y este Gobierno, el Gobierno del cambio, están dando la espalda, de verdad, a la corrupción, venga de donde venga y caiga quien caiga. Y esto no lo está haciendo el ala izquierda del Parlamento, que ha tenido casi cuarenta años para hacerlo, esto lo está haciendo un Gobierno moderado, un Gobierno del cambio, un Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo parlamentario de Vox. Y yo creo que esto es lo que ha molestado a Adelante Andalucía, y por lo que han dicho aquí la serie de exabruptos que han soltado esta tarde, y que yo creo que no venían a cuento. No venían a cuento porque los ciudadanos andaluces lo que se merecen es una buena disposición de todos los grupos parlamentarios, un mensaje unánime contra la corrupción. Este proyecto de ley es un buen proyecto de ley, es, sobre todo, un buen comienzo. Será mejorable, sí, pero es que no teníamos ninguno y se merece el apoyo de todos los parlamentarios. Yo apelo, desde aquí, al principio de responsabilidad de los cargos públicos, al principio de responsabilidad de los parlamentarios andaluces, para que respalden este proyecto de ley, y así todos juntos demos ese mensaje que hay que dar a las personas que están intentando valerse de la política y de la Administración para enriquecerse, porque aquí hay que venir a servir y no a servirse. Yo creo que es necesario también, muy necesario, y por eso esta tarde lo voy a decir y lo voy a practicar, es muy necesario abandonar el fariseísmo y es muy necesario abandonar la doble vara de medir, porque todos hemos tenido en nuestras filas o muy cerca a personas que se han servido de la política. Y lo que tenemos que hacer todos juntos, que somos la mayoría, es sacar a esas personas de la política. En Andalucía es evidente que el problema ha sido, sobre todo, de los gobiernos socialistas, por eso no se entendería que el Grupo Parlamentario Socialista no apoyara esta ley, es algo muy difícil de explicar. De hecho, es muy difícil de explicar y, sobre todo, llamativo —creo que mi compañero de Ciudadanos lo ha puesto de manifiesto— que más de la mitad de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista hayan sido enmiendas de supresión, de supresión de potestades de la oficina, de supresión de sanciones, de supresión de prerrogativas, de supresión de capaci-

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

dad investigadora de la oficina. Eso no puede ser. Ustedes no van en serio en la lucha contra la corrupción. Quizás, porque todavía no se lo pueden permitir, ustedes no se pueden permitir esta oficina. Esta ley, si logra el apoyo mayoritario de la Cámara, se desplegará por toda Andalucía y realizará una labor absolutamente necesaria después de casi cuarenta años de autonomía. Se desplegará sobre la Administración de la Junta de Andalucía, Administración local y también personas físicas y jurídicas y otras entidades que contraten, reciban créditos o subvenciones de la Junta de Andalucía. Esta ley, que es una ley sencilla, son solo 48 artículos y 10 disposiciones, ha recibido más de 130 enmiendas, buena parte de ellas —repito— de supresión. Se han aprobado 30 enmiendas que han enriquecido el texto, lo han enriquecido mucho. Es absolutamente indispensable que las denuncias anónimas se admitan, con garantía pero que se admitan, porque no todas las personas están en disposición o se pueden permitir denunciar un hecho corrupto. Está la oficina para ya garantizar los derechos de todos. El director de la oficina tendrá que ser elegido por tres quintos de este Parlamento, tiene que ser una persona de reconocido prestigio, a partir de ahí va a tener seis meses desde su nombramiento para elaborar el reglamento y tener a pleno rendimiento la oficina, tres meses después de... Si esta ley se aprueba, tres meses después de su publicación, la oficina tiene que estar funcionando. Señor consejero, yo creo que es así como se hacen las cosas. No patadas para adelante, realidades, realidades. Es una oficina que ha llamado mucho la atención en el ambiente jurídico y administrativo de Andalucía. Yo creo que va a funcionar bien y que va a recibir más denuncias de las que nos creemos, más denuncias de las que esperamos, porque es absolutamente necesario y porque hay una forma antigua, heredada de otros gobiernos, de trabajar todavía en la Administración, que hay que terminar con ella por algunas personas, eso sí, las mínimas personas. El director de la oficina tendrá potestad sancionadora conforme al procedimiento establecido. Las sanciones podrán ir desde los 100.000 la máxima, hasta los 300 euros la mínima, divididas, pues como es normal: muy graves, graves y leves. Se modifica también —me parece muy importante— la Ley 3/2005, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses y retribuciones de altos cargos. Las personas encausadas o las personas condenadas por determinados delitos —y se amplía el número de delitos— ya no podrán estar en la Administración. Y este es otro importante mensaje. Yo creo que es un buen comienzo —lo repito— para Andalucía, un buen comienzo que está teniendo el Gobierno del cambio y este Parlamento en Andalucía; que, sin embargo, no ha sido capaz de tener el Gobierno de España, donde prestan su apoyo los jueces y telepredicadores venezolanos que esta tarde han pasado por aquí. Ustedes tienen un Gobierno en España y tienen un Parlamento que no ha sido capaz de poner en pie una ley nacional contra el fraude y la corrupción. Y yo creo que esa es la mejor evaluación, y que a partir de ahí no hay que decir nada más del real convencimiento de un grupo parlamentario en la lucha contra la corrupción. Yo creo que el Grupo Parlamentario Socialista se debe de plantear lo que va a hacer y lo que va a decir esta tarde aquí. Andalucía tiene que ser pionera, tiene que estar en la elite de las comunidades autónomas de España, tiene la gente, los empresarios, que recuperar la confianza en nuestra comunidad autónoma. Tenemos que hacerlo todos lo mejor posible y tenemos que enviar un mensaje claro de que en Andalucía se hacen las cosas bien y con transparencia. Nosotros, con esta ley, daremos un instrumento más a la Administración de la Junta de Andalucía para trabajar junto a otros organismos autonómicos, y, por supuesto, siempre bajo la mayor competencia de las fuerzas, cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales.

Señorías, no podemos cambiar el pasado, pero sí podemos prevenir el futuro. Nosotros creemos que esta respuesta es una buena respuesta, pero ni es la única ni será la única. La corrupción hay que perseguirla venga de donde venga y haya iniciado quien haya iniciado el procedimiento legislativo. El sistema funciona, con esta ley demostramos que este Parlamento funciona, y además con la mayor competencia y prerrogativa de los jueces y de la fiscalía demostramos que el sistema judicial también va a funcionar.

Nosotros no podemos por menos de admitir que estamos ante yo creo que un momento histórico, que no vamos a venir aquí al «y tú más», que estamos viniendo aquí a sacar de lo público a las personas corruptas, caiga quien caiga y cueste lo que cueste.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Manuel Jiménez tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

-Buenas tardes.

Buenas tardes, señorías, y es una oportunidad perdida, desaprovechada. Y yo sé que ustedes no van a estar de acuerdo, pero me gustaría entrar en la ley, porque todo lo que se ha oído esta tarde aquí han sido generalidades, hablar de grandes principios y, por supuesto, aprovechar para zaherir al Partido Socialista, como estaba en el guion.

Pero, como digo, es una oportunidad, porque es una ley necesaria. El Partido Socialista no está en contra, pero es que es una ley muy mala, es que es una chapuza, una chapuza legislativa, como todo el mundo que la ha leído, que entiende de Derecho, ha compartido.

Han rechazado todas nuestras enmiendas. Aquí, la explicación que se ha dado ha sido, por cierto, muy sui generis. Han rechazado nuestras enmiendas porque las enmiendas iban, desde el punto de vista jurídico, muy bien enfocadas, porque era lo razonable, y ahora lo explicaré. Pero las han rechazado, y han perdido una oportunidad, porque, como bien decía alguno de los intervinientes, esta es una ley que podía haber concitado el consenso y el acuerdo de la mayor parte de los grupos, por no decir todos los grupos. Pero no se ha buscado eso, se ha buscado correr una ley de estas características —y alguien aquí ha dicho hasta el plazo de tiempo en el que se ha aprobado— porque tienen un objetivo político; tenían un objetivo político de dotarse de un instrumento, de una oficina que llegara antes de las elecciones generales..., de las elecciones autonómicas próximas, para volver a hablar del pasado y volver a revisar el pasado. Es verdad que las prisas les han entrado más a partir de las amenazas de Vox de apretar permanentemente para que haya elecciones autonómicas en Andalucía. De ahí, las prisas, no son otras. Pero les ha salido, en mi opinión, una chapuza.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Como dice mi compañero Felipe, el arma más afilada es la propaganda, y de eso están sobrados. Fíjense si esto es así que ustedes hablan aquí permanentemente de los casos, y hablan siempre de casos muy del pasado, porque casi nunca quieren recordar que nosotros, en 2012, ya gobernamos en coalición con Izquierda Unida; a partir de 2015 gobernamos con un acuerdo de gobernabilidad con Ciudadanos, y en esos casi diez años no ha habido ni un solo caso de corrupción que haya afectado a ni un solo miembro del Grupo Parlamentario Socialista. Eso, no todo el mundo en esta Cámara puede decirlo a día de hoy.

Pero, ¿por qué hablan ustedes permanentemente...? Mira, yo, que soy además un observador en estas cosas, porque me gusta y leo mucho de los papeles que algunos no leen, la mayor parte de los casos abiertos a día de hoy no están cerrados, incluso los de los presidentes, que puedo decir aquí, con absoluta seriedad, que son presidentes honrados, que han dado lo mejor que han tenido por Andalucía.

[Rumores y aplausos.]

Y miren, tan es así que en la mayor parte de los casos a los que ustedes hacen referencia está personado el Partido Popular. Me da igual lo que ustedes digan, pero si esa... La realidad es la realidad: están todos personados por parte del Partido Popular, y todos pagados con dinero público de la Junta de Andalucía.

[Rumores.]

Tan es así que llevamos un año, un año pidiendo la documentación que justifique la contratación de la abogada de los ERE, la abogada del Partido Popular en los ERE, un año...

[Rumores.]

Por cierto, le vuelvo a pedir amparo, como lo hemos hecho por escrito a la Presidencia de la Cámara, porque no nos dan el expediente. No entiendo por qué no nos dan el expediente si no hay nada que ocultar. Pues nos lo han negado en tres ocasiones.

Pero es que es todavía peor, porque el texto, lamentablemente, ha pasado por comisión, sin ser capaces de mejorarlo, de enriquecerlo y de intentar que entre todos tuviéramos una ley que fuera una ley que tuviera un sentido; que de verdad permitiera el poder trabajar en la prevención del fraude y contra la corrupción. No han querido.

Pero ya avisó el Dictamen del Consultivo de algunas cosas muy llamativas que ustedes..., nadie ha querido reflejar. Pero si es que son cosas muy evidentes. Convierten ustedes esto en una agencia administrativa, y les dice el Consultivo: «Si es una agencia administrativa, se integrará en la Administración de la Junta. Y si es una institución parlamentaria, no tendrá reglas de la administración con las mismas normas». Y le dice, todavía peor: «Si este engendro de oficina parlamentaria debe suprimirse el artículo 8.1 y la disposición final, porque el Gobierno no pinta nada en el órgano parlamentario». Es que todavía es más grave, dice: «¿Por qué habla el 8.1 "sin perjuicio de los dispuesto en la normativa vigente en materia de régimen jurídico del sector público?". Si es del Parlamento no es de la Administración de la Junta». Y la confusión la hace una y otra vez, lo que pasa es que es un trampantojo. Porque además, fíjense: el director se nombra por tres quintos. ¿Qué programa había en aceptar la enmienda de que los tres quintos fueran absolutamente imprescindibles, si así es elegido el director de Radiotelevisión, el presidente de la Cámara de Cuentas, el director..., etcétera, etcétera, etcétera? ¿Por qué no lo hacen? Pues porque le ponen y le añaden, a partir de ahí, le añaden una cosa que espero que oigan atentamente. Dicen: Pero el director de la oficina tiene que tener diez años de experiencia..., diez año de experiencia en la lucha contra la corrupción y el fraude. ¿Por qué diez y por qué no cin-

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

co? ¿O por qué no puede ser director de la oficina un experto jurista, abogado en ejercicio? Porque... —atentos a esto; ya lo dije con el secretario de la Cámara y no me equivoqué: pusieron a un representante del PP, y, por cierto, además en una causa judicial—: porque tienen el nombre decidido y de ahí los tres quintos no; en la segunda parte, la mayoría absoluta. Eso no es..., de verdad, eso no es de buenos cristianos, no es de buenos cristianos.

Realmente, llama la atención de que por qué no aceptan ustedes que sea por tres quintos, cuando todo el mundo diría: Una oficina absolutamente independiente si tienen los partidos políticos para llegar al acuerdo para que la persona tenga la mayor representatividad y legitimidad de una cámara de representantes del pueblo. No lo han querido. Han puesto la segunda parte en que... Además, por cierto, al director lo declaran alto cargo de la Administración. Entiendo que, después, los juristas de esta Cámara tendrán que analizar eso con profusión, porque es complejo, ¿eh?, dependiendo del Parlamento.

El Gobierno se reserva... —esto ya es..., esto ya es muy llamativo—, el Gobierno se reserva el desarrollo reglamentario. Es complicado entender que el Gobierno se reserve el desarrollo reglamentario en una oficina del Parlamento; no tiene ningún sentido; no tiene ningún sentido. Y esto no son problemas de ponerle pegas a la ley, son intentos de mejorar la ley.

Pero es que todavía viene más, todavía viene peor. Las sanciones. Lo han dicho aquí con una tranquilidad que llama la atención. El Parlamento de Andalucía, en un órgano del Parlamento, puede ponerle 3.000 euros de multa por una sanción leve. El Parlamento es una institución legislativa, no ejecutiva. Si hay sanciones, les corresponderán a la Administración ejecutiva, no a la legislativa. De hecho, por cierto, solo lo tiene en España, solo lo tiene en España una ley de estas características —y, por cierto, algunas de ellas fallidas—, una ley de estas características que es la valenciana. ¿Pero cómo el Parlamento de Andalucía va a usurpar las funciones de poner sanciones por incumplimiento? Si son administrativas, la Administración tendrá que ser la competente, la ejecutiva; y si son penales, las judiciales. Y si, además de eso, ustedes le añaden que esta ley dice —como es lógico—, que cuando se inicie un procedimiento penal tendrá que paralizar las actuaciones, ¿de qué estamos hablando?

Por tanto, señorías, a nosotros nos hubiera gustado que nos hubieran aceptado las enmiendas que el Partido Socialista aportaba para mejorar el texto de la ley antifraude y anticorrupción, porque eran de recibo. Ustedes no pueden solo sostener su actuación política permanente sobre lo que el pasado dicen que deparó, que todavía no está demostrado. Esa es su única actuación. Una chapuza de ley que espero, espero, que además los servicios de esta Cámara ahora analicen con detenimiento. Porque, fíjense también otra contradicción. Dicen: el presidente..., o el director de esta oficina, en el plazo de seis meses la pondrá en marcha. Y dice en otro apartado de la ley que tendrán que ser funcionarios públicos, cosa con la que estoy plenamente de acuerdo. Pero, funcionarios públicos del Parlamento de Andalucía. Por lo tanto, tendrá que tener una RPT, un procedimiento de contratación, unas convocatorias públicas, una comisión de selección. Y dicen que en el plazo de tres meses, o de seis, la oficina estará a pleno rendimiento.

¿Por qué no han aceptado cosas tan elementales? Se lo digo yo: porque, como dice mi compañero Felipe, el arma más poderosa, el arma más afilada es la propaganda. De propaganda están ustedes sobrados. Pero todos los que estamos aquí deberíamos tener un solo objetivo, que es establecer un mecanismo de pre-

vención de la lucha contra el fraude y la corrupción que nos concerniera a todos los parlamentarios. Ustedes han decidido que la oficina sea un instrumento de las derechas para intentar batir a las...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor vicepresidente, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Tiene usted el uso de la palabra. Como usted quiera, desde el atril o desde su escaño.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchísimas gracias, presidenta.

Tal y como se me ha indicado que intervenga ahora, no después de la votación, pues yo lo hago sin ningún problema.

Quiero aprovechar estos minutos para agradecer, agradecer fundamentalmente a todas las personas, todas las entidades que a lo largo de estos meses han intervenido para poder debatir en este Parlamento una ley de lucha contra el fraude y la corrupción política en Andalucía y la creación de una oficina para la protección del denunciante que, como bien saben, sus señorías, ya han hablado, colgará de este Parlamento, no del Gobierno. Por lo tanto, el control de esa oficina lo tendrá este Parlamento y sus señorías, los grupos parlamentarios que estén en cada legislatura.

Quiero agradecer, especialmente, a la Secretaría General de Regeneración, nos acompaña hoy aquí su secretaria general, Nuria Gómez, y a todo el equipo jurídico y técnico que ha elaborado el documento que se trajo, el borrador del proyecto de ley a este Parlamento y que ahora culmina su trámite parlamentario.

Quiero agradecer, quiero agradecer también a todos los grupos parlamentarios, a todas sus señorías, por las enmiendas y, por supuesto, por sus opiniones y por el debate de aquellos posicionamientos que lógicamente son legítimos y que todos tenemos que respetar, y no puede ser menos, por parte de este consejero. Pero también quiero agradecer al Defensor del Pueblo, que hoy nos acompaña también, y a muchas otras entidades como el Consejo Consultivo, entre muchos otros, que han dictaminado y elaborado un informe escrito favorable a la tramitación de este proyecto de ley.

No sé si aceptarán eso de chapuza, espero que no, entiendo que es un magnífico proyecto de ley, entiendo que es un magnífico proyecto de ley.

[Intervención no registrada.]

Y yo no tengo ningún problema en que intervenga usted, señor...

[Intervención no registrada.]

Estoy agradeciendo, no le interrumpo nunca...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Discúlpeme un momento.

Señorías, el señor vicepresidente tiene el uso de la palabra porque se le ha concedido la presidenta en base al artículo...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Una cuestión de orden, presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Con lo cual, señoría, no hay debate. Señoría, no hay debate.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—El señor vicepresidente no puede intervenir en el debate, porque si no hace abrir el debate.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El señor vicepresidente tiene todo el derecho del mundo a pedir..., los miembros del Gobierno, ustedes saben que tienen todo el derecho del mundo a pedir el uso de la palabra, y se lo he concedido, se lo he concedido.

[Intervención no registrada.]

Señorías, la que ordena los debates es la Presidencia. Respeten su decisión.

Continúe, señor vicepresidente.

[Rumores.]

Señorías, por favor.

Continúe, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Creo que no he mencionado a ningún portavoz, creo. Si alguien se da por aludido allá él.

Entre otras cuestiones, como decía, quiero agradecer a todos esos equipos técnicos y jurídicos que han participado en la elaboración, en la aprobación de este proyecto de ley, tal y como anuncié, al Grupo Parlamentario Vox, por supuesto, al Grupo Parlamentario Vox, Ciudadanos y al Partido Popular. Pero este proyecto de ley que hoy se trae aquí tiene una historia de seis años, se trajo y se firmó en un acuerdo en el año..., hoy justo, el 9 de junio del año 2021. Y ese acuerdo se firmó para traer ese proyecto de ley a este Parlamento, por fuerzas políticas que componen este hemiciclo, el 9 de junio del año 2015. No se pudo o no se quiso aprobar en la anterior legislatura, y ahora este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos lo ha traído,

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

porque luchar contra la corrupción, aprobar una ley contra la corrupción política en Andalucía es pedirle perdón a miles de andaluces que han perdido muchas oportunidades durante estos años.

[Aplausos.]

Así que gracias a todos los que habéis hecho posible que este proyecto de ley haya llegado hoy aquí, gracias a los que apoyáis este proyecto de ley, y creo que todavía estamos a tiempo de que todo este hemiciclo, todas sus señorías, apuesten definitivamente por acabar con la corrupción con hechos y no solamente con palabras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, iniciamos la votación.

Votamos, en primer lugar, señorías, la validación del Decreto Ley 9/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan con carácter urgente medidas para agilizar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el citado decreto ley.

Me consta que algún grupo había solicitado la votación para que se tramitara el mismo como proyecto de ley, con lo cual, en consecuencia, ahora paso a someter la votación de la tramitación del citado decreto que acaba de ser aprobado como proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda rechazada la tramitación del citado decreto como proyecto de ley.

Pasamos a continuación, señorías, a la votación del Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de las personas denunciantes.

Y votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas números 144 a 153, ambas incluidas, formuladas por el señor Crespo García.

Señorías, se inicia la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas 114 a 123, ambas incluidas, formuladas por la señora Villaverde Valenciano.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas números 134 a 143, ambas incluidas, formuladas por la señora Dorado Balmón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas número 124 a 133, ambas incluidas, formuladas por el señor Molina Arroyo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas números 98 a 105, ambas incluidas, formuladas por la señora García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Quedan rechazadas las citadas enmiendas.

A continuación, señorías, y dado que el señor Raúl Fernández en su intervención ha mostrado la voluntad del cambio del sentido del voto con respecto a la enmienda número 97, formulada por la señora García Sánchez, votamos, en primer lugar, señorías, la enmienda número 97 planteada por la señora García Sánchez.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Queda aprobada la citada enmienda del señor García Sánchez, discúlpeme.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas 88 a 96, formuladas por el señor García Sánchez.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formulada por la señora Aguilera Clavijo, que son las que van de los números 164 a 171, ambas incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas números 154 a 163, ambas incluidas, formuladas por la señora González Fernández.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas números 106 a 113, ambas incluidas, formuladas por la señora Rodríguez Rubio.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 18 votos a favor, 57 votos en contra y 33 abstenciones.

A continuación, señorías, procedemos a la votación de las enmiendas que han sido mantenidas por los distintos grupos parlamentarios, en orden de presentación de sus escritos de mantenimiento de enmiendas. En primer lugar, votaríamos las enmiendas números 55 a 87, ambas incluidas, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 57 votos en contra y 17 abstenciones.

A continuación, señorías, votamos las enmiendas números 18, 19, 20, 22, 25, 29, 39, 40, 41, 42, 50, 51 y 54 formuladas por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 12 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, votamos las enmiendas números 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 15, planteadas por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, votamos el texto del Dictamen con la incorporación, en su caso, de las enmiendas que han sido aprobadas, ahora mismo en este acto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

En consecuencia, queda aprobado el proyecto de ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

[Aplausos.]		

_	
O)	
0	
Õ	
	Ì
	٩
$\overline{}$	
$\overline{}$	
	١
⋖	
℩	
S	
$\stackrel{\circ}{\Box}$	

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

11-21/APP-000561, 11-21/APP-000613, 11-21/APP-000614, 11-21/APP-000617, 11-21/APP-000618, 11-21/APP-000659, 11-21/APP-000581, 11-21/APP-000582, 11-21/APP-000587, 11-21/APP-000589, 11-21/APP-000653, 11-21/APP-000656, 11-21/APP-000684, 11-21/APP-000479, 11-21/APP-000502 y 11-21/APP-000621. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y del proceso de vacunación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es la comparecencia del señor consejero de Salud y Familias, tanto a petición propia como del Grupo Socialista, como del Grupo Popular, Ciudadanos, Adelante Andalucía y Vox, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia de la COVID-19 y el resto de los procesos de vacunación.

Señor Aguirre, tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero, tiene usted la palabra

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, subo al atril para informar sobre las medidas adoptadas en la gestión de la pandemia y en el proceso de vacunación. Voy a empezar..., comparezco a petición propia y voy a empezar por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que hemos tenido esta tarde y que hemos terminado hace muy poquito rato. Como es costumbre, siempre inicio y lo considero óptimo, incluso, transmitir a sus señorías las primeras impresiones a la toma de decisiones que hemos tomado referente al Consejo Interterritorial. Señorías, el Pleno ha sido largo...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Perdón, señor consejero, perdone un segundito.

Por favor, si quieren ausentarse del Salón de Plenos, háganlo pronto para que podamos seguir con normalidad. Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

SPA 11 09

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

El pleno, como he dicho, ha sido un Pleno largo y muy intenso, defendiendo todo aquello, todos los que hemos intervenido, todos los consejeros y el ministerio, lo que creemos que es más justo. He participado en la reunión con una clara voluntad de consenso, y así lo manifiesto. El objetivo de la discusión ha sido la declaración de actuaciones coordinadas frente al COVID-19, aprobado y publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, en el Consejo Interterritorial de la última semana.

A lo largo de esta semana, en las conversaciones que he tenido con la ministra y con el resto de consejeros, les he transmitido que las decisiones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, basándose en la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en su artículo 14, son decisiones que se toman por consenso o, si no, son recomendaciones, lo que nunca puede ser es por una mayoría simple de obligado cumplimiento. Así se lo he manifestado a la ministra, pero llevamos toda la semana manifestándolo, y ese es el informe jurídico, de ahí la posibilidad de un contencioso-administrativo, pero ya, después de haberlo presentado Madrid y haber provocado la paralización cautelar, ya no venía a razón, aunque tuviera..., lo tenemos ya argumentado jurídicamente presentarlo nosotros y así se lo manifesté, en aras a la buena voluntad de esta consejería de llegar a un punto de consenso sin tener que judicializar un tema tan importante como son decisiones en temas de salud pública, con esta terrible pandemia que nos azota.

Hoy se ha..., hemos acordado..., hemos adoptado hoy un acuerdo por consenso, como deben hacerse las cosas. Es decir, ha habido un debate muy intenso, como he dicho, pero hemos llegado a un consenso entre el ministerio y las diferentes comunidades autónomas; consenso, al cual he exigido vehementemente, a lo largo de la última semana, sencillamente, que las competencias que tiene actualmente la Consejería de Salud y Familias, las que tiene la Junta de Andalucía, se respeten por parte del Gobierno central y que las decisiones se hagan de una forma lo más articulada posible. Es decir, si actualmente tenemos nuestro Comité Territorial de Alto Impacto en Salud Pública, que lleva durante mucho tiempo tomando una serie de decisiones, lo que no puede es asumir esas decisiones por parte del Gobierno central. El Gobierno central, toda la parte de ocio nocturno, toda la parte de celebraciones, la parte de restauración, queda como recomendación, y somos las comunidades autónomas las que, según el criterio nuestro, pues tomaremos las medidas oportunas. Es más, he intentado explicarlo que Andalucía es grande, es muy grande, no es como la Rioja, por ejemplo. Entonces, las circunstancias epidemiológicas actualmente y de salud pública que tiene Huelva, con 280 de incidencia acumulada, no son las mismas que tiene actualmente Almería, que tiene menos de 70 o 75. Luego, el abordaje no se puede hacer conjunto toda la comunidad autónoma, de ahí la importancia de la toma de medidas en los mapas colorimétricos que va sacando esta consejería a través de las reuniones de los comités territoriales de alto impacto hablando de niveles 1, 2 y 3. Eso se llama cirugía de precisión, nosotros no podemos tomar una medida para toda la comunidad autónoma, que es la más grande de todas en población, y con una distancia que va de 800 kilómetros de una punta a otra, sino que las circunstancias y las peculiaridades de cada una de las áreas y distritos sanitarios de nuestra comunidad autónoma son las que queremos seguir manteniendo y la toma de decisiones hacerla lo más selectiva posible. Ese ha sido gran parte del debate, y hemos llegado al punto de consenso, el esperado, donde todas las comunidades autónomas hemos apoyado un consenso en el abordaje de otra serie de parámetros, desde vacunaciones y otro tipo de cosas, pero la parte específica que compete..., o las medidas que estábamos tomando cada una de las comunidades autónomas quedan al arbitrio de cada una de las comunidades autónomas.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Yo me pregunto, y así lo he manifestado..., vuelvo a decir, el Consejo Interterritorial ha sido duro, y lo reconozco. ¿Era necesario? ¿Era necesario este espectáculo? ¿Era necesario, cuando tradicionalmente en el Consejo Interterritorial, según marca su artículo 14, las decisiones son de consenso y todo el mundo lo sabía? ¿Por qué esa inquina en publicarlo dentro del *Boletín Oficial del Estado*, cuando sabíamos que no eran de obligado cumplimiento? ¿Por qué la ministra ha hecho...? Pues no lo sé. ¿Por qué la ministra recurre al consenso como último recurso, cuando la voluntad hubiera sido llegar desde el primer día..., llegar a ese consenso, como siempre, o como siempre ha funcionado el Consejo Interterritorial? Cada vez que se ha llevado algo al Consejo Interterritorial siempre se ha llevado previamente consensuado con las diferentes comunidades autónomas. Era mucho más fácil el consenso que no esta toma de decisiones a las bravas, con publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, para luego llegar a lo que tendríamos que haber llegado desde el primer día, a un punto de consenso para un abordaje óptimo de la pandemia entre todas las comunidades autónomas.

Se ha estado hablando también..., otro punto del que hemos hablado es el tema de la vacunación de la selección de fútbol, es una..., selección de fútbol española. Es una decisión que tiene que tomar directamente el ministerio y lo han dicho todas las comunidades autónomas, igual que ayer se le dijo en Salud Pública, que era una decisión... Lo mismo que en Andalucía, cuando yo he tenido que vacunar a los estibadores porque me estaban llegando virus de la India a través de la estiba, no he consultado ni he pedido..., sino sencillamente he tomado las decisiones propias de mi ámbito de competencia, como puede ser Andalucía. O cuando estamos vacunando ahora mismo a los asentamientos o a los que llegan con pateras, son decisiones que tomamos dentro de las competencias nuestras. Intentar delegar una vacunación a la selección española porque tú no asumes la toma de decisiones no lo veíamos lógico, ni se vio lógico ayer en la Comisión de Salud Pública ni se ha visto hoy lógico en el Consejo Interterritorial. Directamente, la ministra lo ha asumido, y lo que ha hecho ya es informarnos de que se iban a vacunar. Entra dentro de su derecho, y yo no voy a valorarlo si sí, si no, si mucho o poco, sino que sencillamente es una decisión que toma, y la toma el Gobierno central.

Hemos estado hablando también del certificado COVID digital, certificado COVID, importantísimo en la Unión Europea. Ya son ocho comunidades autónomas las que están emitiendo el certificado COVID digital, y a fecha de hace hora y media el número de certificados que ya lleva Andalucía de personas andaluzas que se han descargado a través de ClicSalud..., son 50.431 certificados COVID, estamos hablando, en poco más de veinticuatro horas. Es decir, es de fácil acceso e importantísimo, con marchamo a nivel europeo y que te sirve ya a nivel internacional. Es muy importante que todos los vacunados se lo bajen a través del código QR, y se lo bajen a su móvil o lo impriman en papel, como digo.

Hemos estado también hablando de temas importantísimos, como la vacunación de personas este verano que lleguen a veranear o que estén en estancias relativamente largas en las costas nuestras, andaluzas. Hemos pedido al ministerio que facilite la organización, a través del propio Consejo Interterritorial, y que intentemos sumar y que esas vacunaciones de personas de otras comunidades autónomas vayan aparejadas con la entrega de vacunas correspondientes por parte de otras comunidades autónomas.

Se ha hablado también de los MIR, que ha habido un problema serio, MIR, EIR, BIR, MIR, PIR, para la elección de plazas. Parece... Cada vez se llega ya a puntos de consenso por parte del ministerio, por sus representantes, para la presencialidad, y hemos manifestado la importancia de que sea a la mayor brevedad

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

posible, sobre todo para que su incorporación dentro del sistema sanitario nacional y, en especial, en el sistema sanitario público de Andalucía, sea a la mayor brevedad posible.

Hemos estado también, por último, por supuesto, con vacunas, donde ya se ha aprobado la vacunación de Pfizer a grupos etarios de 11 a 16 años. Y, por supuesto, antes de que empiece el próximo curso escolar, queremos tener a este grupo etario perfectamente vacunado.

El problema de los suministros de vacunas..., lo normal, Janssen, ahora tenemos problemas a nivel de suministro, nos garantizan para este mes, tenemos problemas en agosto. Son problemas que hacen que tengamos que aquilatar al máximo nuestro porcentaje de vacunación o personas a vacunar, o a quién le ponemos ahora y cómo lo citamos a la siguiente... De ahí la importancia de la información. Lo mismo que yo he manifestado, igual que otros, que con AstraZeneca no tenemos problemas para suministro para grupos etarios de 60 a 69. Actualmente, estamos vacunando con AstraZeneca o con Pfizer, según quieran voluntariamente, al grupo que se quedó con una única vacuna de AstraZeneca, el grupo esencial menor de 60 años. El 96% ha elegido AstraZeneca, y no vamos a tener ningún problema con AstraZeneca de cara a ese grupo también muy importante de 60 a 69 años que está vacunado con AstraZeneca..., el tener suficiente material de AstraZeneca para conseguir esa segunda vacunación.

Y, por último, la incidencia acumulada, y viendo la evolución que tiene la incidencia acumulada, la franja de edades... Y estamos viendo —o, al menos, así lo ha manifestado el doctor Simón— que la incidencia acumulada se está disparan..., no se está disparando, pero está aumentando de forma desproporcionada en comparación al número de vacunas, sobre todo la incidencia entre el grupo de 16, 17 años, de forma singular, que son los que están preparando el ingreso en la universidad. En ese grupo, quizás porque salieron antes..., ahora ya están estudiando pero han estado... Y, curiosamente, ya está todo año por año, ¿eh? Y, luego, el grupo desde los 15 hasta los 29 son los grupos actualmente en que mayor impronta está teniendo la incidencia acumulada. Sin embargo, son grupos que no repercuten de una forma importante en los ingresos hospitalarios, de ahí esa disociación entre incidencia acumulada y bajada de ingresos hospitalarios, sobre todo a nivel de ingresos en UCI. Pero son grupos que tenemos que controlar porque afecta a todos, este virus afecta a todos, y la gravedad y los efectos de ese virus muchas veces no van en relación directa a la edad de aquel que lo padece. Luego, muchísima prudencia, muchísima prudencia a todos.

La situación epidemiológica de Andalucía a fecha de hoy está en una incidencia acumulada a 14 días de 189, una incidencia acumulada alta, alta, en comparación a la expectativa que teníamos. Tenemos que intentar doblegar..., hoy se ha mantenido en el mismo nivel y esperemos que en los próximos días, como consecuencia de que la velocidad de vacunación va muy bien, consigamos doblegar esa curva de incidencia acumulada. Estamos muy por encima de la media nacional, a 113,45; sin embargo, vamos muy por debajo de la media nacional en el tema de UCI, que es la otra variable muy importante, de ingresos hospitalarios, de número de camas UCI en proporción también al número de habitantes.

Desde el punto de vista de salud pública, ustedes saben que se han adoptado una serie de medidas. El primero fue el Comité de Alerta de Alto Impacto en las últimas semanas del mes..., tomamos decisiones la última semana del mes de mayo, y se ha decidido mantener las mismas medidas y seguir la evolución de dichos indicadores. En aquella época... Teníamos pensado pasar a la segunda fase dentro de la desescalada, hemos visto que sería muchísimo más prudente teniendo en cuenta, sobre todo, la incidencia acu-

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

mulada, el parámetro de la incidencia acumulada, porque son 10 parámetros; hay dos parámetros donde progresamos mucho más adecuadamente, como es la incidencia acumulada en mayores de 60 años o índice de vacunación, trazabilidad. Sin embargo, el dato específico de incidencia acumulada como consecuencia de la población que nos va dando pruebas diagnósticas de infección activa, que son los más jóvenes..., el dato, pero ese dato nos ha hecho que seamos prudentes a la hora de tomar ningún tipo de medida y mantengamos la próxima reunión, que será el martes que viene, y según la evolución tomemos las medidas más oportunas.

Hoy sí ha habido comités territoriales de alto impacto en cada una de las provincias, y son más las áreas y distritos sanitarios que bajan de nivel, no que suben de nivel sino que bajan. Es decir, ahí se ve también otra disociación, que es la incidencia acumulada..., siempre ha ido a la par con el aumento de los niveles colorimétricos, nivel 1, 2, 3, 4. Sin embargo, con incidencia acumulada que ha estado subiendo en los últimos días, al no haber presión asistencial, lo que es los niveles incluso de muchas áreas y distritos sanitarios, lo que han hecho es bajar de nivel, no subir.

Ahí se ve la singularidad de esta cuarta ola, o lo final..., la postrimería de esta cuarta ola, en comparación con las olas anteriores, y todo es, no le quepa duda, gracias a la vacunación.

No podemos relajarnos, ni mucho menos, y tenemos que seguir tomando medidas de prevención. De ahí que no entremos en el debate de las mascarillas —y así lo he manifestado—, porque crearía la falsa sensación que la pandemia está superada. Ni mucho menos; ahora mismo lo que evita muchos de los problemas de transmisión es la propia mascarilla. Es más, donde nos relajamos es en las reuniones sociales — sobre todo, bodas, bautizos, comuniones—, donde llega un momento en que esa concienciación que hemos tenido durante gran parte de la pandemia de las tres emes: distancias, mascarillas, manos, empezamos ya a tener contacto, a quitarnos las mascarillas, y empezamos ya a relajarnos, y eso es esa falsa sensación de seguridad en la que no queremos que esté, sino que sigamos todavía siendo lo más serios posible en este tema.

Quisiera también hablar de..., también hemos modificado una orden, eso fue en el Consejo Regional, la semana pasada, de 7 de mayo, para la celebración de exámenes de pruebas selectivas a administraciones públicas. Ahora había una serie de exámenes donde estaba limitado el número de personas, teníamos que abrirlo, sobre todo para todos aquellos que estaban preparando los exámenes, siempre manteniendo las condiciones higiénico-sanitarias que pone en marcha la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica en cada uno de los exámenes de la propia Administración pública.

Hemos estado debatiendo internamente el acuerdo de Marruecos, con el no haber paso del Estrecho, que no discurrirá por España, y solo permitir la llegada marítima después, de puertos de Francia o de Italia. No lo comprendemos, y máxime, cuando los vuelos con Marruecos, en avión, se inician de forma progresiva a partir del 17 de junio. Y ahora, por ejemplo, pues tenemos once mil temporeras de frutos rojos de Huelva, donde todas..., estamos..., a partir del día 15, les vamos a hacer las pruebas de PCR, por parte de esta Consejería de Salud y Familias, igual que se hizo el año pasado con siete mil, que se quedaron sin poder cruzar el Estrecho, sin embargo van a cruzar el Estrecho de Algeciras a Tánger, con las pruebas hechas. Es decir, para unos sí, para otros no. Luego, esa falta de..., no seriedad, pero sí de toma de decisiones por parte del Gobierno marroquí, no la comprendemos; al menos, la parte que compete directamente a salud pública.

Y en el tema de proceso de vacunación, vuelvo a decir que la vacunación es la solución, no les quepa duda; la mejor vacuna es la puesta. Intentamos ir a una velocidad bastante importante: ayer fueron ciento veinte mil; estamos a una media de cien, ciento veinte mil por día, del número de vacunas; la semana pasada fueron 588.900 vacunas; esta semana nos llegan 579.000. Esperemos llegar..., pasar de las 600.000 puestas, a nivel de vacunación.

Y los principales indicadores, ya estamos con una dosis, en población diana, de más del 50% —50,53%—; superamos los 3,5 millones de andaluces vacunados; la mitad de los andaluces mayores de 16 años tiene como mínimo una dosis, y la pauta completa, un 28,82% de toda población diana. Es decir, más de dos millones de andaluces tienen ya la pauta completa.

En uno de cada cuatro andaluces mayores de 16 años, tiene una pauta completa, lo cual es muy importante, y es lo que nos tranquiliza.

Se ha aprobado también —y así lo hemos puesto de manifiesto—, la vacunación en adolescentes con ARN mensajero. Es una población diana muy importante para nosotros, de 12 a 15 años, que nos va a dar una seguridad absoluta, a nivel escolar. Y es voluntad de esta consejería, a lo largo del mes de agosto, según la velocidad de crucero que llevamos actualmente vacunando por grupos etarios, empezar en la última quincena del mes de agosto a vacunar el grupo etario de 12 a 16 años, y así tener una garantía de, cuando empiece el curso escolar, estar en las mejores condiciones, desde el punto de vista de lucha y control de esta pandemia.

Ya la solicitud es muy importante, del carné de vacunación de COVID-19: vamos en dos días —he dicho antes—. más de cincuenta mil.

Desde aquí insto a todos los andaluces que estén vacunados, o que hayan pasado la infección, a bajárselo a través de la aplicación ClicSalud+. Y a las personas mayores de 65 años, lo que ha decidido esta consejería es mandárselo vía postal a su domicilio, ya que ellos no tienen esa facilidad que tienen ustedes, o que tienen otras personas más..., o personas jóvenes, para entrar a aplicación de nuevas tecnologías.

Son muchísimos más temas que me gustaría tocar, y yo espero tocarlos en la segunda intervención.

Señorías, es muy complicado el abordaje de esta pandemia. Vamos aprendiendo día a día, nos va enseñando muchísimo, pero son muchos los andaluces que se quedan en el camino; estamos hablando de más de diez mil. Todos los días tenemos un goteo de fallecidos como consecuencia del COVID, tenemos un goteo de ingresos hospitalarios y de ingresos en UCI; de ahí que pida muchísima prudencia, y entre todos lo conseguiremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra la señora Piñero Rodríguez.

Señora Piñero.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la gestión de la pandemia y vacunación, en Europa y a nivel nacional, ha sido un caos, y, como consecuencia, las comunidades autónomas se han visto afectadas por esta desorganización: diecisiete comités de expertos y gobiernos territoriales decidiendo de forma desigual. Eso es todo un lío.

Y ahora nos viene diciendo lo de la clara voluntad de consenso. Pues mire, nos alegramos, a ver si así, por lo menos, se enmiendan algo las cosas.

España..., ante esta crisis, la política que debía haberse hecho era de unión, en vez de lo que estamos viendo cada día: echarse la culpa del Gobierno central y las comunidades autónomas, no mandar los fondos europeos tras las ayudas, el empobrecimiento de la sociedad, el cierre de negocios y la falta de libertad son consecuencias de las malas políticas.

Y como ha dicho un eminente catedrático de Microbiología recientemente, en una entrevista, la gestión de la pandemia en España se ha politizado de manera excesiva, y eso ha tenido su eco científico. Lo ideal habría sido crear, desde el principio, un consejo independiente que asesorara al Gobierno de manera transparente. Pero hoy, los comités de expertos propuestos por la Administración están tan desprestigiados que pocas personas están dispuestas a asumir nombramientos de este estilo. Solo la ciencia, el conocimiento y la cooperación, a todos los niveles acotarán los tiempos de la pandemia.

Y es que es desconcertante que, tras un año de pandemia, todavía no haya un consejo estatal de salud y evidencia científica, sino que existen diecisiete comités de expertos, cada uno con su criterio, y eso lleva al caos. Y en nuestros gobiernos, lo que ha primado ha sido lo político antes de lo científico.

Y han ido improvisando a medida que se acercaban los problemas. En cuanto a la pauta de vacunación, se ha hecho al ritmo de Europa, que mandaba las vacunas. Lo triste no es que llegaran a tiempo o faltaran vacunas, sino que las instrucciones que se iban dando eran contrarias, para acomodarse a la situación.

Y se ha apostado por las vacunas, sí. Pero como dicen los científicos, hay que dejar claro que no es la única solución, señor consejero, sino que, además de la vacunación, hay que seguir haciendo test, test y test, y también medidas de prudencia.

Lo hemos visto con la vacunación de AstraZeneca, el desconcierto en Europa, algunos países prohibieron la vacunación con AstraZeneca, y aquí en..., bueno, a raíz de las muertes. Y en España, según las comunidades autónomas, se daba a elegir si la segunda dosis iba a ser con AstraZeneca o se permitía otro tipo de vacunas. O sea, unas normas que tendrían que ser iguales para todos los españoles, se han convertido en elección, según las comunidades. Y es que, como usted ha dicho, esto es una situación nueva, a la que hay que irse adaptando y respondiendo, pues aprendiendo de ella. Pero es que, desde el principio, lo que se ha notado en los grupos políticos, lo que se ha notado en los gobiernos, en los distintos gobiernos, ha sido una prepotencia, que lo que ha creado ha sido confusión, errores y miedo. Ha sido una falta de honestidad para reconocer el desconocimiento que se tenía de la pandemia, y en vez de dar seguridad se ha generado alarma.

La pandemia, como digo, por no haber estado dirigida científicamente, sino haber primado lo político, se ha cebado también indirectamente con el resto de las enfermedades, que siguen ahí y de las que sigue muriendo gente, incluso algunas con mayor mortalidad que la que pueda tener el COVID.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Ha generado un incremento de enfermedades mentales, de depresiones y suicidios. Y con el miedo al contagio la vacunación infantil ha descendido en este año. Eso lo han comunicado los pediatras en la semana de la vacunación. Fíjense el peligro que esto entraña para los próximos años, cuando tenemos una población y unas infecciones que están altamente controladas, ¿ahora qué va a pasar, si va a volver a haber otros brotes epidémicos?

Esta falta de criterio científico en decisiones políticas ha llevado también a una restricción de las libertades, y desde Vox siempre hemos demandado este criterio.

Vox propuso al principio medidas de protección, pero que no se hizo caso, llegaron tarde, como el cierre de las fronteras o las decisiones sobre la protección de los sanitarios. Y durante todos estos meses del estado de alarma en el Congreso ha mostrado su firme rechazo a las prórrogas.

Ahora, tras finalizar el estado de alarma y el control por parte de las comunidades, se está generando, y lo hemos visto ahora, una inseguridad jurídica y un caos. Si bien estamos de acuerdo con una serie de medidas de protección, por otro lado, no vamos a ser partícipes de una serie de medidas restrictivas y carentes de justificación.

Y aquí nos posicionamos, nosotros sí vamos a entrar en el debate de las mascarillas en espacios abiertos, porque no estamos de acuerdo con ello. No era necesario al principio de la pandemia, ¿se acuerdan? Y era porque no teníamos, y así se contagiaron la población de profesionales sanitarios andaluces, sobre todo más que otros, pero en general, pues todos los sanitarios.

Cuando ya tuvimos suficientes mascarillas, entonces sí eran necesarias, tan importantes que se han hecho imprescindibles. Y ahora su comité de expertos, en concreto su portavoz, Inmaculada Salcedo, hace dos días se ha atrevido a decir que no se dan las circunstancias para eliminar la mascarilla en lugares abiertos en Andalucía, toda una contradicción y un nuevo atropello a las libertades.

Sabemos científicamente que las mascarillas en situaciones de espacios abiertos, en la playa, en el campo, donde uno está solo, ¿qué necesidad hay de ponérsela? No, hay que ponérsela, cuando hay un distanciamiento necesario para no transmitir la infección. Es que, como le digo, las normas tienen que ser de base científica, no de base política.

Por tanto, desde Vox insistimos en quitar la mascarilla en espacios abiertos: campo, playa, al pasear por la calle cuando se mantenga esta distancia. Y su comité de expertos pues opina lo contrario.

La hostelería. No es de recibo que en la hostelería se tenga que guardar distanciamiento mientras se permite el hacinamiento en el transporte público, o que se mantenga la reducción de aforos en plazas de toros y otros eventos, pero se convoquen conciertos de miles de personas juntas solicitando, exclusivamente, una PCR para entrar. Esta diferencia de tratar la misma situación de concentración de personas, pero darles una diferente respuesta, eso no es justicia y va en contra de la economía y de las familias.

Por tanto, señor consejero, no restrinja los horarios al ocio nocturno ni ponga toque de queda, porque, como le he dicho, esto va a ser un atropello a la libertad. Estas medidas restrictivas, directamente relacionadas con la actividad económica, no hacen más que ahondar en esa fuerte crisis que azota la inmensa mayoría de los sectores de la región, la hostelería, el turismo, el comercio, sectores integrados en su mayoría por autónomos y pymes que no aguantan más. ¿Qué certidumbre genera usted en la población con estas restricciones y fases sin concretar, especialmente a las puertas de la temporada de verano, esencial para muchas familias que viven vinculadas a esta estacionalidad?

Y el culmen, la propuesta de modificar la Ley de Salud Pública de Andalucía, en su artículo 78, que no ha salido porque lo hemos vetado. Querían tener la potestad de confinar las poblaciones y poner medidas restrictivas, según las indicaciones del Consejo de Alertas y Salud Pública de Alto Impacto, por ley, para todo tipo de pandemias.

Mire, durante esta crisis sanitaria hemos sido testigos de la batalla competencial que el sistema ha engendrado y de la cada vez mayor división política y social que entraña.

La situación a la que hemos asistido en los últimos días no deja de ser esperpéntica. A nivel nacional, Sanidad cambia de opinión y ahora propone que la hostelería no tenga restricciones, acatando la suspensión de la decisión por parte de la Audiencia Nacional. Pero a nivel autonómico, los mismos que meses antes pedían la prorrogación del estado alarma consideran ahora que se quiebran sus competencias; entre ellos, el presidente de la Junta no deja de exigir que hay que mantener la prudencia y la paciencia y exige un último esfuerzo a una sociedad andaluza hastiada tras meses de restricciones injustificadas y cierre de persianas. ¿Más esfuerzos?

Mire, señor consejero, no podemos ser los últimos de nuevo en devolver la libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Piñero.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra, en este caso, su portavoz, el señor Sánchez Castillo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, casi noches, señorías.

Permítanme que utilice unos segundos para mandar un mensaje de fuerza al maestro Pedro Castillo, que a escaso un 1% de la finalización del recuento en Perú, parece que aventaja con 71.000 votos a la derechista Fujimori. No más pobres en un país rico. Un abrazo fraternal para nuestra hermana organización de Perú Libre.

Señor consejero, hoy es cierto que hemos vivido un descenso leve, muy leve, del nivel de contagios en Andalucía, pero tendrá usted que reconocer que en las últimas semanas se ha producido un repunte importante de la incidencia acumulada en nuestra tierra, y esto tiene explicaciones políticas. Mire, ha habido una relajación por parte de la Junta de Andalucía de las medidas para luchar contra la pandemia.

La tasa de incidencia acumulada de la comunidad ha subido de forma progresiva en los últimos 14 días. Ayer estábamos en una incidencia de 189,3 por cada 100.000 habitantes. Es que, señor consejero, la tasa en Andalucía lleva subiendo, hasta el respiro de hoy, desde el pasado 26 de mayo. Tenemos dos provincias en riesgo extremo, como Huelva y Jaén, con tasas de 292,7 y 264,3, respectivamente. Estamos arriba del todo en la tabla de contagios de COVID en España, vamos los segundos, solo por detrás de la comunidad de La

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Rioja. Y, miren, le vamos a reconocer que en Andalucía se está vacunando y se está vacunando bien, pero es que todas las comunidades autónomas están vacunando y, sin embargo, ninguna tiene la incidencia acumulada, los niveles de contagio que tenemos aquí. Algo estará pasando, algo no se estará haciendo bien.

A nosotros nos gustaría que ocupáramos el mismo puesto en nivel de vacunación que ocupamos en nivel de contagios. Le recuerdo que, aunque le reconocemos que se está vacunando bien, aún hay casi un 10% de vacunas que no se administran, estamos en una tasa de vacunación del 90,8% y, sinceramente, no lo entendemos.

Este es el escenario que tenemos en Andalucía. Y a nosotras y a nosotros pues nos preocupa la seguridad sanitaria, nos preocupa también la recuperación económica, pero nos preocupa, sobre todo, que nos estemos relajando.

Y le decía que nos preocupa la recuperación económica. Y es que nos podemos encontrar en la situación, señor consejero, aunque usted nos llame alarmistas, de que países de la Unión Europea recomienden a sus ciudadanos viajar a España, pero quizá no a Andalucía. Y lo hemos visto ya, por ejemplo, en Reino Unido, que dice que sus nacionales no viajen, no viajen a España. Y esto, ¿por qué? ¿Por la incidencia acumulada que hay en Valencia, por los datos de Valencia? Seguramente no. Entonces, tendremos que hacernos mirar, porque podemos causar un grave daño a la economía andaluza.

Y les voy a pedir, por favor, que no nos llame alarmistas, como siempre hace, no nos llame alarmistas. La última vez que nos llamaron alarmistas fue cuando denunciamos el proceso de las contrataciones exprés. Hoy, tercera sentencia del Tribunal Superior de Justicia contra el señor Bendodo —luego le vamos a dar el balón firmado—; tres sentencias del Tribunal Superior de Justicia.

Señor Aguirre, queríamos también preguntarle sobre el rastreo. ¿Qué está pasando en Andalucía con el rastreo? Ya no se habla de esto, de los rastreadores. Ustedes, que tanto presumieron de tener ocho mil quinientas personas dedicadas a rastrear, ¿dónde están estas personas? ¿Qué funciones están realizando ahora mismo? Porque rastreo, no; estarán haciendo otra cosa, pero rastrear, desde luego, no. Andalucía no ha superado nunca, en todo lo que llevamos de año 2021, la frontera del 50% de trazabilidad. Desconocemos de dónde vienen la mitad de los contagios que se producen en nuestra tierra y esto es muy grave. Nos sigue haciendo falta rastrear, señor consejero, y no entendemos por qué no se rastrea en Andalucía. Y tenemos que rastrear por dos motivos: primero, para evitar enfermedades graves y contagios en la población parcialmente inmunizada o sin vacunar, y para liberar de una vez también la presión que tienen los ambulatorios y los centros de salud de atención primaria. Por cierto, una atención primaria que, por mucho que usted lo diga, no es verdad que ha recuperado su presencialidad, y basta con darse una vuelta por cualquier centro de salud de pueblo o de barrio.

La vacunación avanza, nosotros nos alegramos por eso, de verdad. Pero también nos preocupan más problemas sanitarios que hay en Andalucía. El cierre de una de las dos unidades de maternidad de Málaga, que está perjudicando a miles de malagueñas, mientras beneficia a las privadas, que ha aumentado el 15% de mujeres que van a parir a hospitales privados; la disolución de agencias públicas sanitarias. Nos preocupa que el chare de Lepe siga cerrado mientras se firma un contrato multimillonario con Clínicas Pascual y se les paga incluso por servicios que no prestan. Se le prorroga también a Clínicas Pascual el contrato, el concierto de Cádiz. Nos preocupa el lío que han formado ustedes con la productividad de los trabajadores del

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

SAS; no sabemos si tiene usted razón o si tiene razón su director general. Nos preocupa lo que sucede con el Hospital San Juan de Dios de Bormujos, Consorcio Público del Aljarafe, que sigue un debilitamiento progresivo del servicio y un empeoramiento objetivo de las condiciones de trabajo, pese a que la financiación es cien por cien pública, es cien por cien de su consejería, aunque usted mande ahí solo el 50%, en ese consejo de administración. Le pedimos también que tome medidas, más allá del pasaporte o certificado de vacunación COVID, que nosotros, si usted quiere, le reconocemos que han sido los primeros, los primeros junto a otros siete países de la Unión Europea; los primeros, junto a Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Cataluña. Ustedes han sido los primeros, al igual que los otros también han sido los primeros. Ustedes tenían necesidad de salir con esto; muy bien, pues la medalla para ustedes, pero dejen de ponerse en evidencia, señor consejero, que hoy en día toda la población tiene acceso a la información.

Nos habla usted de vacunación de visitantes de otras comunidades. Mire, nosotros esto no lo vemos ni bien ni mal; lo que nos preocupa es la capacidad organizativa que puede tener, y de coordinación con otras comunidades autónomas, que puede tener su consejería. Y no es una cuestión baladí, es que ustedes demostraron lo mal que gestionaban los macrocentros de vacunación —aquí teníamos uno muy cerca, en Los Bermejales—, donde personas de 70, 80 años, pasaban horas para ser vacunadas. Ustedes fueron los responsables de que nuestros mayores tuvieran que desplazarse más de treinta kilómetros —personas, en algunos casos, con movilidad reducida— para ponerse la vacunación. Y ahora nos dicen que tienen la capacidad organizativa de vacunar a personas de otras comunidades autónomas. Nos preocupa, lo tenemos que poner en duda, porque le aportamos datos objetivos.

Y nos parece, señor consejero, muy imprudente que usted hoy haya vuelto a subir aquí para confrontar con el Gobierno de España con el tema de las vacunaciones. Su Gobierno no ha parado de repetir que lo importante era la recuperación económica, la campaña turística y la vacunación masiva. Y cuando el Gobierno de España le da unas instrucciones, le da unas indicaciones, unas recomendaciones para que Andalucía pueda recuperarse económicamente, para que Andalucía pueda desarrollar su campaña turística para que Andalucía no siga en los índices de contagio —que le vuelvo a insistir: estamos en el *top two* de la tabla—, usted dice que esto es una invasión de competencias. Cuando le dan recomendaciones sobre aforo, sobre gestión de espacios de ocio, usted se muestra muy beligerante con el Gobierno de España. Hay doce comunidades autónomas —que, por cierto, todas van mejor que nosotros, las doce—, que han visto bien estas medidas, que vieron bien esta medidas. Hoy ya parece que han llegado a algún acuerdo; nosotros nos alegramos.

Lo que de verdad pasa, consejero, en Andalucía, es que ustedes se siguen poniendo, siguen anteponiendo, mejor dicho, los intereses del Partido Popular de la nación a los intereses de los andaluces y de la andaluzas. Cuando había estado de alarma, les parecía mal; cuando se quitó el estado de alarma les parecía mal, en aquel ínterin, ustedes no aprovechan para cambiar la Ley Andaluza de Sanidad, que podría darle cobertura sin estado de alarma a las medidas.

Y una duda que nos asalta, consejero, para terminar: ¿qué ha pasado con los 450 millones de euros que ustedes tenían para comprar vacunas?, que nosotros le dijimos que no hacían falta, que le iban a llegar todas del Gobierno de España. Y nos duele la boca de preguntar qué han hecho, que van a hacer con ese dinero, queremos saber qué pasa con esos 450 millones de euros. Eclipsan ustedes lo único que están sabiendo hacer bien, que es la vacunación; vacunación que va bien, al igual que en el resto de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Sánchez.

Pasamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y corresponde intervenir a su portavoz, el señor Pozuelo Cerezo.

Señor Pozuelo, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes a todos.

Señor consejero, muy buenas tardes. Muchas gracias por la información del Consejo Interterritorial de Sanidad; ahora me referiré a él. Decían la pasada semana en la Comisión de Salud, nos decían algunos portavoces que éramos muy jovencitos y que por eso no nos habíamos vacunado. Pues el mozo ya está vacunado.

[Risas.]

Entonces, o no éramos tan jovencitos, o están ustedes corriendo mucho con el proceso de vacunación, o las dos cosas a la vez. Ahí está la señora Jurado, que ya le quedará poco también.

Bueno, quiero empezar compartiendo, como no puede ser de otra forma también, la preocupación que han puesto encima de la mesa otros compañeros portavoces, que compartimos absolutamente todos, esa preocupación por la incidencia acumulada que existe en Andalucía. Nos preocupa, por supuesto, en unos términos sanitarios, por cuestiones obvias, porque la gente se contagia, porque, desgraciadamente, sigue habiendo gente en las UCI, en los hospitales, y siguen falleciendo gente por culpa del COVID.

Y también nos preocupa, por temas económicos, que siempre, desde Andalucía, hemos tratado de mantener ese equilibrio entre la actividad, el control sanitario, como principal prioridad, pero también intentando ayudar en lo económico lo máximo posible. Una cosa es la preocupación y la determinación, en lo que creo que debemos seguir haciendo, con esos mensajes claros, nítidos, de que esto no se ha acabado, de que es necesario seguir haciendo un esfuerzo importante por parte de toda la ciudadanía, esa exigencia, esa vigilancia, tanto del Gobierno andaluz, como en esa colaboración permanente con los ayuntamientos, con las policías locales, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para que se sigan manteniendo absolutamente todas las normas que siguen a día de hoy; que sigamos siendo prudentes —prudencia y más prudencia—; que seamos conscientes de que estamos al final del túnel, pero que aún esos coletazos nos pueden hacer mucho daño.

Pero, como les decía, una cosa es ese mensaje de prudencia, esa determinación por no relajar las medidas hasta que no nos encontremos en niveles óptimos. Y otra cosa es el alarmismo del que nos hablaba el portavoz de Adelante Andalucía hace un rato, o el drama o el escenario apocalíptico que ha planteado la señora Díaz al señor presidente esta tarde, en las preguntas al presidente. Yo les digo que —como llevan des-

9 de junio de 2021

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 99

XI LEGISLATURA

de el principio de la pandemia— las profecías apocalípticas con el tema del coronavirus en Andalucía no se van a cumplir —en este caso, tampoco—, como no se ha cumplido ninguna de las que han propuesto hasta la fecha. Es cierto que llevábamos catorce días con esa tendencia al alta, tendencia que, por cierto, lleva dos días bajando en niveles pequeños, pero que ha bajado tanto en el último día a catorce días..., pero ya lleva dos días baiando en lo que es a siete días. A catorce días, un día: de 189,3 aver, a 189 hoy, Pero en los últimos siete días, que es la forma más rápida de empezar a ver, a marcar las diferentes tendencias, ya llevamos dos días de bajada. Los datos están a disposición absolutamente de todos los portavoces para los que los quieran ver. Y no quiero decir que la tendencia haya cambiado por completo, tenemos que seguir. Yo al menos soy muy prudente con los datos, habrá que ver cuál es la evolución de estos días. Pero si contamos los datos, digámoslos absolutamente todos, y no nos guardemos ninguna carta debajo de la manga porque no nos interese. Igual que hay que contar no solo la incidencia acumulada, sino la repercusión que, a día de hoy, esos contagios están teniendo tanto en ingresos en los hospitales, presión asistencial, UCI, fallecidos, etcétera. Porque no es justo o no sería justo generar una alarma y sufrir cualquier tipo de penalización, como lo que decía el portavoz de Adelante Andalucía, que es que parece ser que es que los británicos no vienen a nuestro país por la incidencia acumulada que existe en Huelva. Con lo grande que es nuestro país o con las islas que tiene, y, sin embargo, por eso el Gobierno británico decide no abrir el paso al turismo británico a nuestra comunidad autónoma. Sabe muy bien el portavoz de Adelante Andalucía que esto tiene mucho que ver con otras cuestiones políticas y muy poco con cuestiones epidemiológicas. Pero les decía, bueno, que igual que yo puedo compartir con ustedes esa preocupación, sin alarmismos, ustedes compartirán conmigo, en este sentido, que la preocupación que yo tengo es que cada vez que interviene el Gobierno de Pedro Sánchez en temas relacionados con la pandemia es para echarse a temblar. Y entro ahora a detallar alguna de las cuestiones que nos ha explicado el consejero de esta nueva reunión del sistema interterritorial de esta tarde. De nuevo el Gobierno de Pedro Sánchez acierta cuando rectifica, y así llevamos unas cuantas. Y yo no quiero ser mal pensado, pero yo creo que todo esto igual ya es un poco más fácil, y en función de la agenda política que tiene el presidente Sánchez, de vez en cuando necesita poner bombitas de humo en el escenario, en su parquet de su estrategia política para tener entretenido al personal. Y como estamos en medio de una pandemia, pues, todo aquello que tiene que ver con la salud pública, pues, la verdad que le da bastante juego. Poco o nada le interesa lo que esté pasando entremedias. Porque se acabó el estado de alarma y no dio ningún tipo de herramientas jurídicas a las comunidades autónomas, después ha decidido..., no aconsejar —como ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía—, no, publicaron en el BOE unas medidas de obligado cumplimiento a las comunidades autónomas, sabiendo que sin el estado de alarma pues ya no tenían competencia para ello; como ha ocurrido en cuanto alguna comunidad autónoma ha ido a los tribunales, pues se lo han echado para atrás. Pero vo creo que eso a él, en el fondo, le daba exactamente igual. Revuelo por aguí, revuelo por allí, y mientras tanto él a sus cosas, a sus indultos y a lo que a él le interesaba para seguir con su agenda política. Mientras tanto, ¿qué ocurre? Pues las comunidades autónomas en jaque; los ciudadanos sin saber muy bien qué norma existe en cada momento; los profesionales de la hostelería y el ocio, pues, de nuevo en vilo, sin saber qué horarios van a tener esta noche, sin saber qué horarios podrán tener el fin de semana, si pueden comprar en mercadería o no. Y después, una semana después, llega esta tarde, y de la noche a la mañana, pues no hay ningún problema; lo que la semana pasada era de obligado cumplimiento, hoy pues

son recomendaciones. Quien quiera que las coja, y el que no lo deja, que nosotros ya hemos ganado una semana en lo nuestro. Y a partir de ahí a esperar hasta lo siguiente, a ver qué es lo siguiente que se les ocurre.

De verdad, señorías de Unidas Podemos y del Partido Socialista, tiene cosas de sobra en las que entretenerse el Gobierno central. Tiene a los MIR en la puerta del ministerio de manifestación, que ya no saben cómo van a gritar, porque dentro de dos días empiezan ya con sus procesos y aún no saben si lo van a tener que hacer de forma telemática o lo van a tener que hacer de forma presencial. Si algo ha demostrado la pandemia, a día de hoy, es la necesidad que tenemos de profesionales, y estos MIR son nuestro futuro, son las herramientas que nosotros vamos a tener desde el punto de vista sanitario para combatir esta pandemia u otras necesidades dentro del sistema sanitario. Así que díganles que empiece por escucharles, que escuchen a toda la sociedad española, a todos los presidentes de comunidades autónomas, que están pidiendo una ley de salud pública. Es imprescindible aclarar los debates que se están generando y consensuar con las comunidades autónomas en torno a la retirada o no, al uso o no, dónde y cómo, de las mascarillas. El tema que ha planteado el consejero de que se pueda vacunar aquí a personas que vengan de vacaciones de otras comunidades autónomas sería ideal que estuviera coordinado desde el ministerio y con los protocolos, con las actuaciones, con los requisitos, y sabiendo perfectamente el protocolo que deberíamos de seguir todos. Así que a eso les invito yo, señorías, que forman parte del Gobierno central, a que, en vez de torpedear, que intenten ayudar a las comunidades autónomas.

Y, por último, voy a aprovechar este último minuto para hablar del proceso de vacunación. Hay cosas que te tienen que contar y te las puedes creer o no, y hay cosas que no necesitas que te cuenten. Como les decía al principio, yo esta semana he tenido la fortuna de ser vacunado, la primera dosis, y puedo decir con absoluta rotundidad que el proceso de vacunación en Andalucía es un éxito absoluto. Y no porque llevemos vacunados tanta cantidad de personas, o porque estemos ya uno de cada dos andaluces vacunados. Yo creo que todo esto es el resultado. El verdadero éxito es la organización que hay en todos los procesos, ese proceso, el éxito de la organización de todo ese proceso. Y, sobre todo, el éxito es de sus profesionales. Me quito el sombrero ante todos los profesionales del Sistema Andaluz de Salud por la magnífica labor que están desarrollando en este proceso de vacunación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Pozuelo.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su portavoz, la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señora Jurado, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

-Muchísimas gracias, presidenta.

SPA 11 09

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Muy buenas noches a todos los que hoy continuamos en esta última comparecencia, en este pleno de junio. Y lo hacemos hablando, como debe ser, de sanidad. En esta comparecencia del consejero que nos ha contado de manera exhaustiva —y se lo agradecemos—, con la transparencia que le ha caracterizado durante estos ya prácticamente dieciséis meses, dando debida cuenta de las actuaciones que se toman dentro de la responsabilidad de las competencias propias de la comunidad, y también, que es de agradecer, de los debates que se generan —todo lo que se puede saber— dentro de la Comisión de Salud Pública y el Comité Interterritorial, y que afecta indudablemente a las actuaciones o a las capacidades que tenemos también en Andalucía para acometer las medidas que están siendo necesarias.

Durante todo este tiempo, los pilares en los que se ha basado la información y la gestión de la Junta de Andalucía han sido, precisamente, uno de ellos, la transparencia —como decía—, pero también una actuación responsable basada en esos criterios que proponía el comité de expertos; un comité de expertos que hoy la portavoz de Vox ha llegado a atacar poniéndolo en duda, hablando de politización. Yo creo que el comité de expertos que hay en Andalucía ha dado cuenta, durante todo este tiempo, de un trabajo exhaustivo, riguroso y que nos ha ayudado y ha sido la base fundamental y el pilar para las decisiones adecuadas que ha tomado el Gobierno. Un Gobierno que indudablemente tiene que hacer política. Denostar la política en la casa donde se hace política, pues, sin duda, lo veo curioso. Yo respetaré sin duda a cualquier gobierno, podré discrepar con el Gobierno de España —y lo diré abiertamente, porque creo que es mi responsabilidad— en lo que hace, pero lo respetaré a la hora de hacer Gobierno. Porque, evidentemente, el que tiene gestionar y el que tiene que legislar, el que tiene que hacer política, la tiene que hacer. Lo acertado, a la hora de hacer política, de legislar y de gestionar, por el Gobierno de Andalucía es que lo ha hecho en base a esos criterios objetivos de un comité de expertos con nombres y apellidos, con una solvencia destacada, que tienen todos nuestros respetos, por el grandísimo trabajo que han hecho durante este tiempo y que han sido, insisto, la base de la qestión que se ha hecho en Andalucía, adecuada a los criterios objetivos.

Durante todo este tiempo, se han tomado muchísimas medidas en Andalucía, medidas basadas en esa transparencia, en esa objetividad, en ese comité de expertos; también, medidas que han sido posibles gracias a los recursos que se han puesto encima de la mesa; unos recursos que, en Andalucía, el presidente Juanma Moreno y el equipo de Gobierno no ha dudado en escatimar para dar la respuesta en cada momento. En estos quince meses, hemos hablado muchísimo, como debe ser, hemos debatido muchísimo sobre el COVID en cada una de las etapas, en cada una de las olas, con las coyunturas, las particularidades y las vicisitudes diferentes que han ido ocurriendo en cada uno de estos momentos, desde que el Gobierno de España nos requisó un material que teníamos guardado para la protección de nuestros sanitarios, cuando hizo aquel estado que asumía las competencias; también, hemos hablado de esa situación de las residencias, que el Gobierno anterior de Andalucía, durante más de treinta y siete años, no había hecho ningún trabajo sociosanitaria de coordinación con las residencias, que lo ha hecho el Gobierno Andalucía en un tiempo exprés y que tiene detrás un ingente trabajo. Hemos hablado en estos momentos, también sobre la situación en la educación, que tenemos —y hoy se ha hecho aquí, en este Parlamento— que aplaudirla en la labor de todos esos profesionales de la educación, pero también de la sanidad, todos esos esfuerzos que se han hecho para que hayamos tenido un curso escolar que está finalizando y que tenemos desde aquí que agradecer.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Como digo, se ha hablado muchísimo durante esta pandemia en las distintas olas. Hoy me ha llamado mucho la atención, porque hemos tenido un debate de sanidad previa a esta comparecencia, que ha sido una pregunta de control al presidente de la Junta de Andalucía, que la señora Susana Díaz ha llegado a decir que en el resto de España ha habido dos olas y en Andalucía ha habido cuatro olas. El nivel de desconexión, o el nivel de falta de información que tiene la señora Susana Díaz, desde luego, a mí me sorprende, guion, me avergüenza; se lo quiero decir de verdad. Yo entiendo que ella ahora diga que está recorriendo Andalucía, después de haber sido cinco años presidenta y que ahora está conociendo la realidad. Bueno, pues bienvenida a conocer la realidad, pero no se equivoque en su discurso, que hoy ha sido completamente ajeno a la realidad, y sobre todo, ajeno a la realidad de la sanidad en Andalucía, una realidad que, tristemente, nos está costando sacar adelante, después de ese maltrato a nuestros profesionales, a nuestras infraestructuras sanitarias, a nuestro sistema público de salud, después de años de gobierno socialista y, como hoy se ha dicho aquí, después de años de recortes, de más de 1.400 millones euros a la sanidad andaluza, por parte de la política socialista, por parte de la señora Susana Díaz, que hasta sus propios compañeros le dicen, o contrincantes, que no está ni siguiera legitimada para hablar de la sanidad. Y eso es así, y hoy también se lo ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía, porque esa argumentación, o esa base en el discurso político que intenta hacer el Partido Socialista y que hoy le copia también Adelante Andalucía, en el discurso de hoy, de querer agarrarse a una incidencia puntual en un momento determinado para aislar un discurso político, pues es pobre y lo que significa es que tienen muy poco más que decir, aparte de seguir su argumentario y su mantra, insisto, absolutamente alejado de la realidad.

En este debate que hoy tenemos, sobre la situación de la pandemia que estamos viviendo en este momento, marquemos una fecha que fue un hito, que nos marca la situación en la que estamos, fue un 9 de mayo, en el que cayó el estado de alarma; yo creo que todos lo recordamos. Antes de la caída de ese estado de alarma, meses antes de la caída del estado de alarma, todos los Gobiernos, incluso los Gobiernos del Partido Socialista, le exigían, le pedían, le imploraban, le rogaban y le recomendaban al presidente del Gobierno que pusiera en marcha la iniciativa legislativa que pudiera cambiar la ley de salud pública y le otorgara de esta manera competencias al Gobierno central para tomar las medidas coordinadas entre todos. Por supuesto, no lo hizo, porque el Gobierno estaba más preocupado en otras leyes, como la modificación del Código Penal para indultar a los políticos del procés. Esas eran las leyes que les importaban, y no la Ley de Salud Pública en Andalucía. Una vez que vimos que no llegaba esa reforma, que no tenían ningún interés en hacer una responsabilidad legislativa, ya lo que le pedíamos, bueno, ya que usted es incapaz de legislar, por lo menos, haga usted un documento de medidas coordinadas, con el acuerdo de todas las comunidades autónomas, para que todos estemos de acuerdo en unas medidas que podamos estar coordinados, para que no pasara eso que ha relatado muy bien la portavoz de Vox de que tuviéramos diecisiete realidades que provocan diecisiete formas distintas de afrontar la pandemia. Pues tampoco, tampoco llegó, porque estaba claro que el Gobierno de España, además de estar preocupado en los indultos en aquel momento pues estaba preocupado en la agenda del 2050 o en cómo darnos un sablazo con la luz, pero no preocupado en la Ley de Salud, no preocupado en la coordinación y no preocupado en dar una buena respuesta a una crisis sanitaria en la que todavía estamos inmersos —no nos olvidemos—, todavía estamos inmersos. Hablamos de incidencia porque estamos todavía en una crisis sanitaria. Aunque la vacunación vaya bien en Andalucía, aunque cada

día haya más vacunados, pero todavía estamos en esa crisis sanitaria y, por tanto, también seguimos en esta crisis económica y social, en la que tenemos que ir baldeando y en la que tenemos que seguir tomando medidas, y es lo que estamos haciendo.

Un Partido Socialista que está alejado, en el Gobierno de España, un Partido Socialista que está alejado en Andalucía, de la realidad que viven los andaluces. Mira, el Gobierno de España se ha convertido como ese perro del hortelano, que ni come ni deja comer. Cuando tenía que tomar las medidas, porque tenía las competencias y le pedíamos desde todas las comunidades autónomas que pusieran más medidas para proteger la vida, decía que no. Y ahora, que no tiene las competencias, y las tenemos nosotros, porque ellos así lo han decidido dejando caer el estado de alarma sin ninguna alternativa, ahora nos la imponen por vía del BOE. Pues eso es perro del hortelano, que ni come ni deja comer; no tiene ningún sentido. Decía el portavoz de Adelante Andalucía que criticábamos antes una cosa y ahora la otra; no, siempre hemos criticado lo mismo. Yo entiendo que, si usted está preocupado de la política peruana, no se está preocupando de la política en España y en Andalucía. Pero lo que le quiero decir que lo que pedíamos y lo que seguimos pidiendo es un criterio común y que ejerciera el Gobierno de España una responsabilidad en esta crisis sanitaria, que no la ha ejercido nunca; un Gobierno que, en el punto más difícil de la crisis sanitaria, cuando más españoles morían, decidió prescindir del ministro de Sanidad y mandarlo a las elecciones catalanas. Si es que el Gobierno de España ha dado muestras cada día... Un vicepresidente del Gobierno que estaba loco por llegar a la Moncloa y, en el momento que se ha visto que tenía que gestionar, y tenía una competencia como era la situación de las residencias de mayores, se lavó las manos, no hizo absolutamente nada y a las primeras de cambio se ha marchado. Si es que tenemos un Gobierno que no nos merecemos los españoles, y nosotros aquí lo vamos a decir alto y claro, porque su desgobierno en Andalucía está marcando también, no la del 2050, que es la agenda que quiere marcar, sino que también está marcando la realidad aquí. Y ¿por qué, por qué se lo voy a decir? Por el maltrato a los andaluces, no solo porque no reciba a nuestro presidente, sino por ese menosprecio a Andalucía.

Miren, de los fondos que han venido a Andalucía, de los 16.000 millones de fondos COVID, nosotros hemos recibido 2.100, que supone 261 euros, que es el 24% menos que el resto de España. En los fondos sanitarios, hemos recibido 989 millones, de 9.000 millones que se han repartido, y que supone 118 por habitante en Andalucía, frente a los 200 del resto de España, un 42% menos. El Gobierno de España, alejado de la realidad y maltratando a Andalucía, no nos permite avanzar. Pero, por suerte, aquí tenemos un Gobierno serio y responsable, el de Juanma Moreno, que va a seguir trabajando con responsabilidad, protegiendo la vida de los andaluces. Y aunque la situación sea complicada vamos a seguir trabajando para que Andalucía salga adelante y todos los andaluces lo hagan de la mejor manera posible.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jesús María Ruiz tiene la palabra.

Núm. 99

XI LEGISLATURA

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, me quedé un poco preocupado por la alusión que hizo usted en el anterior pleno sobre que algunas de mis anteriores intervenciones le habían podido generar un estado de nervios —incluso creo que habló de taquicardia—. Nada más lejos de mi voluntad, se lo puedo asegurar. Además, como usted dice, hubiera celebrado que me hubiera llamado y hubiera quizás sido menos vehemente.

En cualquier caso, le ruego que, al contrario lo que dijo que hacía, que era no me hacía caso, intente hacerme caso. No caiga en el error de su presidente, cuando hoy ha querido decir, un poco menos, a nuestra portavoz que no podíamos hacer oposición. Pues claro, ¿cómo no nos va a importar?, ¿cómo nos va a decir el presidente de lo que tenemos que hablar? Pues claro que hay que preguntar por la pandemia, porque ha sido el hecho más lamentable en la historia sanitaria de la España que conocemos, y que ha causado y que ha originado muchísimas víctimas a las que nuevamente desde aquí les mandamos nuestro respeto.

Celebramos, entrando ya en materia, que se haya llegado a un acuerdo en el Consejo Interterritorial, usted ha llamado por consenso. Pues muy bien. De acuerdo, ya tienen autonomía. Tomen decisiones, tomen decisiones, señor consejero, porque la situación obliga a tomar decisiones y, en cualquier caso esa es la acción de gobierno. Vaya a pasar que, como ocurrió en las anteriores olas, cuando el Gobierno de España tomaba decisiones lo veíamos mal y cuando luego —como dijo la señora Jurado— cayó el estado de alarma, luego el problema era tomar las decisiones. Es cierto que Andalucía es una comunidad muy amplia, es cierto, con más motivo precisamente para tomar decisiones de forma discriminada. Ustedes tienen diversos grupos de expertos que han nombrado ustedes, ahora no vamos a discutir ni su composición ni nada de eso, tienen una función, y usted ha mencionado que se han reunido. Pero hoy en día, en este momento, Andalucía sigue siendo una comunidad que diverge del resto de España. Mientras en España la gran parte de las comunidades autónomas llevan una senda de disminución de incidencia, en Andalucía lamentablemente no se está produciendo, hasta el punto de que, entre las siete primeras provincias con más incidencia de España, seis son andaluzas, o si quiere las cinco primeras. Y, claro, es muy preocupante, y lo ha dicho usted, en términos de España, que en las edades comprendidas entre 15 a 29 años tengamos una tasa de 312, o de 30 a 44 de 225. Hombre, yo creo que hoy el presidente, con todos mis respetos, no ha estado acertado porque ha dicho cosas que no son.

Mire, respecto al porcentaje de camas ocupadas al que usted se ha referido, los datos que hoy mismo publica el Ministerio sitúan a España en camas convencionales, es cierto que en camas UCI estamos afortunadamente mejor, en camas convencionales España está en el 3%, Andalucía en el 4,19%, la cuarta comunidad. Pero si hablamos de positividad, que es un indicador predictivo de cómo va a comportarse la incidencia en los próximos días, en el periodo del 30 de mayo al 6 de junio, España estaba en el 4,58% de porcentaje de positivos, que todos ustedes saben de lo que se trata, mientras que Andalucía en el 8,62%, la primera de España. Y el último dato que da esta mañana el ministerio, que es el último día de ese periodo, el 6 de mayo, España está en el 3,94% y Andalucía en el 8%, más del doble. Evidentemente parece que esta situación nos obliga, les obliga a ustedes a tomar decisiones ahora que pueden.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Hay muchas personas que se preguntan cómo se siguen celebrando —y usted lo ha dicho— algún tipo de fiestas o celebraciones de carácter social, familiar, sin restricciones. ¿Cómo puede usted explicar, señor consejero, que en un área como el área sur de Córdoba haya dos ciudades como Aguilar de la Frontera y Puente Genil por encima de los 450 y de los 600 en índice, pero esa área, por los criterios que usted ha mencionado, creo que se ha referido a la hospitalización, se baja de grado? Y, por tanto, se produce el silogismo: la autoridad sanitaria baja de grado a un área concreta en cuyos municipios la población lo interpreta como que se puede relajar, se permiten más aforos y, por tanto, se permite más contactos y, al permitirse más contactos, se permiten o se producen más contagios. Y esto es una pescadilla que se muerde la cola si ustedes no toman la iniciativa. Y le he dicho que no me cabe de excusa el nivel de hospitalización, porque ya le he demostrado que en Andalucía es superior a la media española. Hombre, esperar a que haya hospitalizaciones COVID no me parece que sea el único criterio adecuado para adoptar medidas.

¿Sabe lo que está pasando? ¿Sabe lo que dicen las personas razonables en los grupos de Whatsapp cuando se reúnen las familias? Bueno, vamos a autorregularnos. ¿Cree usted, señor consejero, que no tiene nada que decir al hecho de que tengan que autorregularse muchas personas, por regla general de mayor edad, porque el Gobierno no está tomando las medidas? ¿Esto es lo que pueden ofrecer ustedes, además de reprocharnos que nos interesamos por esto y decirnos, como ha dicho hoy el presidente, que cómo se nos ocurre hablar de estos temas?

La realidad, señor consejero, es que en este momento la pandemia, aunque no está en los niveles que estuvo antes, solo faltaba, está sin control, sin control, porque no controlamos la tendencia que tiene. Y que tenemos un 66% más de incidencia o, dicho de otra forma, 75 puntos porcentuales, que en España. Y el problema es que sigue habiendo problemas endémicos desde el primer momento que ustedes abordaron la pandemia: no hay vigilancia adecuada y no hay suficiente rastreo, no se rastrean los casos, hay positivos que no saben que son positivos y están yendo a celebraciones familiares o a celebraciones sociales. Señor consejero, esto es un problema. Afortunadamente son jóvenes y afortunadamente no ingresan en la UCI, pero esto se está produciendo en muchísimas ciudades. Y, claro, si decimos: hombre, es que estamos llegando ya a las vacaciones, igual generamos cierta desconfianza en algunas personas que quisieran desplazarse a Andalucía. Y ustedes también critican esto: son alarmistas. ¿Es que ya no se acuerdan lo que pasó en el verano pasado con esa rapidísima desescalada, en concreto en Almería y en Málaga, con tasas de incidencia elevadísimas? No somos alarmistas, estamos diciendo que si no ponen coto, que si no toman medidas, que si no aumentan la vigilancia, el control, el rastreo, que si no acotan y hacen que disminuya la tendencia, dentro de tres, cuatro o cinco semanas podemos encontrarnos un serio problema, y es que Andalucía esté señalada en rojo para todas aquellas personas que puedan venir. Y los miedos..., cada uno es dueño de sus miedos, señor consejero. Y luego la culpa no podrá tenerla el Gobierno de España, ese que parece que tiene cuernos y rabo y que es el demonio. Pero es un problema grave, porque estamos hablando y usted habla, se le llena la boca de recuperar la economía, pero, claro, tenemos grupos etarios concretos y actividades de riesgo que no les ponen coto.

Todavía no sabemos qué va a pasar con la modificación de la Ley 16/2011, de Salud Pública. Ustedes, por un problema político, no consiguieron consenso. Sabe que nosotros les apoyábamos, ¿por qué no plantea un decreto ley? Porque esa ley no..., llegaron tarde a modificarla, pero, además, no están haciendo nada. Hom-

bre, y mientras tanto... Sí, señor consejero, sí. Señorías, los centros están algunos cerrados o a bajo funcionamiento, con actividad y con patologías que no se ven, que no se derivan, que no se tiene derecho. Y, desde luego, en muchos casos con programas de salud olvidados, sigue habiendo muchos problemas en pediatría en muchos centros y no hay consultas presenciales. Y nuestra obligación es venir aquí a decírselo, porque se está perjudicando el estado de salud de la población. Y le voy a hacer una pregunta por enésima vez: ¿cuándo va usted —voy a bajar el tono, vayamos a que le den taquicardias— a restaurar el derecho de plazos de garantía, que tiene suspendido desde el 12 de marzo de 2020 y, a pesar de que cayó —como dice la señora Jurado— el estado de alarma, no recuperó? Y luego vino otro estado de alarma que ha vuelto a decaer y tampoco lo recuperó, ¿cuándo lo va a recuperar, señor consejero? Porque esto no es una cuestión de dinero ni es una cuestión de recursos. No, solo se trata de que haga caso a las mociones que se aprueban en este Parlamento, que refuerce, que es el verdadero problema, el personal en atención primaria, en enfermería. Por eso no se rastrea, porque están dedicados a vacunar. Y está muy bien que se esté vacunando, afortunadamente se le está acabando ya la excusa para confrontar con el Gobierno de España. ¿Pero cuándo van a resolver estos problemas? ¿Le parece que este es el sitio para venir a tratarlo, que este es el sitio para venir a exigírselo, que este es el sitio para venir a demostrárselo? ¿O no? Espero que sus coronarias sigan bien y no se alteren por mi causa.

Muchísimas gracias.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor consejero.

Señor Aguirre, su turno de palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, primero, agradecer la intervención de todos los portavoces parlamentarios y tranquilizar de que mis coronarias funcionan, mi corazón, perfectamente. No me la altera el que quiere, sino el que puede. Y no todo el mundo puede alterarme mis coronarias.

[Aplausos.]

Sobre todo cuando ya, con mis fechas, con mis fechas, hace ya que uno sepa perfectamente calibrar que hay temas muy importantes a los cuales les dedico esa alteración de coronarias, pero no es precisamente los debates parlamentarios, lo cual me siento, como ya he manifestado más de una vez, muy a gusto, sin ningún problema.

Voy a intentar darles explicación a los diferentes portavoces. Primero, se ha hablado mucho del comité, llamado comité de expertos, es el comité... Es un órgano colegiado aprobado en este Pleno del Parlamento. Lo constituyen representantes de las sociedades científicas, más representantes de Salud Pública, epidemiología y de la propia Administración. Se nombró el 27 de enero, como ustedes saben, pero no viene del

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

27 de enero, viene de mucho anterior, porque ya en la listeria —y estoy hablando de a mediados de..., del 15 de agosto de hace dos años—, a los cuatro o cinco días, ya se puso en marcha el grupo de trabajo de listeria, que fue..., que dio paso luego, el 27 de enero, al grupo de trabajo de coronavirus, que luego pasó a ser lo que llamamos ahora mismo el Comité Regional de Impacto en Salud Pública.

No he tenido hasta ahora ninguna dimisión. Los nombramientos, son las sociedades científicas quienes dicen quién tiene que estar de cada uno, como representante de esas sociedades científicas. Y hasta ahora mantenemos el mismo grupo de trabajo; gran parte viene desde la época de la listeria.

Esto es..., se ha dicho aquí, el coronavirus es un aprendizaje continuo. Es decir..., pero, además, lo digo, y para mí y para todos ustedes y para toda la sociedad. ¿Quién no iba a pensar, hace un año y medio, que estábamos en estas circunstancias, qué evolución...? Yo pensaba, igual que todos y todos los equipos científicos, que afectaba a problemas respiratorios, con infeccione respiratorias agudas. Luego se vio que afectaba a problemas circulatorios, con tromboembolismos, embolias, trastornos distales tróficos, luego dermatológicos, luego neurológicos, luego ya vimos que afectaba a todo el cuerpo. De ahí que tengamos ahora mismo las consultas a tope de patologías..., de lo que llamamos COVID persistente. El COVID es un traicionero, un traicionero, y lo mismo personas que lo han padecido tienen sintomatología, pero hay muchísimas personas que han sido incluso asintomáticos, que luego empiezan con patologías *a posteriori*, como consecuencia de un COVID persistente y no han tenido ni siquiera episodio clínico para diagnóstico. Luego, es un aprendizaje continuo, como aquí se ha dicho.

Discrepo con el tema de las mascarillas. La mascarilla es una llamada de atención. Mientras no tengamos totalmente doblegada esta pandemia, es el arma más potente, después de la vacunación, que tenemos para intentar evitar contagios entre unos y otros. Por supuesto, si uno está solo, pues si está solo, está solo, y no tiene por qué utilizar mascarilla, porque no tiene capacidad de contagio. Pero siempre que estamos en vías públicas, aunque sea al aire libre, o en sitios sobre todo cerrados, aunque sea incluso sitios abiertos, pero que estamos acompañados de personas, siempre es importante llevar la mascarilla. Nunca sabemos... El que está vacunado, incluso el que esté vacunado no te impide que puedas sufrir la infección, aunque con una clínica, en caso de que la tuviera, una muy leve, pero sí puede ser foco de contagio y contamina a otro tercero. De ahí la importancia de la mascarilla.

Me ha estado usted hablando también de la situación de los pacientes de otras... Efectivamente, ahí hay otras... Dedicarnos a la pandemia, incluso los meses duros de las diferentes olas, hemos tenido que limitar la actividad asistencial propia sanitaria. Eso ha hecho que tengamos que doblegar el esfuerzo, incluso desde el punto de vista económico de personal, en los momentos de valle de la propia pandemia. Pero para darle una situación, para que usted vea, y le voy a dar un dato, pero tampoco me voy a poner a darle muchísimos datos, comparando la situación —y estoy hablando ahora mismo de patologías oncológicas, que quizás sea muy importante—, a fecha 2 de junio de 2021, en comparación con 19 de marzo de 2020 —es decir, antes de que empezara justo la pandemia—, se ha producido una reducción de 1.039 pacientes y una reducción de la demora media, que es mucho más significativa, de doce días. Eso indica que intentamos compensar, o equilibrar la presión asistencial provocada por el coronavirus, con poner a *full*, a trabajar al cien por cien nuestro sistema sanitario. El abordaje..., ese es el abordaje que intentamos hacer de todas las patologías.

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

Se ha hablado de la modificación de la Ley de Salud Pública. La Ley de Salud Pública, después de que decayera el estado de alarma, tenga en cuenta que, cuando estaba el estado de alarma ya presentamos, en el Parlamento de la nación, con fecha 23 de abril, una propuesta para que el Gobierno central modificara la Ley de Salud Pública a nivel nacional y no tuviéramos que hacer la modificación de salud pública cada una de las diferentes comunidades autónomas. El Gobierno central no tuvo a bien llevarla como proposición de lev y por eso es por lo que, una vez que decayó el estado de alarma, trajimos esa modificación, que hubiera sido muy importante, o sería muy importante, si estuviera ahora mismo vigente. Pues me vería hoy en el caso de que se ha provocado el cierre perimetral, por más de mil casos por cien mil habitantes, de Campanillas, por ejemplo. Y que estamos pendientes; no hemos podido ejecutarla hasta que no venga la sentencia confirmatoria o derogatoria por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, luego va al Tribunal Superior... Es decir, muy, muy complicado. Ha hecho incluso que hiciéramos medicina de precisión. Antes teníamos los municipios por encima de quinientos. Hemos desistido y ya son municipios por encima de mil, y sin embargo, con muchísimas trabas desde el punto de vista burocrático. Eso nos hace que nos enlentezca. Y de ahí agradezco a todos los grupos políticos el que apostaran por ese cambio de modificación por lectura única de la Ley de Salud Pública. Y siento mucho que el partido de Vox no participara activamente, porque nos hubiera ayudado mucho a la toma de decisiones por parte de esta consejería.

Es imposible entrar en todos los temas que ha puesto el portavoz de Adelante Andalucía encima sobre la mesa, es materialmente imposible, porque muchos no tienen nada que ver con la comparecencia; luego me voy a ceñir un poquito nada más que al enunciado de la comparecencia.

La incidencia acumulada, efectivamente, ha subido; estamos a 189. Estamos muy preocupados. Estamos muy preocupados con la incidencia, porque la tendencia que teníamos nosotros era muy positiva hasta hace quince días. Tanto es así que habíamos preparado tres episodios hasta llegar a la normalidad para finales de junio. Lo único que pasa es que, al ver que la incidencia acumulada no era la proyección que deseábamos..., o que hubiéramos..., o que habíamos..., la previsión que teníamos de incidencia acumulada, pues directamente, lo que hemos hecho, como toma de medidas por parte del Comité Regional de Alto Impacto en Salud Pública, sería de mantener las medidas restrictivas y no hacer ningún de corte aperturista hasta que no veamos que está controlada esa incidencia acumulada. Y como ya he dicho y he explicado antes, y no voy a explicar ahora, hay una gran diferencia entre otras olas y esta, sobre todo, como consecuencia de la variable de la vacunación y la variable de la edad media de los PDIA, de las pruebas diagnósticas de infección activa, de la incidencia acumulada.

Se ha hablado de trazabilidad. Será que no han tenido últimamente alguien conocido que haya dado positivo, porque cualquiera que es positivo, automáticamente empieza la trazabilidad, empieza el seguimiento, uno u otro u otro; empiezan a llamarlos para hacer los PCR, el aislamiento... Es decir, el protocolo está perfectamente hecho. No tenemos actualmente muchos positivos, en comparación a la parte álgida de la tercera ola, que eran ocho mil, nueve mil diarios; estamos en mil y pico y perfectamente están controlados. No hay una diseminación comunitaria excesivamente grande como para decir que no se está haciendo la trazabilidad. Se está haciendo y eso es lo que estamos haciendo.

Estamos haciendo muchísimo hincapié en trazabilidad en algunas zonas, sobre todo por la llegada de nuevas cepas. Actualmente, la cepa británica es la predominante, con un 91% o 92%, pero tenemos cepas...,

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

otro tipo de cepas —india, sudafricana, brasileña...—, y ahí es donde estamos haciendo un especial control, sobre todo a nivel de puertos. De ahí el que se vacunara a todos los estibadores, precisamente intentando controlar otro tipo de cepas que nos lleguen y nos desplacen a la cepa británica, que al fin y al cabo ya es nuestra, porque ella fue la que se encargó de desplazar a la cepa primitiva, que fue la cepa china.

Dice que cómo funcionan los centros de vacunación. Los centros de vacunación, yo creo que están funcionando muy bien. Los pusimos en marcha... Ahora mismo está vigente el Plan un Millón, un millón semanal; de ahí cifras, de quinientas, seiscientas, setecientas, que son las que esperamos alcanzar a lo largo de estas semanas en temas de vacunación. Son centros abiertos. Usted me ha hablado que si Los Bermejales... Será una cosa muy puntual, y en el momento que pase, intentamos corregirlo; intentamos que sea lo más rápido posible, o bien en coche o eso. Lo bueno que tiene ya es que ya son poblaciones más jóvenes y, entonces, las inclemencias meteorológicas son menos. Pero intentamos que no haya ninguna, que haya un buen circuito. Y los circuitos están funcionando bastante bien. Lo cual tenemos muchísimo voluntariado, desde Cruz Roja, pasando por ONG, por enfermeros jubilados, médicos jubilados..., tenemos mucho voluntariado trabajando en estos circuitos. Están funcionando bastante, bastante bien.

El Consejo Interterritorial ha sido por consenso. Nosotros aprobamos siempre, ojalá, y además lo he dicho públicamente, mis relaciones personales con la ministra, igual que con el ministro anterior, son óptimas y nos llamamos..., si no le voy a decir diariamente, pero sí un día sí y otro no; hablamos muchísimo. Y pedir el consenso, llegar, como hoy, a puntos de consenso es lo ideal, en esto y como otras veces hemos llegado a lo largo de la pandemia muchísimas veces a puntos de consenso. Lo complicado es la imposición. Cuando tienen que hacer una imposición, y además son competencias que no son tuyas directas, pues es complicado. De ahí que yo agradezco la voluntad política de la ministra a lo largo del día de hoy, que hemos dado una primera vuelta, donde ha habido un posicionamiento no de consenso, ha habido otra con unos cambios oportunos en determinado articulado, hasta que hemos llegado a un punto de consenso. Ha sido largo, ha sido tedioso, ha sido vehemente, pero lo hemos conseguido. Y ese es quizás el éxito de hoy. Y la parte alícuota que le corresponde a la ministra se la doy a ella, porque ella es la que ha estado por activa y por pasiva, llamándome esta mañana, ayer, continuamente, para intentar..., en qué punto teníamos que ir cambiando para llegar a ese punto de consenso. Luego, siempre que sea un consenso bienvenido sea.

Dentro de las medidas y decisiones para tomar de cara a toda esta fase, con una incidencia acumulada muy preocupante... Y lo digo, y el primero que lo dice soy yo, y lo he dicho desde el primer día, a mí la curva hacia arriba, ascendente, me preocupa mucho, aunque sea en ese parámetro y en otros parámetros podamos decir que vamos un poquito mejor o no hay una conexión muy directa. Pero por supuesto que estamos muy preocupados. Las medidas a tomar... Estamos intensificando..., por supuesto que la principal medida es intensificando la campaña de vacunación. Intentamos que todo lo que nos llegue ponerlo. A lo mejor tenemos un estocaje ahora mismo de vacunas, nos han llegado muchísimas de AstraZeneca; de AstraZeneca estamos ya terminando el grupo etario de menores de 60 años, que eran esenciales. Y lo que estamos ya es guardando en neveras vacunas de AstraZeneca para cuando llegue el grupo de 60 a 69, que hay que vacunarlos de AstraZeneca, empezar a funcionar. Entonces, sí puede ser que tengamos un estocaje ahora mismo importante de vacunas de AstraZeneca. Tengan en cuenta que nos han llegado 250.000 a lo largo de esta semana, muchas más de las que tenemos que poner en los grupos esenciales. Luego, sí es-

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

tamos haciendo... Pero intentamos que pongan... Las vacunas no llegan todas el mismo día, llegan a lo largo de la semana. Cuando yo digo que llegan esta semana 575.000 no significa que me han llegado el lunes o el martes, llegan el lunes, otras el miércoles, otras el viernes. Van llegando con fechas, muy bien organizado, se van almacenando, y nosotros vamos haciendo luego la distribución según las que van llegando. Es un tema que funciona yo creo que bastante bien. ¿Que tiene ámbito de mejora? Por supuesto, todo es mejorable, todo es mejorable. Y si hay algo que usted vea o que ustedes vean en lo cual podamos mejorar, sin ningún problema, la consejería está abierta a cualquier tipo de crítica constructiva y que nos sirva para mejorar e implementar en la vacunación.

Otro punto en que estamos, dentro de las decisiones: mantener las medidas preventivas establecidas en el semáforo andaluz. El semáforo andaluz es este, lleva muchísimo tiempo funcionando, usted lo ha visto, los mapas colorimétricos. Estos son 10 parámetros que nos dicen qué área o distrito sanitario sube o no sube. Montilla, Puente Genil, la zona que usted dice, lleva en nivel 2 no esta semana ni la anterior, lleva ya bastante tiempo en nivel 2, no ha habido ni subida ni bajada, está controlado. A lo mejor hay un parámetro, y usted lo sabe, porque entra en el Instituto Cartográfico de Andalucía, que es la máxima transparencia de esta consejería, y usted ve las vacunas que hemos puesto, usted ve también cómo está cada uno de los municipios, y ese es uno de los parámetros. Si sumamos los otros diez parámetros, o nueve parámetros, es donde nos sale el color, el color, que es cambiante de semana en semana. Y son los comités territoriales de hoy los que han decidido... Y hoy, por ejemplo, todos se mantienen como estaban, excepto Sierra de Cádiz, que baja de nivel 3 a nivel 2; Aljarafe, que baja de nivel 3 a nivel 2; y metropolitano de Granada, que baja de nivel 3 a nivel 2. Fíjense ustedes que la incidencia acumulada ha subido en esta semana. Sin embargo, el efecto desde el punto de vista de seguimiento ha bajado. ¿Por qué? Porque el resto de los parámetros ha ido mejorando, en comparación a la incidencia acumulada, o al menos algunos de los parámetros, otros puede ser que estén estables o que hayan empeorado. Pero esa es la importancia, esa es la variable de que no es solamente un único parámetro, no es solamente la incidencia acumulada, aunque es muy importante, es muy importante, y máxime porque el impacto mediático de valoración que se hace de todo un trabajo de una comunidad o de un país se viene con un único parámetro, que es incidencia acumulada. Tendríamos que cambiar nuestro chip para hacer este tipo de valoración.

Por supuesto, también el sistema de vigilancia epidemiológica, mantenerlo es importantísimo para nosotros, y de ahí vienen los rastreos, como he dicho. Pero no solamente los rastreos en sí, sino lo que son las secuenciaciones genómicas. Somos la comunidad autónoma... La secuenciación que hace ahora mismo de los coronavirus Andalucía es la mitad de toda la que se hace a nivel de Andalucía..., perdón, a nivel de toda España. A todos los pacientes que han estado en la UCI se les hace una secuenciación genómica para ver qué tipo de cepa es la que tiene. Estamos haciendo un especial control en la zona de Cádiz, sobre todo en la zona colindante con Gibraltar, en la zona colindante..., en la zona de Algeciras, tanto en La Línea como en Gibraltar. Son zonas en las cuales hemos hecho especial detección de posibles entradas de cepas que nos puedan complicar por su mayor contagiosidad, aunque no virulencia, no está demostrado que tenga mayor virulencia, pero son zonas en las cuales estamos haciendo un seguimiento exhaustivo para evitar esas cepas.

Y, por supuesto, aplicar las medidas, como estamos haciendo, basándonos... Es decir, lo que haga..., lo que sea que estén de un color u otro está publicado en el *BOJA*, es el seguimiento que estamos haciendo y esas son..., mantener esas medidas para nosotros es muy importante.

El proceso de vacunación yo se lo... Si está funcionando... Si hay algún problema en el proceso de vacunación, no se preocupe, que la culpa es del consejero, de eso no le quepa a usted duda. Pero el equipo que actualmente trabaja, yo a ellos les agradezco su magnífica labor, sobre todo los equipos de enfermería, perfectamente coordinados a través de la Dirección General de Atención Sanitaria, y del coordinador de los equipos de vacuna. Y la verdad es que va bien, tanto es así que los nacidos en 1980... Fíjense ustedes que ya dije antes que calculábamos que a partir del 7 de julio empezaríamos a vacunar el grupo etario de 40 a 30; pues, sin embargo, a los nacidos en 1980 se les va a llamar posiblemente mañana, pasado y a lo largo del fin de semana. Luego, el grupo etario de... Son personas con 41 años. Al grupo etario menor de 40 empezaremos a llamarlos en una semana, en 10 días, en 15 días..., empezaremos según área o distrito sanitario, porque hay algunas que van a mayor velocidad que otras, y empezaremos ya a llamarlos.

Que sí, que nos hacen falta más vacunas, no le quepa a usted duda. Hace poco estuve hablando con la ministra, la ministra..., el ministerio nos ha mandado hasta ahora un 16,8% de reparto de vacunas que ha repartido por todas las comunidades autónomas. A nosotros, según población del Instituto Nacional de Estadística, y así me lo ha reconocido ya la ministra, nos correspondería un punto más, un 17,8%. Es decir, ahora mismo tenemos un déficit en comparación con otras de 313.000 vacunas. Ese déficit se ha suplido con el culillo que dije aquí, en este mismo atril, donde ahí sacamos lo que es la quinta, lo que es la sexta, y en un 50% lo que es la séptima dosis en las vacunas de Pfizer, y en la de AstraZeneca sacamos la 11 dentro del bote, que es de 10. Eso nos hace un poco ir a una velocidad, independientemente del déficit de reparto de vacunas que tenemos actualmente en el comparativo con el resto de las comunidades autónomas.

Se ha hablado de transparencia, yo intento dar la máxima transparencia. Ustedes pueden entrar a la página web del Instituto Cartográfico, damos comunicados de prensa continuos, ahí hablamos no solamente de los PDIA, de las pruebas diagnósticas de infección activa por municipios, sino que también hablamos del tema de vacunación a nivel provincial, cómo vamos, a nivel nacional. Es decir, todo lo tenemos en esa página, que espero que sea de utilidad.

Intentamos... Se ha hablado a nivel de residencias. Por supuesto, tenemos residencias y ahora tenemos quizás dos residencias que nos preocupan, y se lo voy a decir. Una es la de Jaén, la residencia de mayores de Fuente de la Peña, con 19 positivos, o la de Algaba, con 25; en una porque no se vacunó todo el que se tenía que haber vacunado, en la otra estamos haciendo un seguimiento activo, qué ha pasado con esa residencia. No tienen gran repercusión clínica, son muy asintomáticos, pero todo eso hace que abramos un expediente y que empecemos a estudiar por qué está pasando. Y estamos hablando de cifras de que el 99,5% están todas libres de COVID y sin ningún problema, pero cuando tenemos algún caso intentamos estudiarlo para ver qué es lo que está pasando de forma singular en las residencias, que ahora mismo, como yo digo, es la parte más libre de COVID de toda Andalucía.

Señorías, como siempre, y desde este atril y con la tranquilidad que me caracteriza, estaré a su entera disposición las veces que ustedes quieran, no solamente en responder las preguntas, sino de aquellas que no haya podido, a través de mi equipo o de mí, de forma personal.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 99 XI LEGISLATURA 9 de junio de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión, para continuar mañana a las 9:30.



